



**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
UNIDAD DE POSGRADO**

**LOS ARBITRIOS MUNICIPALES Y SU INCIDENCIA EN
LA GESTIÓN FINANCIERA DE LOS GOBIERNOS
LOCALES EN LA REGIÓN CALLAO, PERIODO 2023**

**PRESENTADO POR
MANUEL ANTONIO REYNAGA MEIGGS**

**ASESOR
DR. CIRO RIQUELME MEDINA VELARDE**

**TESIS
PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO
DE MAESTRO EN CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS CON MENCIÓN EN
TRIBUTACIÓN FISCAL Y EMPRESARIAL**

**LIMA, PERÚ
2024**



CC BY-NC-ND

Reconocimiento – No comercial – Sin obra derivada

El autor sólo permite que se pueda descargar esta obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede cambiar de ninguna manera ni se puede utilizar comercialmente.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
UNIDAD DE POSGRADO**

**LOS ARBITRIOS MUNICIPALES Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN
FINANCIERA DE LOS GOBIERNOS LOCALES EN LA REGIÓN
CALLAO, PERIODO 2023**

**PRESENTADO POR
MANUEL ANTONIO REYNAGA MEIGGS**

**ASESOR
DR. CIRO RIQUELME MEDINA VELARDE**

**TESIS
PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN CIENCIAS
CONTABLES Y FINANCIERAS CON MENCIÓN EN TRIBUTACIÓN FISCAL Y
EMPRESARIAL**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
TRIBUTACIÓN Y COMERCIO GLOBAL**

**LIMA - PERÚ
2024**

**LOS ARBITRIOS MUNICIPALES Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN
FINANCIERA DE LOS GOBIERNOS LOCALES EN LA REGIÓN
CALLAO, PERIODO 2023**

ASESOR Y MIEMBROS DEL JURADO

ASESOR:

DR. CIRO RIQUELME MEDINA VELARDE

MIEMBROS DEL JURADO:

PRESIDENTE:

DR. CRISTIAN ALBERTO YONG CASTAÑEDA

SECRETARIO:

DRA. MARIA EUGENIA VASQUEZ GIL

MIEMBRO DEL JURADO:

DRA. ANA MARIA ALCALA PAZ

Dedicatoria

A mis padres, por ser mi luz en la oscuridad y mi guía en este camino académico. ¡Gracias por todo!

El autor

Agradecimiento

Quiero expresar mi profundo agradecimiento a todos aquellos que han sido parte de este viaje académico conmigo. En especial a mi familia por su apoyo incondicional, a mis amigos por su ánimo constante, y a mis maestros por su guía invaluable. Este logro no hubiera sido posible sin su confianza y aliento. ¡Gracias!

El autor

NOMBRE DEL TRABAJO

LOS ARBITRIOS MUNICIPALES Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN FINANCIERA DE LOS GOBIERNOS LOCALES EN LA RE

AUTOR

MANUEL ANTONIO REYNAGA MEIGGS

RECuento DE PALABRAS

27943 Words

RECuento DE CARACTERES

158387 Characters

RECuento DE PÁGINAS

152 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

3.1MB

FECHA DE ENTREGA

May 31, 2024 6:56 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

May 31, 2024 7:01 PM GMT-5

● **20% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 17% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 14% Base de datos de trabajos entregados
- 3% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Material citado
- Bloques de texto excluidos manualmente
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 10 palabras)

ÍNDICE

Pág.

PORTADA	i
TÍTULO	ii
ASESOR Y MIEMBROS DEL JURADO	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento	v
TURNITIN	vi
ÍNDICE ^{vii}	
ÍNDICE DE TABLAS.....	x
ÍNDICE DE FIGURAS	xii
RESUMEN	xiv
ABSTRACT	xv
INTRODUCCIÓN	xvi
CAPITULO I.....	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	1
1.1 Descripción de la Realidad Problemática	1
1.2 Formulación del Problema	7
1.2.1. Problema General	7
1.2.2. Problemas Específicos	8
1.3 Objetivos de la Investigación	8
1.3.1. Objetivo General	8
1.3.2. Objetivos Específicos	8
1.4 Justificación de la Investigación.....	9
1.4.1. Importancia	10
1.4.2. Viabilidad de la Investigación	11
1.5 Limitaciones.....	11
CAPITULO II.....	12
MARCO TEORICO	12
2.1 Antecedentes de la Investigación	12
2.1.1. Antecedentes Nacionales	13

2.1.2. Antecedentes Internacionales	18
2.2 Bases Teóricas	21
2.2.1. Arbitrios Municipales	21
2.2.2. Gestión Financiera	30
2.3 Definición de Términos Básicos (Glosario)	40
2.3.1. Arbitrios Municipales	40
2.3.1. Gestión Financiera	42
CAPITULO III	45
HIPÓTESIS Y VARIABLES	45
3.1 Hipótesis General	45
3.2 Hipótesis Específicas.....	45
3.3 Operacionalización de Variables	46
CAPITULO IV	48
METODOLOGÍA	48
4.1 Diseño Metodológico	48
4.1.1. Tipo de Diseño	48
4.1.2. Tipo de Investigación	49
4.1.3. Nivel de Investigación	49
4.1.4. Procedimientos de investigación para la obtención y procesamiento de la Información	49
4.2 Población y Muestra	50
4.2.1. Procedimiento para el Cálculo del Tamaño y Selección de la Muestra	51
4.3 Técnicas de Recolección de Datos.....	52
4.3.1. Técnica e Instrumento	52
4.3.2. Validez y Confiabilidad	52
4.4 Técnicas para el Procesamiento de la Información	53
4.5 Aspectos Éticos	54
CAPITULO V	55

RESULTADOS	55
5.1 Interpretación y Análisis de Resultados	55
5.2 Análisis de Confiabilidad.....	87
5.3 Contrastación de Hipótesis	91
CAPÍTULO VI:	112
DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	112
6.1 Discusión	112
6.2 Conclusiones	114
6.3 Recomendaciones	116
FUENTES DE INFORMACIÓN	118
Referencias Bibliográficas:.....	118
ANEXOS	125
ANEXO N° 01: Matriz de consistencia	126
ANEXO N° 02: Encuesta.....	127
ANEXO N° 03: Opinión de Expertos	134

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 X: Arbitrios Municipales	46
Tabla 2 Y: Gestión financiera.....	47
Tabla 3 : Estadísticas de Fiabilidad - Alfa de Cronbach.....	52
Tabla 4 : Instrumento de Opinión de Expertos.....	53
Tabla 5 1. En su opinión, ¿considera usted que los ingresos tributarios son esenciales para el funcionamiento de los gobiernos locales?	55
Tabla 6 2. En su opinión, ¿cree usted que los gastos públicos son imprescindibles para satisfacer las necesidades de los ciudadanos?	56
Tabla 7 3. En su opinión, ¿considera usted que una tasa de morosidad alta tiene efectos negativos?	58
Tabla 8 4. En su opinión, ¿considera usted que la falta de puntualidad en el pago de los tributos afecta negativamente a los gobiernos locales?	59
Tabla 9 5. En su opinión, ¿cree usted que el cumplimiento normativo no se observa en su totalidad?	60
Tabla 10 6. En su opinión, ¿considera usted que la actualización normativa debería ser más accesible?.....	61
Tabla 11 7. En su opinión, ¿cree usted que la comunicación oportuna es fundamental para una buena gestión?	63
Tabla 12 8. En su opinión, ¿considera usted que tomar decisiones acertadas ayuda a aminorar los riesgos?	64
Tabla 13 9. En su opinión, ¿cree usted que la satisfacción ciudadana sobre la calidad de los servicios que recibe debería aumentar?	65
Tabla 14 10. En su opinión, ¿considera usted que un servicio eficiente resulta motivador para los ciudadanos?.....	67
Tabla 15 11. En su opinión, ¿cree usted que el uso de beneficios tributarios estimula el cumplimiento en el pago de impuestos?	68
Tabla 16 12. En su opinión, ¿considera usted que los beneficios fiscales tienen un impacto positivo en las finanzas de los gobiernos locales?	69
Tabla 17 13. En su opinión, ¿cree usted que tener activos disponibles ayuda a los gobiernos locales a cumplir con sus obligaciones?	71
Tabla 18 14. En su opinión, ¿considera usted que la capacidad de pago de los gobiernos locales es deficiente?	72
Tabla 19 15. En su opinión, ¿cree usted que el endeudamiento total es desfavorable para los gobiernos locales?	73
Tabla 20 16. En su opinión, ¿cree usted que un financiamiento saludable y prudente es beneficioso para los gobiernos locales?.....	75
Tabla 21 17. En su opinión, ¿considera que el acceso a la información financiera estimula el pago de los tributos?	76
Tabla 22 18. En su opinión, ¿cree usted que una rendición de cuentas claras minimiza la corrupción en los gobiernos locales?.....	77
Tabla 23 19. En su opinión, ¿considera usted que identificar los riesgos facilita la toma de decisiones acertadas?.....	79
Tabla 24 20. En su opinión, ¿cree usted que la cobertura de riesgos mejora la gestión en los gobiernos locales?	80
Tabla 25 21. En su opinión, ¿considera usted que una administración efectiva de los recursos financieros es vital para los gobiernos locales?	81

Tabla 26	22. En su opinión, ¿cree usted que los gobiernos locales deberían mejorar en la gestión de gastos?	83
Tabla 27	23. En su opinión, ¿considera usted que la capacidad de gastos en los gobiernos locales es deficiente?	84
Tabla 28	24. En su opinión, ¿cree usted que los gobiernos locales deben diversificar mejor las inversiones?	85
Tabla 29	Estadísticas de fiabilidad	87
Tabla 30	Estadísticas de total de elemento.....	87
Tabla 31	Tabla cruzada 1. En su opinión, ¿considera usted que los ingresos tributarios son esenciales para el funcionamiento de los gobiernos locales? *13. En su opinión, ¿cree usted que tener activos disponibles ayuda a los gobiernos locales a cumplir con sus obligaciones	92
Tabla 32	Chi Cuadrado.....	93
Tabla 33	Correlación de Pearson	93
Tabla 34	Tabla cruzada 2. En su opinión, ¿considera usted que una tasa de morosidad alta tiene efectos negativos? *15. En su opinión, ¿cree usted que el endeudamiento total es desfavorable para los gobiernos locales?	96
Tabla 35	Chi Cuadrado.....	97
Tabla 36	Correlación de Pearson	97
Tabla 37	Tabla cruzada 3. En su opinión, ¿cree usted que el cumplimiento normativo no se observa en su totalidad? *17. En su opinión, ¿considera que el acceso a la información financiera estimula el pago de los tributos?.....	99
Tabla 38	Chi Cuadrado.....	100
Tabla 39	Correlación de Pearson	100
Tabla 40	Tabla cruzada 4. En su opinión, ¿cree usted que la comunicación oportuna es fundamental para una buena gestión? *19. En su opinión, ¿considera usted que identificar los riesgos facilita la toma de decisiones acertadas?.....	103
Tabla 41	Chi Cuadrado.....	103
Tabla 42	Correlación de Pearson	104
Tabla 43	Tabla cruzada 5. En su opinión, ¿cree usted que la satisfacción ciudadana sobre la calidad de los servicios que recibe debería aumentar? *21. En su opinión, ¿considera usted que una administración efectiva de los recursos financieros es vital para los gobiernos locales? ..	106
Tabla 44	Chi Cuadrado.....	107
Tabla 45	Correlación de Pearson	107
Tabla 46	Tabla cruzada 6. En su opinión, ¿cree usted que el uso de beneficios tributarios estimula el cumplimiento en el pago de impuestos? *23. En su opinión, ¿considera usted que la capacidad de gastos en los gobiernos locales es deficiente?	109
Tabla 47	Chi Cuadrado.....	110
Tabla 48	Correlación de Pearson	110

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Recaudación tributaria, 2023.....	3
Figura 2 En su opinión, ¿considera usted que los ingresos tributarios son esenciales para el funcionamiento de los gobiernos locales?	56
Figura 3 En su opinión, ¿cree usted que los gastos públicos son imprescindibles para satisfacer las necesidades de los ciudadanos?	57
Figura 4 En su opinión, ¿considera usted que una tasa de morosidad alta tiene efectos negativos?	58
Figura 5 En su opinión, ¿considera usted que la falta de puntualidad en el pago de los tributos afecta negativamente a los gobiernos locales?	59
Figura 6 En su opinión, ¿cree usted que el cumplimiento normativo no se observa en su totalidad?	61
Figura 7 En su opinión, ¿considera usted que la actualización normativa debería ser más accesible?.....	62
Figura 8 En su opinión, ¿cree usted que la comunicación oportuna es fundamental para una buena gestión?	63
Figura 9 En su opinión, ¿considera usted que tomar decisiones acertadas ayuda a aminorar los riesgos?	64
Figura 10 En su opinión, ¿cree usted que la satisfacción ciudadana sobre la calidad de los servicios que recibe debería aumentar?	66
Figura 11 En su opinión, ¿considera usted que un servicio eficiente resulta motivador para los ciudadanos?.....	67
Figura 12 En su opinión, ¿cree usted que el uso de beneficios tributarios estimula el cumplimiento en el pago de impuestos?	68
Figura 13 En su opinión, ¿considera usted que los beneficios fiscales tienen un impacto positivo en las finanzas de los gobiernos locales?	70
Figura 14 En su opinión, ¿cree usted que tener activos disponibles ayuda a los gobiernos locales a cumplir con sus obligaciones?	71
Figura 15 En su opinión, ¿considera usted que la capacidad de pago de los gobiernos locales es deficiente?.....	72
Figura 16 En su opinión, ¿cree usted que el endeudamiento total es desfavorable para los gobiernos locales?	74
Figura 17 En su opinión, ¿cree usted que un financiamiento saludable y prudente es beneficioso para los gobiernos locales?.....	75
Figura 18 En su opinión, ¿considera que el acceso a la información financiera estimula el pago de los tributos?	76
Figura 19 En su opinión, ¿cree usted que una rendición de cuentas claras minimiza la corrupción en los gobiernos locales?.....	78
Figura 20 En su opinión, ¿considera usted que identificar los riesgos facilita la toma de decisiones acertadas?	79
Figura 21 En su opinión, ¿cree usted que la cobertura de riesgos mejora la gestión en los gobiernos locales?	80
Figura 22 En su opinión, ¿considera usted que una administración efectiva de los recursos financieros es vital para los gobiernos locales?	82
Figura 23 En su opinión, ¿cree usted que los gobiernos locales deberían mejorar en la gestión de gastos?	83

Figura 24 En su opinión, ¿considera usted que la capacidad de gastos en los gobiernos locales es deficiente?	84
Figura 25 En su opinión, ¿cree usted que los gobiernos locales deben diversificar mejor las inversiones?	86
Figura 26 Distribución de Chi Cuadrado hipótesis específica 1	92
Figura 27 Distribución de Chi Cuadrado hipótesis específica 2	95
Figura 28 Distribución de Chi Cuadrado hipótesis específica 3	99
Figura 29 Distribución de Chi Cuadrado hipótesis específica 4	102
Figura 30 Distribución de Chi Cuadrado hipótesis específica 5	105
Figura 31 Distribución de Chi Cuadrado hipótesis específica 6	109

RESUMEN

La investigación llevada a cabo tuvo como objetivo general determinar si, los Arbitrios municipales inciden en la Gestión financiera de los gobiernos locales en la región Callao, periodo 2023. Se empleó una metodología aplicada de nivel descriptivo-explicativo, con un enfoque estadístico y un diseño no experimental. La población incluyó 77 gerencias relacionadas con tributación y finanzas de los siete municipios de la región, con una muestra representativa de 36 de ellas. La recolección de datos se realizó mediante la técnica de la encuesta, y la confiabilidad del instrumento mostró una media del 98.9% mediante la prueba de Alfa de Cronbach. La demostración de la hipótesis se llevó a cabo utilizando el software estadístico SPSS v 26. Los resultados indican que un alto porcentaje de participantes reconoce que los Arbitrios municipales tienen un impacto significativo en la Gestión financiera local. Se concluyó que la recaudación fiscal, la morosidad, la normativa legal, la difusión oportuna de información, la calidad de los servicios y los beneficios tributarios son elementos clave que influyen directamente en el manejo financiero municipal. La alineación efectiva de estos factores contribuye a fortalecer la transparencia, la eficiencia y la sostenibilidad de las finanzas locales, lo que, a su vez, fomenta el desarrollo y la prosperidad en las comunidades.

Palabras clave: *Arbitrios Municipales y Gestión Financiera.*

ABSTRACT

The general objective of the research carried out was to determine whether municipal taxes have an impact on the financial management of local governments in the Callao region, period 2023. A descriptive-explanatory applied methodology was used, with a statistical approach and a non-experimental design. The population included 77 managers related to taxation and finance of the seven municipalities of the region, with a representative sample of 36 of them. Data collection was carried out using the survey technique, and the reliability of the instrument showed a mean of 98.9% using Cronbach's Alpha test. The demonstration of the hypothesis was carried out using SPSS v 26 statistical software. The results indicate that a high percentage of participants recognize that municipal taxes have a significant impact on local financial management. It was concluded that tax collection, delinquency, legal regulations, timely dissemination of information, quality of services and tax benefits are key elements that directly influence municipal financial management. The effective alignment of these factors contributes to strengthening the transparency, efficiency and sustainability of local finances, which, in turn, fosters development and prosperity in the communities.

Keywords: *Municipal taxes and financial management.*

INTRODUCCIÓN

La tesis titulada "**LOS ARBITRIOS MUNICIPALES Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN FINANCIERA DE LOS GOBIERNOS LOCALES EN LA REGIÓN CALLAO, PERIODO 2023**" se centró en identificar y analizar la relación entre la recaudación de estos tributos y la eficacia financiera municipal, proporcionando un marco teórico y metodológico que permitió comprender mejor esta dinámica. Mediante la formulación de hipótesis, el diseño de una metodología rigurosa y el análisis de datos recopilados a través de la encuesta, la investigación ofrece recomendaciones prácticas que fortalecen la transparencia, eficiencia y sostenibilidad financiera de los gobiernos locales; su estructura consta de 6 capítulos.

En el Capítulo I se presenta la realidad problemática, formulando el objetivo general y específicos del estudio, además de su justificación. Se destaca la importancia del tema, su viabilidad y se reconocen las limitaciones. La descripción detallada de este contexto proporcionó la base esencial para el desarrollo del estudio.

En el Capítulo II, se adentra en los cimientos y la esencia teórica que sustentan los Arbitrios municipales y la Gestión financiera. Aquí, se despliega un universo de conocimientos enriquecido por las visiones de expertos y autores destacados en la materia, que trazan un recorrido desde lo local hasta lo global. Este viaje conceptual amplió el horizonte de la investigación, dotándola de un contexto enriquecido y multifacético. Además de proporcionar un marco teórico sólido, este capítulo sirvió como punto de partida para profundizar en los temas investigados. Es un espacio donde convergen diversas perspectivas y enfoques, creando un tapiz intelectual que nutrió y fundamentó el desarrollo posterior del estudio.

En el Capítulo III, se erige el andamiaje conceptual de la investigación mediante la formulación de hipótesis tanto generales como específicas. Este proceso implicó un ejercicio de discernimiento y precisión, donde se delinearon las suposiciones que guiaron la exploración del fenómeno en cuestión. Además, se llevó a cabo una rigurosa definición de las variables independientes y dependientes, junto con su correspondiente operacionalización.

En el Capítulo IV, se moldeó la estructura metodológica de la investigación, abordando aspectos fundamentales como el diseño, tipo y nivel de investigación, así como la delimitación de la población y muestra de estudio. Este capítulo se erigió como el cimiento sobre el cual se construyó el proceso de recolección y análisis de datos.

En el Capítulo V, se realizó la recopilación y análisis de datos mediante encuestas, utilizando la escala de Likert para capturar las percepciones de los participantes. Los datos se recopilaron de manera rigurosa y se presentaron de forma estadística y gráfica para facilitar su interpretación. Se analizaron mediante tablas de frecuencia y gráficos para identificar patrones y tendencias, lo que permitió extraer conclusiones significativas. Además, se contrastaron las hipótesis con los resultados obtenidos para evaluar su validez y su respaldo empírico.

Por último, en el Capítulo VI, se discutieron los hallazgos empíricos en relación con el marco teórico establecido. Se examinó cómo los resultados se relacionan con las teorías existentes, resaltando las implicaciones y los entendimientos obtenidos. Se analizaron detalladamente los hallazgos de cada variable y se extrajeron conclusiones relacionadas con estas, cerrando así el proceso de investigación. Finalmente, se ofrecen

recomendaciones tanto prácticas como para futuras investigaciones, basadas en los resultados y la comparación con la teoría.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la Realidad Problemática

En América Latina, los tributos municipales han sido fundamentales para financiar a los municipios, permitiéndoles ofrecer una amplia gama de servicios y proyectos de infraestructura. Sin embargo, la implementación y estructura de estos impuestos varían significativamente entre países e incluso entre municipios de un mismo país. La recaudación efectiva ha enfrentado numerosos desafíos, como la evasión y elusión fiscal, la desigualdad en la carga tributaria, la corrupción y la limitada competencia administrativa. Como resultado, la capacidad de los municipios para invertir en proyectos públicos se ve comprometida, impidiéndoles proporcionar servicios de calidad y satisfacer adecuadamente las necesidades de sus comunidades.

Según la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) en su plataforma urbana y de ciudades de América Latina y el Caribe, la Constitución de la República Dominicana establece que "los ayuntamientos podrán establecer arbitrios en el ámbito de su demarcación que de manera expresa establezca la ley, siempre que los mismos no colidan con los impuestos nacionales, con el comercio [...] ni con la Constitución o las leyes" (CEPAL, Constitución de República Dominicana, 2015, Artículo 200).

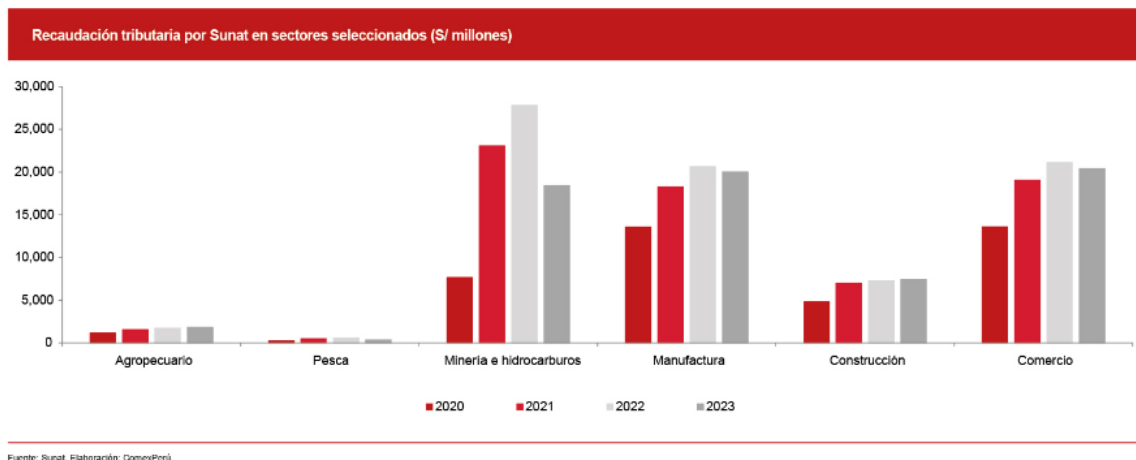
Por su parte, Rojas & Barbarán (2021), en su investigación sobre *la gestión de la recaudación tributaria en los municipios peruanos*, destacaron un deterioro reciente en esta área, señalando deficiencias en la gestión de riesgos y en la administración financiera. Atribuyeron esta situación a la falta de métodos efectivos para combatir la economía informal, la evasión fiscal y la corrupción. Además, indicaron que las sanciones actuales no eran efectivas en contextos donde la evasión y el incumplimiento de los pagos de impuestos eran comunes.

De acuerdo con los datos de la Sunat para 2023, los ingresos tributarios del Gobierno central sumaron S/ 147,246 millones, lo que representó una disminución del 6.7% en comparación con el año anterior. Esta caída se debió principalmente a una contracción del 4.6% en la recaudación del impuesto a la producción y el consumo, que alcanzó S/ 92,980 millones. Otros impuestos también mostraron descensos, como el impuesto a la renta (S/ 62,809 millones, -10.2%), el impuesto a la importación (S/ 1,547 millones, -14.3%) y otros ingresos

(S/ 13,849 millones, -2.2%). En cuanto a sectores, el comercio lideró la recaudación con S/ 20,421 millones, aunque esto significó una disminución del 3.2%. El sector de minería e hidrocarburos experimentó una reducción del 33.9%, recaudando S/ 18,407 millones, menos incluso que en 2021. Para enfrentar esta situación, se recomendó reducir los espacios de incumplimiento tributario. En 2021, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) estimó que la evasión y elusión fiscal representaban el 8% del PBI. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) sugirió implementar herramientas como la facturación electrónica para abordar este problema (ComexPerú, 2024, prrs. 1-6).

Figura 1

Recaudación tributaria, 2023



Nota: La figura N° 1, muestra cómo ha sido el comportamiento de la recaudación de los tributos en los últimos 4 años, notando claramente una caída de los ingresos en el año 2023.

En el informe precedente elaborado por la Sunat se destacó la importancia de la transparencia financiera, permitiendo comprender la verdadera situación económica del país. Sin embargo, también se reveló que las autoridades han enfrentado serias dificultades en la gestión proactiva de riesgos, un indicador crucial para identificar y controlar amenazas y así minimizar los impactos negativos en la economía. Con la disminución de los ingresos del Gobierno central y la menguada liquidez financiera, las autoridades locales han enfrentado una presión adicional para compensar esta pérdida, lo que a menudo las ha obligado a recurrir al endeudamiento y desviar fondos destinados a otros rubros. Esto ha incrementado la dependencia de los ingresos por Arbitrios municipales para mantener los servicios públicos esenciales. No obstante, si la economía enfrenta problemas de liquidez, los contribuyentes también sufren dificultades económicas, reduciendo su capacidad de pago de tributos locales, incluidos los Arbitrios. Esta situación adversa ha colocado a los gobiernos locales en una posición complicada, dificultando su gestión financiera y afectando negativamente su capacidad para invertir en servicios básicos e infraestructura crucial para la población

Asimismo, la reducción en la recaudación de los Arbitrios municipales provocó recortes presupuestarios en áreas cruciales, como la administración financiera, esencial para una planificación efectiva y un control óptimo de los recursos. Esto afectó directamente la eficacia y disponibilidad de servicios públicos, como la recolección de residuos sólidos, el mantenimiento de calles,

parques y jardines, y la seguridad ciudadana. La disminución en la calidad de estos servicios deteriora el nivel de vida de los ciudadanos, incrementa el riesgo de enfermedades y compromete su seguridad. Además, esta situación socava la confianza en las instituciones y en el sistema fiscal, erosionando tanto la legitimidad como la efectividad de los gobiernos locales.

Por último, la caída en la recaudación de tributos ejerció presiones financieras adicionales sobre los municipios y dificultó su capacidad para satisfacer las demandas y necesidades de sus ciudadanos. En este contexto, la situación específica en la región Callao proporcionó un escenario ideal para analizar el impacto de los Arbitrios municipales en la gestión financiera local. La Provincia Constitucional del Callao, ubicada en la región central y occidental del Perú, abarca una extensión territorial de 146.98 km² y comprende siete distritos: Bellavista, Callao, Carmen de la Legua Reynoso, La Perla, La Punta, Mi Perú y Ventanilla. La gestión económica efectiva en estos gobiernos locales enfrentó desafíos significativos, como la falta de liquidez financiera, el endeudamiento, la escasa transparencia, la débil gestión de riesgos, la ineficiencia administrativa y la limitada inversión pública.

Después de exponer la problemática existente en relación con el tema de investigación, procedo a establecer los límites de la investigación:

Delimitaciones de la investigación:

La investigación está sujeta a las delimitaciones referidas a continuación:

Delimitación espacial.

El ámbito donde se desarrolló la investigación es en la región Callao.

Delimitación temporal.

El período que comprendió el estudio es 2023.

Delimitación social.

Para llevar a cabo este estudio, se implementó una innovadora técnica de investigación que se sumergió en el corazón de las gerencias encargadas del cobro de impuestos y la Gestión financiera en los gobiernos locales. Este enfoque permitió explorar de manera integral y detallada la dinámica y los desafíos que enfrenta este crucial sector.

Delimitación Conceptual.

Se Construyó la investigación sobre una sólida base teórica, obtenida de diversas fuentes bibliográficas, lo que brindó la confianza necesaria para avanzar con seguridad hacia nuevos descubrimientos; en consonancia con eso:

Arbitrios Municipales:

La Constitución Política del Perú establece que “las municipalidades cuentan con recursos propios, lo que les confiere la autoridad para establecer, ajustar y eliminar contribuciones, tasas, arbitrios, licencias y derechos municipales, de acuerdo con lo dispuesto por la ley” (Congreso de la República del Perú, 1993, Artículo 195). Además, según BESCO (2023), “son tasas que se pagan por la prestación o el mantenimiento de los servicios públicos como

limpieza pública, mantenimiento de parques y jardines públicos y serenazgo” (prr. 2).

Gestión Financiera:

En relación con la gestión financiera, se define como una rama de las ciencias empresariales que analiza cómo utilizar de manera óptima los recursos de una empresa. Este proceso, además de integrarse en la administración y finanzas de una compañía, también se aplica a la vida personal (Escuela de Posgrado de Economía y Finanzas, 2022, prr. 2).

Prieto (2023), destaca que la gestión financiera empresarial emerge como el núcleo estratégico para evaluar con precisión el valor de una empresa y para dirigir de manera óptima la asignación de sus recursos. Esta disciplina abarca desde la adquisición hasta la administración de capitales, representando una visión completa sobre cómo se obtienen, invierten y administran estos activos. En su esencia, implica un análisis minucioso de las decisiones financieras y acciones relevantes para alcanzar los objetivos organizacionales, con un enfoque riguroso en la eficiencia, la utilización efectiva y el control de los recursos financieros disponibles (prr. 3).

1.2 Formulación del Problema

1.2.1. Problema General

¿De qué manera los Arbitrios municipales inciden en la Gestión financiera de los gobiernos locales en la región Callao, periodo 2023?

1.2.2. Problemas Específicos

- a. ¿De qué manera la recaudación fiscal influye en la liquidez financiera de los gobiernos locales?
- b. ¿En qué medida la morosidad de los Arbitrios municipales incentiva el endeudamiento financiero de los gobiernos locales?
- c. ¿De qué forma la normativa legal impacta en la transparencia financiera de los gobiernos locales?
- d. ¿En qué medida la difusión oportuna repercute en la gestión de riesgos de los gobiernos locales?
- e. ¿De qué manera la calidad de los servicios incide en la administración financiera de los gobiernos locales?
- f. ¿En qué medida los beneficios tributarios influyen en el nivel de inversión de los gobiernos locales?

1.3 Objetivos de la Investigación

1.3.1. Objetivo General

Determinar si, los Arbitrios municipales inciden en la Gestión financiera de los gobiernos locales en la región Callao, periodo 2023.

1.3.2. Objetivos Específicos

- a. Establecer si, la recaudación fiscal influye en la liquidez financiera de los gobiernos locales.

- b. Determinar si, la morosidad de los Arbitrios municipales incentiva en el endeudamiento financiero de los gobiernos locales.
- c. Demostrar si, la normativa legal impacta en la transparencia financiera de los gobiernos locales.
- d. Analizar si, la difusión oportuna repercute en la gestión de riesgos de los gobiernos locales.
- e. Determinar si, la calidad de los servicios incide en la administración financiera de los gobiernos locales.
- f. Establecer si, los beneficios tributarios influyen en la inversión pública de los gobiernos locales.

1.4 Justificación de la Investigación

Justificación Teórica

La justificación teórica de la tesis se ha enfocado en la necesidad de comprender cómo los Arbitrios municipales impactan en la Gestión financiera de los gobiernos locales en la región Callao. Con esta investigación se buscó llenar un vacío en la literatura académica al explorar los mecanismos conceptuales que subyacen a esta relación, proporcionando así una base teórica sólida que permite comprender los desafíos y oportunidades en la gestión de ingresos locales en esta región específica.

Justificación Metodológica

Este estudio se fundamentó en la necesidad de aplicar un enfoque riguroso y sistemático para analizar la relación entre los Arbitrios municipales y la gestión

financiera. Al emplear metodologías adecuadas, como análisis estadísticos y encuestas, se buscó obtener resultados confiables y significativos que permitieran identificar patrones y tendencias claras en los datos, así como establecer relaciones causales sólidas. Esto ha garantizado la validez y la fiabilidad de los hallazgos, proporcionando una base sólida para la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas orientadas a mejorar el manejo financiero de los municipios en esta región.

Justificación Práctica

Con la justificación de este trabajo de tesis, se buscó analizar el impacto de los Arbitrios municipales en la gestión financiera de los gobiernos locales. La comprensión de cómo estos tributos influyen en la financiación y la eficiencia en la prestación de servicios fue esencial para mejorar la toma de decisiones y promover una administración de los recursos económicos más efectiva y eficiente.

1.4.1. Importancia

Esta investigación jugó un papel crucial al ofrecer una visión más profunda sobre cómo los Arbitrios municipales inciden en la Gestión financiera de los gobiernos locales. Mediante el análisis detallado de esta interacción, se ha podido identificar áreas de oportunidad para optimizar tanto la recaudación como la administración de los tributos locales, lo que en última instancia conduce a un manejo de recursos monetarios más eficiente y transparente en los municipios de la región Callao.

1.4.2. Viabilidad de la Investigación

La viabilidad de esta investigación se sustentó en varios aspectos fundamentales:

1. Fue respaldado por recursos económicos adecuados que garantizaron la continuidad y ejecución sin contratiempos.
2. Se contó con el respaldo de asesores expertos, quienes proporcionaron orientación invaluable y realizaron una revisión constante a lo largo de todo el proceso de investigación, asegurando la calidad y el rigor del trabajo.
3. Todos los recursos esenciales estuvieron disponibles, desde materiales de escritorio hasta la impresión de documentos, computadoras y acceso a Internet. Esto permitió llevar a cabo la investigación de manera óptima y eficiente, sin enfrentar inconvenientes logísticos.

1.5 Limitaciones

Se identificó como una limitación la escasez de datos detallados sobre la recaudación y gestión de Arbitrios municipales. A pesar de estas limitaciones, se hizo el esfuerzo para mitigar su impacto y garantizar la validez y la robustez de los hallazgos obtenidos.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

2.1 Antecedentes de la Investigación

Esta investigación se fundamentó en trabajos previos que han analizado la relación entre los Arbitrios municipales y la gestión financiera de los gobiernos locales en diversas regiones del Perú y países aledaños. Aunque existen estudios sobre la efectividad de estos tributos en áreas como la recaudación y el impacto económico local, se ha identificado una falta de conocimiento específico en la región Callao. Este estudio aborda esta brecha al investigar cómo los Arbitrios tienen repercusiones en la administración de recursos en esta región en particular. Al revisar la literatura académica relacionada con las variables del presente

estudio, se han identificado varios aportes que han servido como marco referencial para la elaboración de las bases teóricas, proporcionando criterios útiles para alcanzar los objetivos planteados.

2.1.1. Antecedentes Nacionales

Chávez (2022), en su estudio sobre los *"Arbitrios municipales y su incidencia en la recaudación fiscal de los gobiernos locales en la provincia de Lambayeque, periodos 2019 – 2020"*, elaborado en la Escuela de Posgrado de la Universidad de San Martín de Porres, llega a conclusiones que arrojan luz sobre este tema:

1. La aplicación de coerción en el pago de las tasas municipales tiene un impacto directo en el nivel de recaudación de los gobiernos locales en Lambayeque.
2. El grado de control y supervisión en la cobranza de los arbitrios juega un papel determinante en la imposición de sanciones por parte de las autoridades locales en la provincia de Lambayeque.
3. Los Arbitrios municipales no solo afectan, sino que también tienen un peso significativo en la recaudación fiscal de los gobiernos locales en la provincia de Lambayeque.

Garrido (2022), en su estudio sobre la *"Importancia de los Arbitrios municipales y su incidencia en la gestión de las municipalidades en la provincia de Piura, periodos 2019 – 2020"*, llevado a cabo en la Escuela de Posgrado de la Universidad de San Martín de Porres, llegó a las siguientes conclusiones:

1. Se evidencia que el nivel de morosidad en el pago de los Arbitrios municipales repercute directamente en el grado de satisfacción de los ciudadanos con respecto a los servicios recibidos.
2. Se ha identificado que el tipo de amnistías tributarias tiene un impacto significativo en la eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos por parte de las municipalidades.
3. Finalmente, se ha determinado que los Arbitrios municipales desempeñan un papel fundamental en la gestión administrativa de las municipalidades en la Provincia de Piura.

Matos (2020), en su investigación sobre el *"Análisis de la baja recaudación del impuesto predial y arbitrios de la Municipalidad Distrital de Chilca, 2017"*, realizada en la Escuela de Posgrado de la Universidad Peruana de los Andes, arribó a las siguientes conclusiones:

1. Se ha determinado que los factores cruciales en la baja recaudación del impuesto predial y arbitrios en la Municipalidad Distrital de Chilca, tanto en el área central como en la periférica, son de naturaleza cultural, social, económica e institucional.
2. Las variables que afectan el cumplimiento de los Arbitrios están estrechamente relacionadas con el conocimiento de las obligaciones tributarias a nivel distrital.
3. Respecto a la percepción de los servicios, se observa que una inversión que mejore la calidad de vida en el barrio tiene un impacto positivo en el distrito.

Canchari (2022), en su estudio sobre las *"Estrategias de cobranza de Arbitrios municipales para mejorar la recaudación de la Municipalidad Provincial de Huamanga, 2021"*, realizado en la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, llegó a las siguientes conclusiones:

1. Es esencial desarrollar estrategias efectivas para incrementar la recaudación de los Arbitrios, lo cual implica establecer una comunicación más efectiva entre las autoridades del gobierno distrital y la población. Esto requiere mantener a los ciudadanos debidamente informados y motivados para cumplir con sus obligaciones tributarias locales.
2. Se debe proporcionar información detallada sobre la recaudación de los Arbitrios para abordar la falta de conocimiento de los ciudadanos sobre el propósito de sus pagos. Es fundamental que la ciudadanía comprenda el destino de sus contribuciones, como el mantenimiento de servicios públicos, la limpieza, la seguridad ciudadana y el cuidado de los parques.
3. Identificar los factores que contribuyen a la baja cobranza de los Arbitrios municipales, como la deficiente gestión en la prestación de servicios, el impacto de la pandemia y la escasa cultura tributaria de los contribuyentes, así como la falta de recursos tecnológicos para la recaudación, es crucial para abordar eficazmente esta problemática.

Sallo (2023), en su investigación titulada *"Importancia de la implementación y seguimiento de recomendaciones de las acciones de control para una eficiente Gestión financiera y presupuestal de la Municipalidad Distrital de Chinchero,*

periodo 2021”, realizada en la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, ha proporcionado las siguientes conclusiones:

1. La adopción de las sugerencias derivadas de la auditoría financiera resulta en una mejora notable en la Gestión financiera y presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Chinchero. A pesar de que la última auditoría no logró abordar todas las deficiencias, se destaca la necesidad urgente de brindar capacitación en control y gestión municipal al personal administrativo.
2. La Municipalidad Distrital de Chinchero, al igual que otras entidades a nivel nacional, no reconoce la importancia de las acciones de control realizadas por la Contraloría General de la República. Esta falta de aprecio se refleja en la ausencia de implementación de las recomendaciones, a pesar de las responsabilidades administrativas y penales establecidas por las normativas de control.
3. A pesar de administrar un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de 10 millones y un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de aproximadamente 17 millones, la Municipalidad Distrital de Chinchero aún no ha establecido un Órgano de Control Institucional (OCI). Las causas de esta omisión son desconocidas, a pesar de la relevancia que tiene esta instancia como guía del control y las actividades de auditoría. No obstante, se ha evidenciado que una mayor aplicación de controles conduce a una Gestión más efectiva.

Maldonado (2022), en su tesis de posgrado titulada *“La normativa contable y su incidencia en la Gestión financiera gubernamental en las entidades descentralizadas del sur del Ecuador”*, realizada en la Dirección General de

Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, ha llegado a las siguientes conclusiones:

1. La normativa contable actual en las entidades públicas del sur de Ecuador ha contribuido a mejorar la Gestión financiera al establecer una normativa interna coherente. No obstante, se observa la necesidad de que el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Loja desarrolle más procedimientos internos para una implementación óptima.
2. Aunque los funcionarios financieros poseen conocimientos relevantes, la falta de capacitación continua repercute en la transparencia y dificulta la identificación de áreas de mejora en los procesos financieros.
3. Por otro lado, la implementación de esta normativa ha resultado en una reducción de la burocracia al fomentar la rendición de cuentas, lo que ha mejorado la eficiencia y la confiabilidad en la administración de los recursos estatales.

Yaguache (2023), en su tesis de doctorado titulada *"La Gestión financiera como factor de la rentabilidad en el sector asociativo de las cooperativas de ahorro y crédito de la economía popular y solidaria del Ecuador 2016 - 2020"*, realizada en la Dirección General de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, ha llegado a las siguientes conclusiones:

1. La Gestión financiera, medida a través de variables como la innovación, el desempeño financiero y la calidad del servicio, ejerce una influencia significativa en la rentabilidad de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la Economía Popular y Solidaria del Ecuador.

2. El desempeño financiero se posiciona como un factor determinante en la rentabilidad de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la Economía Popular y Solidaria del Ecuador.
3. La calidad del servicio también juega un papel crucial en la rentabilidad de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la Economía Popular y Solidaria del Ecuador.

2.1.2. Antecedentes Internacionales

Monterroso (2017), en su tesis de maestría titulada *"Diagnóstico sobre la dimensión del problema de contaminación y manejo de desechos sólidos y propuesta alternativa correctiva en el Municipio de la Esperanza, del departamento de Quetzaltenango"*, realizada en la Escuela de Posgrado de la Universidad San Carlos de Guatemala, ha llegado a las siguientes conclusiones:

1. La gestión inadecuada de los desechos sólidos tiene un impacto negativo en la salud y el medio ambiente en el Municipio de La Esperanza.
2. Las familias que residen cerca de los vertederos de basura en el Municipio de La Esperanza expresan su insatisfacción con la municipalidad debido a la falta de atención integral al problema de los desechos.
3. Los residentes del Municipio de La Esperanza sufren frecuentemente enfermedades respiratorias y gastrointestinales debido a las condiciones insalubres en las que viven.

Macías et al. (2018), en su tesis de maestría titulada *"La gestión integral de residuos sólidos urbanos desde una perspectiva territorial en el estado de Hidalgo"*

y sus municipios", llevada a cabo en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. – CONACYT de México, han llegado a las siguientes conclusiones:

1. En las últimas décadas, el rápido proceso de urbanización en el país ha planteado desafíos significativos para las autoridades locales en la prestación de servicios públicos debido al incremento en la demanda de la población.
2. Existe una marcada debilidad y falta de coordinación institucional, así como una escasez de personal capacitado en el sector. Además, los sistemas de disposición final de residuos siguen siendo inadecuados.
3. La participación de los funcionarios responsables en la implementación de medidas es limitada, ya que las prioridades y acciones se ven restringidas por una lógica sectorial descoordinada.

Peñalver (2022), en su tesis de maestría titulada "Análisis de la Gestión financiera y responsabilidad tributaria en las asociaciones dedicadas al desarrollo social y comunitario en Uribia", realizada en la Escuela de Posgrado de la Universidad de la Guajira, Colombia, ha llegado a las siguientes conclusiones:

1. Se evidencia que el proceso de planificación financiera no se lleva a cabo de manera integral. Aunque se realizan presupuestos de ingresos, la planificación del presupuesto de efectivo presenta debilidades, lo que afecta el flujo de efectivo.
2. Los indicadores de liquidez muestran un rendimiento regular. Si bien la asociación tiene la capacidad de cumplir con sus obligaciones financieras a corto plazo, su dependencia de terceros y la rentabilidad operacional presentan aspectos que

requieren atención. A pesar de ello, en ciertas ocasiones demuestra solvencia para cubrir gastos futuros de manera efectiva.

3. Se hace necesario desarrollar estrategias que fortalezcan la Gestión financiera y promuevan una mayor responsabilidad tributaria. Se propone la implementación de herramientas innovadoras como medio para mejorar y fortalecer estas áreas.

Cáceres (2019), investigador responsable de la tesis titulada *"Indicadores de Gestión financiera y su incidencia en la toma de decisiones del área de crédito de la cooperativa de ahorro y crédito Indígena SAC LTDA., de la ciudad de Ambato"*, defendida en la Escuela de Posgrado de Chimborazo, Ecuador, expuso las siguientes conclusiones:

1. El control interno juega un papel crucial en el logro de objetivos y en la mitigación de riesgos, especialmente en el ámbito crediticio. Se constató que la experiencia del personal es esencial, no obstante, se evidenció una carencia de formación en la gestión de indicadores financieros, tal como se desprende de la encuesta efectuada en el marco del estudio de caso.
2. Se constató un nivel de morosidad que excede los límites aceptables en el sector, lo que sugiere que la cooperativa de ahorro y crédito Indígena SAC Ltda. opera con una gestión financiera mayormente empírica, fundamentada en la experiencia más que en conocimientos técnicos.
3. Al elaborar una matriz de indicadores para el control y seguimiento de la gestión financiera, se destaca la importancia de emplear herramientas de análisis en la

toma de decisiones y de implantar un control interno efectivo. Esto posibilita impulsar una mejora en los resultados de la gestión crediticia del estudio de caso.

Mejía (2022), investigador a cargo de la tesis titulada "Control interno como herramienta para la Gestión financiera y contable en instituciones del sector público, de la ciudad de Ambato", presentada en la Oficina de Posgrado de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, expuso las siguientes conclusiones:

1. La teoría del control interno como apoyo para la Gestión financiera y contable ratifica su naturaleza integral, proporcionando una seguridad razonable para la consecución de los objetivos institucionales. Su implementación se revela como un instrumento esencial para alcanzar metas y objetivos.
2. La carencia de indicadores para evaluar la gestión del cumplimiento de metas y objetivos es patente. Esta deficiencia dificulta la medición y el seguimiento del progreso hacia los objetivos establecidos.
3. Se constata una ausencia de procedimientos de seguimiento para verificar la adecuada ejecución de funciones y para identificar y corregir errores. Esta carencia obstaculiza la detección precoz de problemas y la implementación de planes de mejora.

2.2 Bases Teóricas

2.2.1. Arbitrios Municipales

Marco histórico

La exploración de los tributos a lo largo de la historia revela la transformación de los sistemas de recaudación y su impacto en la gestión financiera municipal. A nivel global, los impuestos han sido fundamentales en el financiamiento estatal desde épocas antiguas, como demuestran civilizaciones como la sumeria, egipcia y romana, las cuales los utilizaron para sufragar proyectos públicos y sostener la administración estatal. En el ámbito nacional, los tributos municipales han experimentado una notable evolución, ajustándose a las necesidades financieras locales y a los cambios en la estructura estatal. La implementación y gestión de estos han sido cruciales para garantizar la provisión de servicios públicos y el desarrollo de infraestructuras en las comunidades locales.

Según Gonzales Iglesias (2013), durante el siglo XX (1962-1990) en el Perú, se destacan diversos hitos en materia tributaria. En 1968, el Decreto Supremo No. 287-68-HC introdujo el impuesto único a la Renta, sustituyendo al sistema cedular. Asimismo, este decreto gravó por primera vez el Patrimonio Accionario de Empresas y el Valor de la Propiedad Predial. En 1972, se instituyó el Impuesto a las Ventas, Servicios y Construcción (IVSSC) mediante el Decreto Ley No. 19620, el cual entró en vigor en 1973, reemplazando la ley de timbres. Este impuesto se aplica sobre los ingresos totales de las empresas de construcción. Además, se estableció el impuesto a las remuneraciones por servicios personales, gravando los ingresos de manera independiente (p. 10).

En el año 2001, se dio un paso adelante en la continuación de la Reforma Tributaria de 1991 y se intensificó la lucha contra la corrupción en el Perú. En este contexto, se estableció la Intendencia Nacional de Servicios al Contribuyente y la Intendencia Nacional de Cumplimiento Tributario, lo que subraya la importancia no solo de la fiscalización, sino también de facilitar el cumplimiento voluntario a través de nuevos productos y servicios virtuales, así como de una atención presencial, telefónica y virtual eficiente, asegurando al mismo tiempo los derechos de los contribuyentes (SUNAT, 2020, p. 44).

El aporte de Gonzales Iglesias resalta momentos cruciales en la evolución del sistema tributario peruano, en su estudio destaca la transformación significativa del sistema impositivo, señalando hitos como la introducción del impuesto único a la Renta y la creación del Impuesto a las Ventas, Servicios y Construcción. Estos cambios no solo modernizaron el sistema tributario, sino que también ampliaron su alcance y su capacidad para generar ingresos.

Por otro lado, SUNAT enfatiza los avances en la Reforma Tributaria y la intensificación de la lucha contra la corrupción en el país. La creación de la Intendencia Nacional de Servicios al Contribuyente y la Intendencia Nacional de Cumplimiento Tributario refleja el compromiso con facilitar el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales y garantizar los derechos de los contribuyentes. Este enfoque promueve una administración tributaria más

eficiente y transparente, lo que contribuye a fortalecer la integridad del sistema tributario y a mejorar la confianza en las instituciones gubernamentales.

Marco Legal

- Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N.º 27972.

La Ley N.º 27972 reguló la organización y las funciones de los gobiernos locales en Perú. Esta normativa estableció competencias, normó la elección de autoridades, y delineó la gestión de recursos y la provisión de servicios básicos para la comunidad. Además, fomentó la descentralización y promovió la participación ciudadana en la administración pública local (Congreso de la República del Perú, 2003).

- Ley de Tributación Municipal - Decreto Legislativo N° 776.

El Decreto Legislativo N.º 776 reguló el proceso mediante el cual las municipalidades en Perú recaudaban impuestos para financiar servicios locales. Esta ley estableció las normas de cobro y las obligaciones de los contribuyentes (Congreso de la República del Perú, 2004).

Marco Conceptual

Los arbitrios municipales son tributos locales que las municipalidades tienen la facultad de establecer y recaudar dentro de su jurisdicción. Estos tributos se destinan específicamente a financiar servicios públicos y actividades municipales de interés local, tales como el mantenimiento de calles, la recolección de residuos sólidos, y el mantenimiento de parques y jardines, entre otros. Al

respecto, la Norma II del Título Preliminar del Código Tributario (2022) establece que "son las tasas que se pagan por la prestación o mantenimiento de un servicio público individualizado en el contribuyente".

La definición proporcionada por el Código Tributario encapsuló de manera precisa y concisa la esencia de estos tributos locales. Este enfoque destacó la naturaleza directa y personalizada de los arbitrios, subrayando que los pagos realizados por los ciudadanos se destinan específicamente a financiar servicios públicos que benefician directamente a quienes los pagan. Esta individualización aseguró una relación clara y transparente entre el contribuyente y los servicios municipales, fomentando una mayor conciencia y responsabilidad cívica.

Por su parte SUNAT (2020), en la edición del libro sobre *Cultura Tributaria* menciona que "el tributo es el pago obligatorio de una suma de dinero, establecido por ley, que se entrega al Estado para cubrir los gastos que le demanda el cumplimiento de sus fines" (p. 185).

La definición de tributo presentada por SUNAT subraya su carácter esencial para el financiamiento del Estado. Al establecer que es un pago obligatorio por ley, se enfatiza su naturaleza coercitiva y su importancia para mantener el funcionamiento de los servicios públicos. Esta perspectiva es crucial para entender la relación entre los ciudadanos y el Estado, ya que los tributos permiten financiar infraestructuras, educación, salud y seguridad. Además, clarificar la

obligatoriedad y el propósito de los tributos ayuda a mejorar la cultura tributaria y la transparencia fiscal, fomentando una mayor responsabilidad y cumplimiento entre los contribuyentes.

En el ámbito tributario, los impuestos, contribuciones y tasas se distinguen por sus características y finalidades específicas. El impuesto a la renta se caracteriza por no ofrecer una contraprestación directa del Estado al contribuyente. En contraste, las contribuciones surgen cuando un grupo específico se beneficia de obras públicas o actividades estatales, como en el caso de las contribuciones al SENCICO o a EsSalud. Por otro lado, las tasas se pagan debido a la prestación de un servicio público específico al contribuyente. Estas tasas se dividen en Arbitrios, derechos y licencias, siendo los Arbitrios un ejemplo de tasa pagada por la provisión o mantenimiento de un servicio público determinado (SUNAT, 2020, pp. 185-186).

Según Ruiz de Castilla (2018), en su libro sobre *Derecho Tributario*, afirma "el tributo genera ingresos para el Estado, con individuos que contribuyen parte de su riqueza. El Estado, a su vez, utiliza estos fondos para proporcionar bienes y servicios públicos, atendiendo así las demandas y necesidades de la sociedad" (p. 49). En la obra, se destaca de manera clara la función esencial del tributo: generar ingresos estatales a partir de la riqueza de los individuos. Ruiz de Castilla subraya cómo el Estado utiliza estos fondos para satisfacer las demandas sociales

mediante la provisión de bienes y servicios públicos, resaltando la interdependencia entre los contribuyentes y el bienestar colectivo.

Por otra parte, Huapaya et al. (2023), en su libro *Manual de Derecho Tributario*, indicaron que la legislación peruana no define explícitamente el concepto de tributo, aunque sí adopta su clasificación tripartita según el artículo 74 de la Constitución y la Norma II del Título Preliminar del Código Tributario. Además, el Tribunal Fiscal definió el tributo como "toda prestación en dinero que el Estado exige en ejercicio de la potestad tributaria, para cubrir los gastos que le demanda el cumplimiento de sus fines" (p. 28).

A continuación, expongo algunos aportes que resaltan la importancia de los indicadores de la variable independiente:

Recaudación Fiscal: Según Unda (2018), en su investigación sobre *los límites de la recaudación fiscal en los municipios urbanos de México*, la cantidad de ingresos fiscales está influenciada por factores económicos, políticos y de capacidad institucional. Su estudio reveló que una mayor capacidad institucional, reflejada en recursos humanos, materiales y tecnológicos, se tradujo en una mayor recaudación. Además, indicó que los líderes municipales, como alcaldes, tesoreros y directores del catastro, tendieron a evitar aumentar las tasas impositivas, actualizar los valores catastrales o capitalizar las actualizaciones para incrementar la recaudación. Esto se debió a la percepción de que tales medidas podrían acarrear un costo político que no estaban dispuestos a asumir (p. 1).

Morosidad: En esta línea, la definición proporcionada por el BBVA (2022) establece que la morosidad se refiere al incumplimiento por parte de un deudor de sus obligaciones de pago en el plazo establecido. Este incumplimiento lleva al deudor a ser incluido en un registro o lista de morosos, siempre y cuando se cumplan los requisitos legales pertinentes. Afrontar las deudas adquiridas es crucial para preservar una salud financiera óptima (prr. 1).

Así también, la morosidad en esta parte del continente no es un caso ajeno para el Perú, pues en el artículo de la renombrada organización de noticias Ojo Público (2023), se menciona que la economía peruana atraviesa uno de sus peores momentos, lo que se refleja también en la recaudación tributaria. La Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat) reportó que en ocho de los nueve meses transcurridos este año se registraron caídas consecutivas de hasta un -26,8% en el ingreso del pago de impuestos, respecto al año pasado. El principal factor de la baja recaudación tributaria se debe al proceso de recesión económica que atraviesa el país, coinciden los especialistas consultados por Ojo Público para este informe; ya que, a menor actividad económica, hay un menor pago de impuestos (prr. 1).

Normativa Legal: Desde la perspectiva de Rodilla (2018), con respecto al significado de norma aporta diciendo que, el vocablo «norma» procede del latín (norma), y en alemán (Norm) ha adquirido la condición de un extranjerismo con el

que se designa —si no exclusivamente, sí al menos en primer lugar— una prescripción, un precepto, un mandato. Mandar no es, sin embargo, la única función de una norma. Autorizar, permitir y derogar son también funciones de las normas (p. 33).

Asimismo, la normativa legal también se encuentra disponible en el portal del Estado peruano, donde se define como "Normas y documentos legales" a la categoría que agrupa los siguientes tipos de documentos: acuerdos, circulares, convenios, decretos, directivas, leyes, ordenanzas, proyectos de ley, resoluciones, sentencias, entre otros instrumentos legales" (Gob.pe, 2023, prr. 1).

Difusión Oportuna: Según PowerData (2017), en su blog, para garantizar la calidad de la información, los datos cumplen con ciertos criterios reconocidos por todos, tales como precisión, oportunidad, relevancia y comprensibilidad. Además, se menciona que toda comunicación útil y de calidad posee ciertos atributos, como ser precisa, completa, compatible, orientada al usuario, relevante, accesible, oportuna y fácil de usar. También se destaca que la información oportuna es aquella que sigue siendo útil y actualizada. Su vigencia depende de cuán rápido se procesa y comunica nueva información para reemplazarla. La puntualidad y la exactitud de la información van de la mano (prrs. 03-11).

Calidad de los Servicios: Según Izquierdo (2021), en su investigación se concluye que, desde la perspectiva de la administración pública, los servicios

públicos son considerados bienes esenciales para la sociedad, usuarios y empresas. Estos servicios representan el objetivo principal de la gestión pública y se brindan con el propósito de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos (p. 6).

Beneficios tributarios: Por su parte, el Congreso de la República del Perú (2018), en su informe de investigación sobre beneficios e incentivos tributarios, menciona que, según el Tribunal Constitucional (TC), los beneficios tributarios se determinan únicamente por ley. Estos tratamientos consisten en la disminución total o parcial del monto de la obligación tributaria o la postergación de su exigibilidad. Según el TC, los beneficios tributarios se manifiestan a través de la inafectación, la inmunidad o la exoneración (p. 5).

2.2.2. Gestión Financiera

Marco histórico

El desarrollo histórico de la Gestión financiera municipal en el Perú abarca un período de varios siglos, desde la época colonial hasta la actualidad. Durante la colonia, las municipalidades desempeñaban un papel fundamental en la administración de recursos financieros locales, aunque bajo la supervisión y control de las autoridades coloniales. Con la independencia del país, se establecieron las bases para el desarrollo de un sistema municipal más autónomo. Durante el siglo XIX y principios del XX, se promulgaron diversas leyes y disposiciones que otorgaban mayores atribuciones a las municipalidades en materia de Gestión financiera y administración de ingresos propios. Esto marcó

un hito importante en el fortalecimiento de la autonomía municipal y la responsabilidad en la administración de recursos financieros a nivel local.

Según Fajardo & Soto (2018), en su libro *Gestión Financiera Empresarial*, en los fundamentos sobre qué son las finanzas mencionan que la etimología de "finanzas" proviene de la palabra francesa "finance", utilizada desde el siglo XIII y formada a partir del verbo "finer", que deriva de "finir", significando "pagar" o concluir un trato en aquel tiempo. "Finir" a su vez, proviene del latín "finis" (fin, término, suspensión). Así, el término "finanzas" se utilizaba comúnmente en contextos bancarios y comerciales para referirse a la finalización de una transacción económica y la transferencia de recursos financieros (p. 40).

Tal como se aprecia, Fajardo y Soto proporcionan una perspectiva etimológica detallada sobre el término "finanzas" que se remonta al siglo XIII. Su análisis muestra cómo el verbo "finer" relacionado con "finir" del latín "finis", refleja el concepto de "pagar" o concluir un trato. Este origen subraya la conexión histórica de las finanzas con la conclusión de transacciones económicas y la transferencia de recursos, destacando su papel fundamental en los contextos bancarios y comerciales. Este enfoque etimológico refuerza la comprensión profunda de las finanzas en términos de su evolución lingüística y funcional en el ámbito económico.

Desde la óptica de Flórez Ríos (2008), en su libro sobre *La Evolución de la Teoría Financiera en el Siglo XX*, se destacan los cambios radicales en su enfoque desde sus inicios hasta la actualidad. Inicialmente, se centró en aspectos legales y operativos, como fusiones, consolidaciones y emisión de valores, principalmente gestionados por el tesorero de la empresa. Luego, durante la Gran Depresión y la Primera Guerra Mundial, se adoptó un enfoque tradicional que abordaba temas como la quiebra empresarial, la liquidez corporativa y la regulación de los mercados financieros. Sin embargo, desde la década de 1950 hasta 1973, se vivió un período de gran desarrollo teórico, apoyado en la incorporación de herramientas matemáticas y económicas, lo que permitió avances significativos en el análisis y la predicción del comportamiento de las variables financieras tanto a nivel corporativo como de mercado (p.147).

Por su parte, Pérez-Carballo (2015), en su libro *La gestión financiera de la empresa*, aborda el tema señalando las lecciones aprendidas de crisis pasadas, como la de 2008, derivada de la burbuja inmobiliaria, y la de 2011, causada por la crisis de deuda soberana en España y otros países europeos. Destaca la importancia de aprender de la historia para evitar repetir errores en el manejo financiero empresarial. Subraya la necesidad de estar alerta al entorno, diversificar, ser prudente en el crecimiento y endeudamiento, proteger la solvencia y la liquidez, y gestionar los riesgos de manera adecuada. Aunque las finanzas promueven el desarrollo rentable de la Entidad, también la salvaguardarla de acontecimientos adversos que afectan su trayectoria (p. 15).

En el ámbito legal y normativo, el marco regulatorio que rige la Gestión financiera de las municipalidades en el Perú se encuentra delineado por una serie de leyes, decretos y normativas. Entre estas disposiciones, destaca la Ley Orgánica de Municipalidades, la cual delimita las competencias y responsabilidades de dichas entidades en la administración de sus recursos financieros. Asimismo, se han promulgado disposiciones específicas concernientes a la recaudación de ingresos propios, como los Arbitrios municipales, considerados pilares para la financiación de las actividades municipales.

En la contemporaneidad, las municipalidades peruanas se encargan de gestionar una variedad de ingresos propios, que comprenden tanto impuestos como tasas y contribuciones. A pesar de la naturaleza limitada de estos ingresos, las autoridades municipales se esfuerzan de manera continua en la planificación y ejecución presupuestaria, con el propósito de satisfacer las necesidades de la comunidad local. Enfatizar el progreso de la Gestión financiera municipal en el Perú resalta la importancia vital de la autonomía local y la responsabilidad en la administración de recursos económicos. Dichos aspectos resultan fundamentales para comprender el estado actual de las finanzas municipales y su evolución en el tiempo.

Marco Legal

- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N.º 28411.

La Ley N.º 28411 establece las normas para la Gestión financiera pública en Perú. Esta legislación regula de manera exhaustiva la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del presupuesto público, asegurando una asignación adecuada de recursos para programas y proyectos estatales, según lo estipulado por el Congreso de la República del Perú en el año 2004.

- Decreto Legislativo N° 1436 - Marco de la Administración Financiera del Sector Público.

El Decreto Legislativo N° 1436 establece las normas básicas sobre la Administración Financiera del Sector Público para una gestión integrada y eficiente, según lo dispuesto por la Presidencia de la República del Perú en el año 2018.

Marco conceptual

La Gestión financiera municipal abarca la planificación, organización, dirección y control de los recursos financieros locales para satisfacer las necesidades comunitarias. Incluye la elaboración y ejecución de presupuestos, la recaudación de ingresos, la gestión de gastos y el monitoreo del desempeño financiero. Un buen manejo financiero asegura la transparencia, rendición de cuentas, cumplimiento de normativas y sostenibilidad a largo plazo. Las finanzas municipales se enfocan en objetivos alineados con las prioridades locales, garantizando el uso eficiente y equitativo de los recursos para el desarrollo comunitario.

A continuación, expongo algunos aportes que fortalecen el marco conceptual de la variable dependiente:

La Gestión financiera a nivel empresarial brinda innumerables beneficios mediante el uso de técnicas que, aplicadas de manera crítica, contribuyen al correcto manejo de los diferentes recursos disponibles en una empresa o municipio. Estos beneficios se reflejan en la generación e incremento de valor de la entidad, lo cual resulta positivo para los trabajadores, directivos y posibles inversionistas. Por otro lado, la conducción financiera facilita el manejo y la correcta interpretación de la información de los flujos económicos que reflejan la situación real de la organización, lo que ayuda a los profesionales en la toma de decisiones y en la aplicación de correctivos de manera oportuna. Este proceso contribuye, a nivel multidisciplinario, al desarrollo de una mejor calidad de vida, ya que el manejo adecuado del aspecto financiero conduce a una gestión productiva que impacta positivamente en cualquier área o campo (Acosta et al., 2018, p. 6).

Desde la perspectiva de Puente et al. (2022), en su obra *Fundamentos de Gestión Financiera*, señalan que las finanzas son esenciales para cualquier empresa, ya que permiten administrar los recursos necesarios para cubrir gastos y asegurar el funcionamiento continuo de la organización, maximizando la rentabilidad. Su importancia radica en controlar las operaciones, facilitar la toma de decisiones, encontrar nuevas fuentes de financiamiento, mantener la eficiencia

operativa, asegurar la precisión de la información financiera y cumplir con las leyes y regulaciones vigentes (p. 20).

Las Finanzas Públicas analizan las necesidades colectivas, generan los recursos necesarios y gestionan ingresos y gastos para actividades financieras que satisfagan tanto necesidades individuales como colectivas. También se enfocan en crear infraestructura en educación, salud y seguridad social, promoviendo empleo y tecnología en un sistema de decisiones pluralista. Se resalta la importancia del control social sobre la gestión pública, mejorando la representación política y social, descentralizando el poder y transfiriendo recursos a comunidades locales para brindar servicios públicos, impulsando así el desarrollo económico del país. La política fiscal se utiliza como herramienta de estabilización y ajuste, aplicando tanto políticas tradicionales como no tradicionales en la Gestión financiera pública (IMECAF - Instituto Mexicano de Contabilidad, Administración y Finanzas, 2021, prr. 16).

La Gestión financiera representa una función esencial en todas las organizaciones, independientemente de su tamaño o sector. Esta disciplina implica el análisis, la toma de decisiones y la ejecución de acciones evaluativas, asegurando su alineación con la estrategia y los medios financieros necesarios para mantener la operatividad de la organización y generar beneficios. Por ello, la función financiera abarca todas las actividades relacionadas con la obtención, uso

y control de recursos. El objetivo principal de la Gestión financiera es garantizar que la organización opere con eficiencia y eficacia (Cabrera-Bravo, 2017).

A continuación, expongo algunos aportes que resaltan la importancia de los indicadores de la variable dependiente:

Liquidez Financiera: Según el análisis de Sáenz (2019) sobre las *Razones Financieras de Liquidez*, estas constituyen una herramienta fundamental que permite determinar la situación actual de la empresa y predecir su desempeño futuro. Reflejan el manejo de los recursos financieros disponibles para el proceso productivo, lo cual implica detectar las deficiencias y desviaciones ocurridas durante la gestión empresarial (p. 7).

Endeudamiento Financiero: Según la visión de Gómez (2023), el endeudamiento financiero representa una obligación que asume una persona o empresa al recibir fondos de terceros, los cuales deben ser reembolsados en un período acordado, junto con los intereses y otros cargos financieros correspondientes. Este tipo de compromiso es frecuente en el ámbito empresarial y posibilita la financiación de proyectos e inversiones sin depender exclusivamente de los propios ahorros. No obstante, resulta crucial mantener un control sobre el nivel de endeudamiento para prevenir situaciones de insolvencia y preservar el equilibrio financiero (prr. 1).

Transparencia Financiera: Según la perspectiva de Panhispanica (2023), la transparencia financiera se define como el principio que rige la actividad financiera de todas las administraciones públicas. En virtud de este principio, dichas entidades están obligadas a proporcionar información pertinente sobre su contabilidad, presupuestos y cuentas públicas. Esto permite que el ministerio ejerza control, fiscalización y supervisión sobre el endeudamiento, el déficit y la actividad financiera en general de dichas administraciones (prr. 1).

Para López (2019), la información pública desempeña un papel crucial al brindar una visión clara del desempeño del gobierno, su estructura organizativa y la gestión de los recursos públicos. Además, esta información es fundamental para que los ciudadanos estén debidamente informados y puedan exigir al gobierno rendición de cuentas sobre sus acciones, así como denunciar cualquier irregularidad. Sin embargo, para alcanzar un nivel óptimo de transparencia gubernamental, no es suficiente con la mera divulgación de la información pública. Es imprescindible fomentar la participación activa de la ciudadanía en el debate sobre las acciones y decisiones gubernamentales, lo que contribuye a legitimar y supervisar el ejercicio del poder público (prr. 1).

Gestión de Riesgos: La gestión de riesgos implica reconocer, evaluar y regular los riesgos financieros, legales, estratégicos y de seguridad que afectan el capital y las ganancias de una empresa. Estos riesgos surgen de diversas fuentes, como la incertidumbre financiera, las obligaciones legales, errores en la

planificación estratégica, accidentes o eventos naturales adversos. Para disminuir estos riesgos, es necesario asignar recursos para minimizar, monitorear y controlar el impacto de eventos negativos, al mismo tiempo que se maximizan los efectos positivos. Un enfoque coherente, sistemático e integrado en la gestión de riesgos ayuda a determinar la mejor manera de identificar, administrar y mitigar los riesgos significativos (IBM, 2023, prr. 1).

Administración Financiera: Según lo señalado por Fortún (2020), se define como “la disciplina encargada de gestionar los recursos financieros de una empresa, con un enfoque particular en su rentabilidad y liquidez” (prr. 1).

Esta definición subraya la importancia crucial de esta disciplina en la gestión integral de los recursos dentro de una organización. Al priorizar la rentabilidad y la liquidez, la administración financiera asegura que la empresa no solo pueda generar ganancias, sino también mantener una capacidad adecuada para cumplir con sus obligaciones a corto plazo. Esta dualidad es esencial para garantizar la estabilidad y promover un crecimiento sostenible en cualquier entorno empresarial.

Inversión Pública: De acuerdo con la definición técnica proporcionada por Westreicher (2020), se refiere “al gasto realizado por el Estado, tanto a nivel central como por autoridades subnacionales o locales, con el propósito de generar beneficios productivos” (prr. 1). Esta definición resalta el carácter estratégico de la

inversión pública, la cual se orienta hacia la creación de infraestructura, el desarrollo de proyectos y la mejora de servicios que contribuyan al progreso económico y social de una nación o una comunidad específica.

Así también, Vega (2023), aporta al tema diciendo que, la inversión pública tiene varios beneficios económicos. En primer lugar, genera empleo, tanto directo como indirecto, lo que contribuye al crecimiento económico y a la reducción del desempleo. Además, estimula la demanda agregada, lo que impulsa la producción y el comercio. También mejora la competitividad de un país, facilitando el comercio y atrayendo inversiones extranjeras. Por último, reduce las desigualdades sociales al garantizar el acceso universal a servicios básicos de calidad (prr. 20).

2.3 Definición de Términos Básicos (Glosario)

2.3.1. Arbitrios Municipales

- a) Gobiernos locales: Vienen a ser “las entidades que rigen las jurisdicciones, como condados, ciudades, pueblos, aldeas y municipios” (Hartman, 2021, prr. 1).
- b) Ingresos fiscales: Es aquello que “recauda el Estado para financiar las actividades del sector público, tales como impuestos, derechos, productos y aprovechamientos. De éstos, los impuestos constituyen la mayor parte de los recursos fiscales de que dispone el Estado para financiar sus erogaciones” (OFILAC, 2023, prr. 1).

- c) Base Imponible: Es “el monto de capital y la magnitud que representa el hecho imponible, esto es, la base que se utiliza en cada impuesto para medir la capacidad económica de una persona” (Donoso, 2020, prr. 1).
- d) Tasa: Son “tributos que se pagan por la utilización para beneficio particular de un bien público” (Billin, 2023, prr. 2).
- e) Exoneración: Consiste en la “ventaja o dispensa legal a aquellos ingresos o transacciones que se declaran por ley, por razones de orden público, económico o social, como no susceptibles de ser gravados” (Panhispanico, 2023).
- f) Recaudación: Se dice que “es la suma de los ingresos que por ley tributaria puede tener el estado” (UNR, 2018, prr. 1).
- g) Gasto público: Viene a ser “la totalidad de gastos realizados por el sector público en un periodo determinado, sea en la adquisición de bienes y servicios como así también en la prestación de subsidios y transferencias” (UNR, 2018, prr. 7).
- h) Fiscalización: Es el “proceso que comprende un conjunto de tareas que tienen por finalidad instar a los contribuyentes a cumplir su obligación tributaria; cautelando el correcto, íntegro y oportuno pago de los impuestos” (SII, 2018, prr. 1).
- i) Presupuesto Municipal: Es “aquello que comprende las previsiones de ingresos y gastos que las municipalidades tienen para un periodo anual, que les permite ejecutar obras de desarrollo local y brindar diversos servicios públicos, para garantizar los mayores beneficios sociales a la población” (Plataforma del Estado Peruano, 2017).
- j) Cronograma de pagos: Es un “plan de administración pública o empresarial, para concretar los compromisos económicos, abarcando remuneraciones,

adquisiciones y reembolsos generados en diferentes actividades financieras y en varios sectores, logrando optimizar los planes y una completa claridad en la información de las finanzas” (Dubey, 2022, prr. 1).

- k) Serenazgo: Viene a ser “servicio municipal de vigilancia y seguridad pública” (Real Academia Española, 2023).
- l) Residuos sólidos: Se considera “residuos sólidos a los materiales o sustancias inservibles que no tienen un “valor de uso directo” para los generadores y que sienten la necesidad de deshacerse de estos” (INEI, 2019).
- m) Derechos y deberes: “los derechos son garantías que las constituciones de todos los países aseguran a sus habitantes por el hecho de ser hombres y vivir en sociedad, y los deberes son las responsabilidades que debemos asumir como retribución a los derechos” (Cívicamente, 2023).
- n) Gravamen: Es una “carga, tasa, impuesto, contribución, tributo, canon, censo, gabela, arbitrio, obligación, hipoteca” (Real Academia Española, 2023).
- o) Obra pública: Es “toda aquella infraestructura que el Estado promueve y construye para el uso común de la ciudadanía” (Instituto de Ciencias HEGEL, 2021).

2.3.1. Gestión Financiera

- a) Gestión financiera: “Hace referencia a la actividad mediante la cual se administran los recursos económicos de una empresa o institución de manera estratégica para garantizar un buen desempeño en todas sus áreas” (Universidad Europea, 2023, prr. 2).

- b) Recursos financieros: Son “los medios que toda organización utiliza para concretar sus operaciones empresariales. Proporcionan un indicativo para determinar el nivel de liquidez que se posee, esto es, la disponibilidad de recursos líquidos y no líquidos” (CEUPE, 2023, prr. 1).
- c) Normativa: Se entiende como “el conjunto de leyes o de reglamentos que regulan una materia común. También suele emplearse para delimitar las leyes que afectan a un territorio, por ejemplo, la normativa municipal” (Trujillo, 2021, prr. 2).
- d) Financiación: Se conoce como “el proceso por el cual una persona o empresa capta fondos. Así, dicho recursos podrán ser utilizados para solventar la adquisición de bienes o servicios, o para desarrollar distintos tipos de inversiones” (Westreicher, 2020, prr. 1).
- e) Corto plazo: Es cuando “el plazo de financiamiento es igual o menor a un año. Suele tratarse de préstamos relativamente pequeños destinados, por ejemplo, al consumo de bienes no durables” (Westreicher, 2020, prr. 6).
- f) Largo plazo: Se conoce “cuando el periodo financiamiento es de varios años, pudiendo abarcar incluso más de 20 años como es el caso de los créditos hipotecarios. Suelen ser préstamos destinados a la adquisición de activos de alto valor, como los bienes inmuebles” (Westreicher, 2020, prr. 7).
- g) Activo corriente: También “llamado activo circulante o líquido, es el activo de una empresa que puede convertirse en dinero en menos de doce meses. Como, por ejemplo, el dinero del banco, las existencias, y las inversiones financieras” (Samper, 2024, prr. 1).

- h) Ejecución presupuestaria: Se refiere “al seguimiento y control de cómo se gasta el presupuesto asignado en una organización o entidad” (MEF, 2023).
- i) Inversión: Viene a ser “una actividad que consiste en dedicar recursos con el objetivo de obtener un beneficio de cualquier tipo” (Sevilla, 2024, prr. 1).
- j) Beneficio tributario: Se dice que “constituyen incentivos, otorgados por el Estado con la finalidad de ayudar a conseguir objetivos económicos y sociales que incrementen el crecimiento y el desarrollo del país” (IPE, 2023, prr. 2).
- k) Declaración jurada: “Se presume como cierto lo que se declara mientras no se acredite lo contrario” (Real Academia Española, 2023).
- l) Préstamo: Es una “cantidad de dinero que se solicita, generalmente a una institución financiera, con la obligación de devolverlo con un interés” (Real Academia Española, 2023).
- m) Tasa de interés: Viene a ser “un porcentaje que se traduce en un monto de dinero, mediante el cual se paga por el uso del dinero” (EDUCA, Portal de Educación Financiera, 2023).
- n) Estado de cuenta: Es “un documento oficial emitido por el banco al titular de una cuenta, en el que se pueden revisar todos los movimientos realizados durante el período” (BBVA, 2023).
- o) Pago electrónico: Viene a ser “una operación financiera ejecutada mediante canales electrónicos, prescindiendo de la utilización de moneda física o cheques en papel” (Coll Morales, 2023).

CAPITULO III

HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1 Hipótesis General

Los Arbitrios municipales inciden significativamente en la Gestión financiera de los gobiernos locales en la región Callao, periodo 2023.

3.2 Hipótesis Específicas

- a. La recaudación fiscal influye en la liquidez financiera de los gobiernos locales.
- b. La morosidad de los Arbitrios municipales incentiva en el endeudamiento financiero de los gobiernos locales.
- c. La normativa legal impacta en la transparencia financiera de los gobiernos locales.

- d. La difusión oportuna repercute en la gestión de riesgos de los gobiernos locales.
- e. La calidad de los servicios incide en la administración financiera de los gobiernos locales.
- f. Los beneficios tributarios influyen en la inversión pública de los gobiernos locales.

3.3 Operacionalización de Variables

Tabla 1

X: Arbitrios Municipales

	INDICADORES	ÍNDICES
Definición operacional	x1. Recaudación fiscal	1.1 Ingresos tributarios. 1.2 Gastos públicos.
	x2. Morosidad	2.1 Tasa de morosidad. 2.2 Impuntualidad en el pago.
	x3. Normativa legal	3.1 Cumplimiento normativo. 3.2 Actualización normativa.
	x4. Difusión oportuna	4.1 Comunicación oportuna 4.2 Decisiones acertadas.
	x5. Calidad de los servicios	5.1 Satisfacción ciudadana. 5.2 Eficiencia del servicio.
	X6. Beneficios Tributarios	6.1 Utilización de los beneficios. 6.2 Impacto fiscal de los beneficios.
Escala valorativa	- Ordinal	

Tabla 2*Y: Gestión Financiera*

	INDICADORES	ÍNDICES
Definición operacional	y1. Liquidez financiera	1.1 Activo disponible. 1.2 Capacidad de pago.
	y2. Endeudamiento financiero	2.1 Endeudamiento total. 2.2 Financiamiento.
	y3. Transparencia financiera	3.1 Acceso a Información Financiera. 3.2 Rendición de cuentas.
	y4. Gestión de riesgos	4.1 Identificación de riesgos. 4.2 Cobertura de riesgos.
	y5. Administración financiera	5.1 Recursos financieros. 5.2 Gestión de gastos.
	y6. Inversión pública	6.1 Capacidad para financiar servicios. 6.2 Diversificación de Inversiones.
Escala valorativa	- Ordinal	

CAPITULO IV

METODOLOGÍA

4.1 Diseño Metodológico

4.1.1. Tipo de Diseño

Esta investigación, de naturaleza no experimental, adopta un diseño metodológico transaccional correlacional, el cual establece la siguiente relación:

$$M = O_x r O_y$$

Dónde:

M = Muestra.

O = Observación.

x = Arbitrios Municipales.

y = Gestión Financiera.

r = Relación de variables.

4.1.2. Tipo de Investigación

El estudio cumple con todas las condiciones metodológicas necesarias para ser clasificado como una "Investigación Aplicada".

4.1.3. Nivel de Investigación

Dada la naturaleza y los objetivos de la investigación, me encontré en un ámbito que abarcó desde la exploración hasta la explicación, situándome en un nivel llamado "Nivel Descriptivo - Explicativo".

4.1.4. Procedimientos de investigación para la obtención y procesamiento de la Información

La investigación se caracteriza por una integración sistemática entre la recolección y el análisis de datos, lo que refleja su enfoque cuantitativo.

Investigación cuantitativa:

- a. Define la muestra utilizando un método de muestreo probabilístico aleatorio simple.
- b. Diseña la encuesta incluyendo los ítems más relevantes de las variables independiente y dependiente.
- c. Entrena a un encuestador para llevar a cabo las entrevistas de manera efectiva.
- d. Depura la información, identificando y corrigiendo posibles errores o inconsistencias.
- e. Crea una matriz de tabulación para organizar y sintetizar los datos recopilados.
- f. Realiza un análisis estadístico de los datos utilizando software

especializado en ciencias sociales.

4.2 Población y Muestra

La región Callao, está conformada por 7 distritos (Bellavista, Callao, Carmen de la Legua Reynoso, La Perla, La Punta, Mi Perú y Ventanilla) y, de acuerdo con su Organigrama Estructural, en los 7 municipios existen Gerencias vinculadas con el cobro de Arbitrios y Gestión financiera:

- Gerencia de administración tributaria
- Gerencia de fiscalización
- Gerencia de recaudación
- Gerencia de ejecución coactiva
- Gerencia de contabilidad
- Gerencia de abastecimiento
- Gerencia de tesorería
- Gerencia de planeamiento
- Gerencia de presupuesto
- Gerencia de racionalización
- Gerencia de programación e inversiones

En la presente investigación, se ha delimitado el alcance poblacional a un total de 77 Gerencias, distribuidas en los 7 gobiernos locales en la región Callao. Estas Gerencias están específicamente vinculadas con el cobro de Arbitrios y la Gestión financiera en cada municipio, abarcando así la totalidad de la población objeto de estudio.

4.2.1. Procedimiento para el Cálculo del Tamaño y Selección de la Muestra

Para la selección adecuada de la muestra, se aplicó la fórmula de muestreo aleatorio simple recomendada por R.B. Ávila Acosta en su obra "Metodología de la Investigación".

$$n = \frac{Z^2 NP Q}{Z^2 PQ + NE^2}$$

Donde:

Z = 1.65 distribución normal para un nivel de confianza de 90%

P = 0.5

Q = 0.5

E = Margen de error 10%.

N = Población.

n = Tamaño óptimo de muestra.

Entonces, a un nivel de confianza de 90% y 10% como margen de error "n"

es:

$$n = \frac{(1,65)^2(77)(0,25)}{(1,65)^2(0,25) + (77)(0,1)^2}$$

n = 36 Gerencias municipales

Para este estudio, se involucraron 36 gerencias municipales en la región Callao. Se seleccionaron aleatoriamente 36 funcionarios de los departamentos de tributos y finanzas para participar en la encuesta de forma aleatoria.

4.3 Técnicas de Recolección de Datos

4.3.1. Técnica e Instrumento

Se optó por utilizar la técnica de la encuesta para recopilar información, la cual implicó la aplicación de un cuestionario a una muestra representativa de Gerencias de los gobiernos locales. Esta técnica es ampliamente reconocida en la investigación social por su versatilidad, simplicidad y objetividad en la obtención de datos.

Se eligió utilizar un cuestionario como instrumento, el cual comprendió un conjunto de preguntas cuidadosamente diseñadas para medir una o más variables y simplificar el proceso de tabulación de los datos obtenidos.

4.3.2. Validez y Confiabilidad

En la investigación, se realizó un proceso exhaustivo para verificar la validez y confiabilidad de los instrumentos de medición. Para asegurar la solidez del instrumento utilizado, se aplicó la prueba de Alfa de Cronbach, utilizando el software SPSS versión 26. Tras procesar las 24 preguntas obtenidas mediante la técnica de la encuesta, el análisis arrojó un valor promedio de 98.9% tal como se aprecia en la Tabla 3. Este resultado reveló la alta consistencia interna del instrumento, proporcionando una visión clara de su fiabilidad.

Tabla 3

Estadísticas de Fiabilidad - Alfa de Cronbach

Alfa de Cronbach	N de elementos
,989	24

Interpretación: El análisis de los datos mediante el software SPSS versión 26 arrojó un valor promedio de 98.9% en el Alfa de Cronbach. Este resultado demuestra un elevado nivel de consistencia interna y fiabilidad en las preguntas de la encuesta, lo que confiere una base robusta para la interpretación y las conclusiones del estudio.

Tabla 4

Instrumento de Opinión de Expertos

APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO ACADÉMICO	INSTITUCIÓN DONDE LABORA	PROMEDIO DE VALORACIÓN
Flores Huamán, Edwin Abelardo	Magister	I.E.S. Tecnológico Público "Lonya Grande"	94
Chuquizuta Herrera, Danny Magallyt	Magister	I.E.S. Tecnológico Público "Lonya Grande"	93
Chulquipoma Díaz, María Isabel	Magister	I.E.S. Tecnológico Público "Lonya Grande"	94

Resultado de Aplicabilidad: Los tres (03) expertos opinaron que la investigación es aplicable.

Interpretación: La información contenida en la Tabla 4 presenta un resumen del instrumento de opinión de expertos. Los tres especialistas evaluaron el instrumento con un promedio de valoración de "excelente" y concluyeron que la investigación es aplicable.

4.4 Técnicas para el Procesamiento de la Información

La información recolectada fue procesada y analizada utilizando el software estadístico más comúnmente utilizado en las ciencias sociales: el Statistical

Package for the Social Sciences (SPSS), específicamente la edición IBM® SPSS® Statistics 26 en su versión en español. Se empleó el modelo de correlación de Pearson para explorar las relaciones entre las variables investigadas.

4.5 Aspectos Éticos

Durante todo el trayecto del estudio, se navegó las aguas de la ética con la brújula del rigor, siguiendo un curso organizado, coherente y lógico. La meta principal: iluminar nuevos rincones del vasto territorio contable, explorando hipótesis y despejando incógnitas para enriquecer nuestra comprensión de esta disciplina. Como cartógrafos del conocimiento contable, se trazó el camino con los tintes de la ética como nuestra brújula, tejiendo un proceso integral, ordenado y lógico. Me propuse desentrañar los secretos de la contabilidad, explorando hipótesis y despejando incógnitas para ampliar las fronteras de la comprensión en este fascinante campo del saber.

CAPITULO V

RESULTADOS

5.1 Interpretación y Análisis de Resultados

A continuación, se exponen los resultados obtenidos mediante encuestas realizadas a las Gerencias municipales en la región Callao.

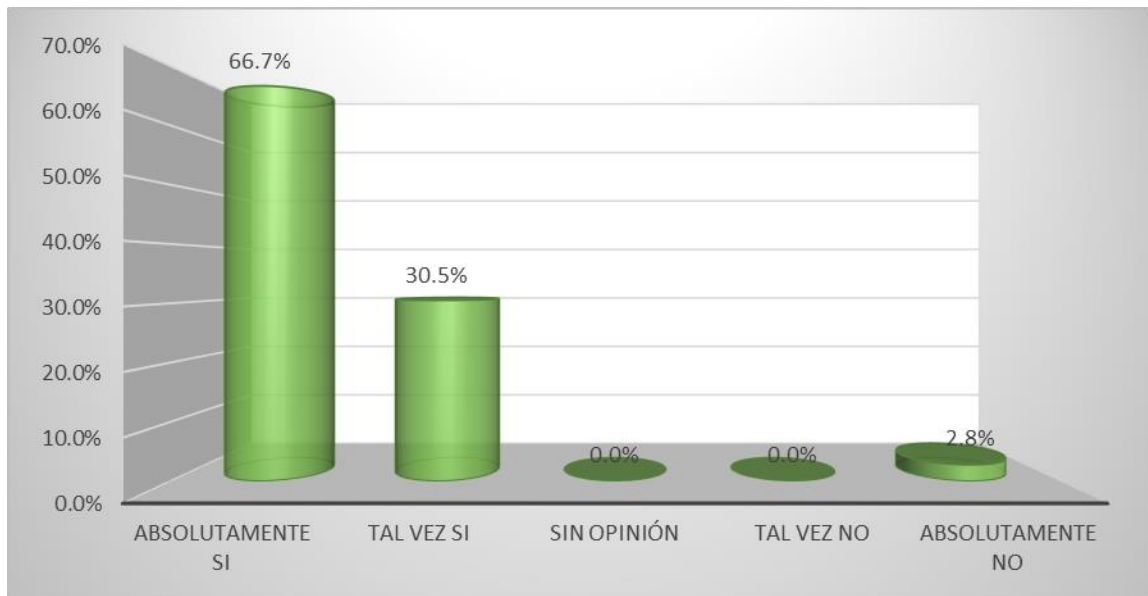
Tabla 5

1. En su opinión, ¿considera usted que los ingresos tributarios son esenciales para el funcionamiento de los gobiernos locales?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Absolutamente si	24	66.7	66.7	66.7
Tal vez si	11	30.5	30.5	97.2
Sin opinión	0	0.0	0.0	97.2
Tal vez no	0	0.0	0.0	97.2
Absolutamente no	1	2.8	2.8	100.0
Total	36	100.0	100.0	

Figura 2

En su opinión, ¿considera usted que los ingresos tributarios son esenciales para el funcionamiento de los gobiernos locales?



Interpretación y análisis:

Al examinar los resultados de la pregunta 1, presentados en la Tabla 3 y la Figura 2, el 66.7% de los encuestados afirmó rotundamente que los ingresos tributarios son esenciales para los gobiernos locales, mientras que el 30.5% expresó cierta ambivalencia y el 2.8% se mostró en desacuerdo. Estos datos reflejan una clara tendencia hacia la importancia de los impuestos en la administración pública.

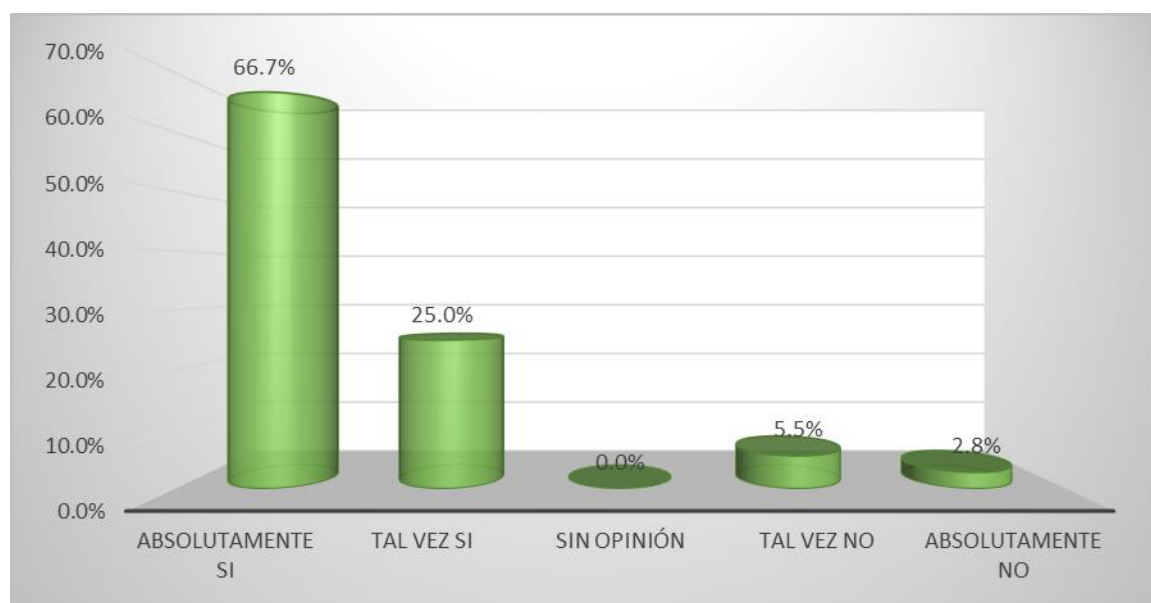
Tabla 6

2. En su opinión, ¿cree usted que los gastos públicos son imprescindibles para satisfacer las necesidades de los ciudadanos?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Absolutamente si	24	66.7	66.7	66.7
Tal vez si	9	25.0	25.0	91.7
Sin opinión	0	0.0	0.0	91.7
Tal vez no	2	5.5	5.5	97.2
Absolutamente no	1	2.8	2.8	100.0
Total	36	100.0	100.0	

Figura 3

En su opinión, ¿cree usted que los gastos públicos son imprescindibles para satisfacer las necesidades de los ciudadanos?



Interpretación y análisis:

Al analizar los resultados de la pregunta 2, presentados en la Tabla 4 y la Figura 2, revelan que el 66.7% de los encuestados considera los gastos públicos como imprescindibles para satisfacer las necesidades de los ciudadanos. Mientras tanto, el 25.0% lo ve como una posibilidad, y solo un 5.5% sugiere que

tal vez no sean esenciales. Un mínimo 2.8% cree que no son necesarios. Estos datos muestran un amplio respaldo a la inversión gubernamental.

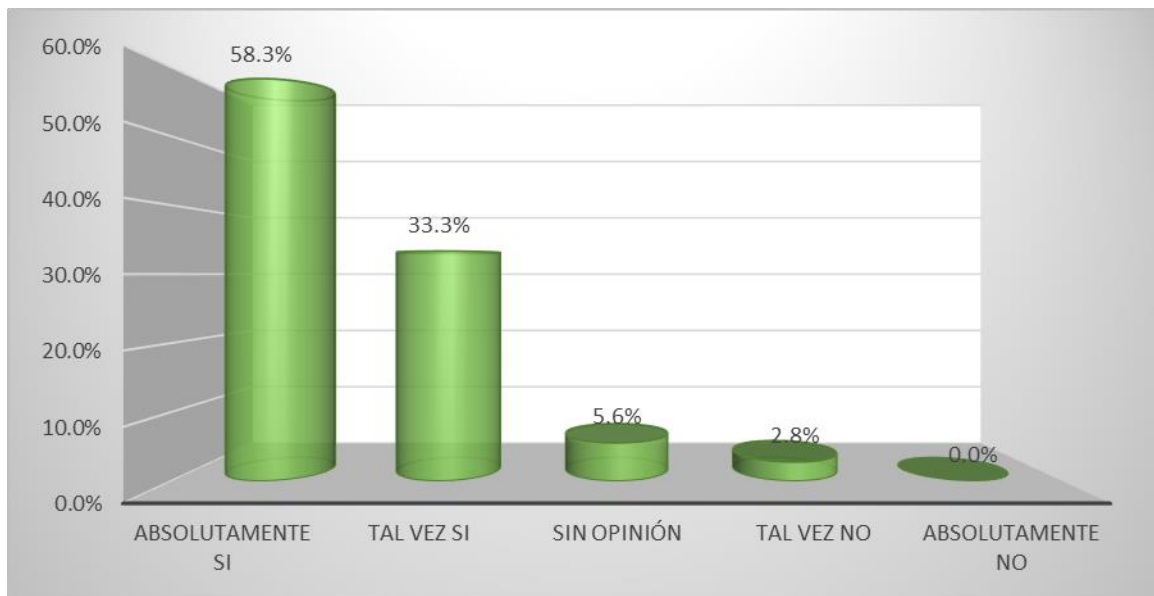
Tabla 7

3. En su opinión, ¿considera usted que una tasa de morosidad alta tiene efectos negativos?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Absolutamente si	21	58.3	58.3	58.3
Tal vez si	12	33.3	33.3	91.6
Sin opinión	2	5.6	5.6	97.2
Tal vez no	1	2.8	2.8	100.0
Absolutamente no	0	0.0	0.0	100.0
Total	36	100.0	100.0	

Figura 4

En su opinión, ¿considera usted que una tasa de morosidad alta tiene efectos negativos?



Interpretación y análisis:

Al examinar los resultados de la pregunta 3, presentados en la Tabla 5 y la Figura 4, notamos que el 58.3% de los encuestados cree firmemente que una tasa de morosidad alta tiene efectos negativos. Mientras tanto, el 33.3% lo considera como una posibilidad, y solo un 5.6% no tiene una opinión clara al respecto. Además, un pequeño 2.8% sugiere que tal vez no afecte. Estos datos destacan una preocupación generalizada sobre los efectos negativos de la morosidad alta.

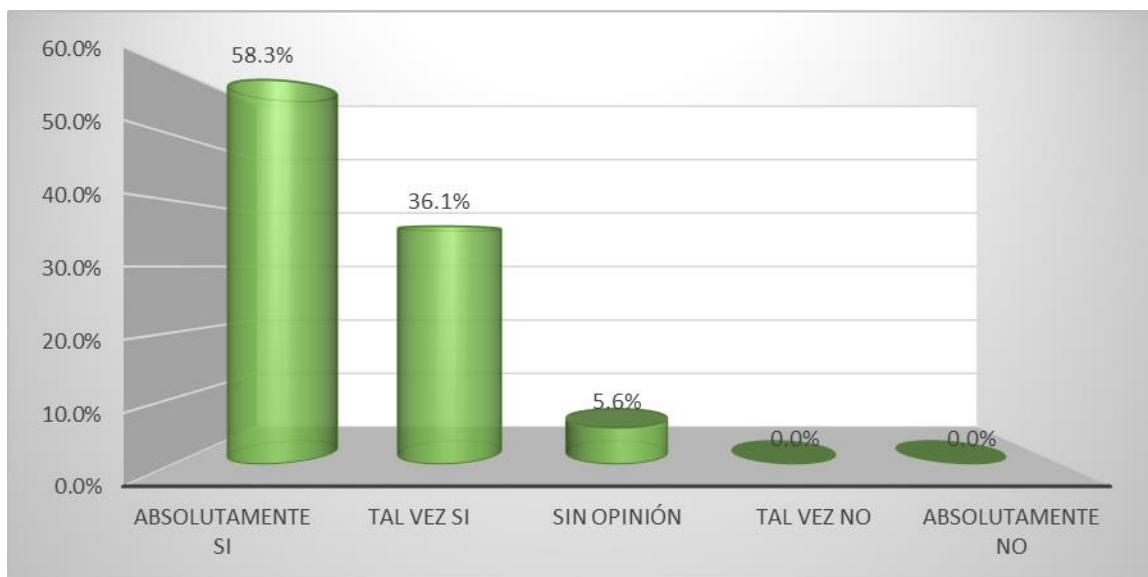
Tabla 8

4. En su opinión, ¿considera usted que la falta de puntualidad en el pago de los tributos afecta negativamente a los gobiernos locales?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Absolutamente si	21	58.3	58.3	58.3
Tal vez si	13	36.1	36.1	94.4
Sin opinión	2	5.6	5.6	100.0
Tal vez no	0	0.0	0.0	100.0
Absolutamente no	0	0.0	0.0	100.0
Total	36	100.0	100.0	

Figura 5

En su opinión, ¿considera usted que la falta de puntualidad en el pago de los tributos afecta negativamente a los gobiernos locales?



Interpretación y análisis:

Al observar los resultados de la pregunta 4, presentados en la Tabla 6 y la Figura 5, notamos que el 58.3% de los encuestados cree que la falta de puntualidad en el pago de los tributos afecta negativamente a los gobiernos locales. Por otro lado, el 36.1% considera esta situación como una posibilidad, y un 5.6% no tiene una opinión definida al respecto. Estos datos subrayan una preocupación mayoritaria sobre el impacto negativo de la falta de puntualidad en el pago de impuestos en los gobiernos locales.

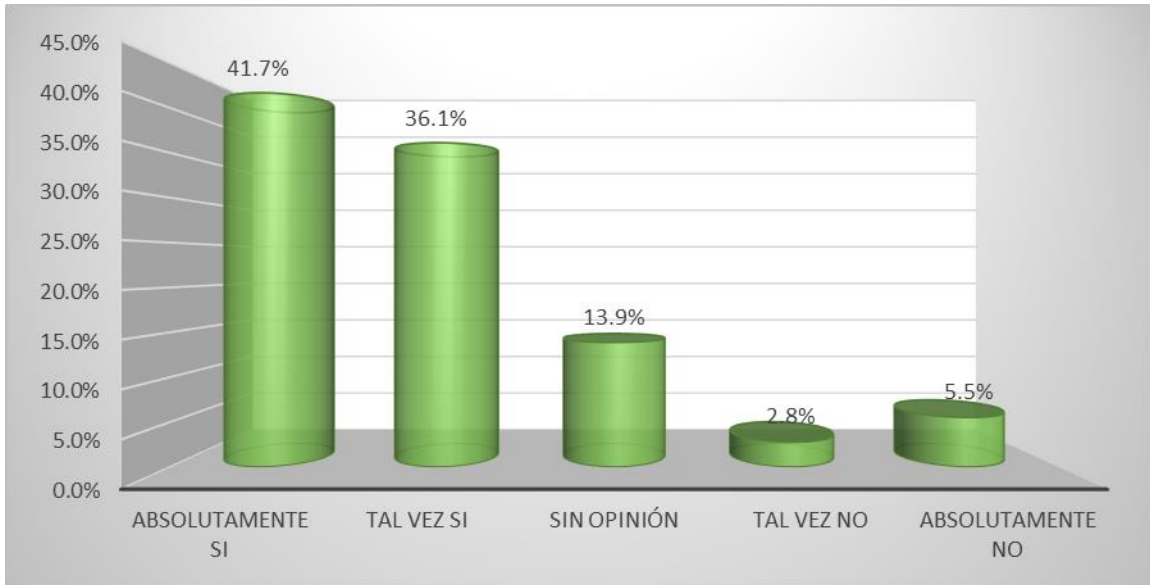
Tabla 9

5. En su opinión, ¿cree usted que el cumplimiento normativo no se observa en su totalidad?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Absolutamente si	15	41.7	41.7	41.7
Tal vez si	13	36.1	36.1	77.8
Sin opinión	5	13.9	13.9	91.7
Tal vez no	1	2.8	2.8	94.5
Absolutamente no	2	5.5	5.5	100.0
Total	36	100.0	100.0	

Figura 6

En su opinión, ¿cree usted que el cumplimiento normativo no se observa en su totalidad?



Interpretación y análisis:

Al revisar los resultados de la pregunta 5, presentados en la Tabla 7 y la Figura 6, muestran que el 41.7% de los encuestados percibe que el cumplimiento normativo no se observa completamente. Mientras tanto, el 36.1% considera esta situación como una posibilidad y un 13.9% no tiene una opinión definida. Además, un pequeño porcentaje del 2.8% piensa que tal vez no se cumple, y un 5.5% afirma que definitivamente no se cumple. Estos datos resaltan una preocupación significativa sobre el cumplimiento normativo.

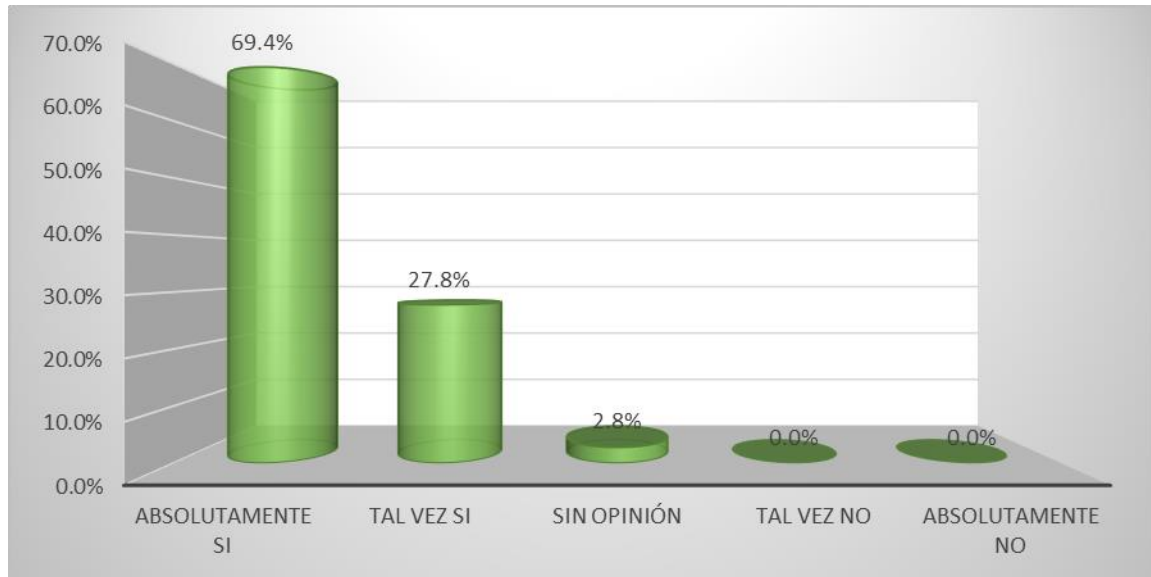
Tabla 10

6. En su opinión, ¿considera usted que la actualización normativa debería ser más accesible?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Absolutamente si	25	69.4	69.4	69.4
Tal vez si	10	27.8	27.8	97.2
Sin opinión	1	2.8	2.8	100.0
Tal vez no	0	0.0	0.0	100.0
Absolutamente no	0	0.0	0.0	100.0
Total	36	100.0	100.0	

Figura 7

En su opinión, ¿considera usted que la actualización normativa debería ser más accesible?



Interpretación y análisis:

Al analizar los resultados de la pregunta 6, presentados en la Tabla 8 y la Figura 7, se destaca que el 69.7% de los encuestados opina que la actualización normativa debería ser más accesible. Por otro lado, el 27.8% considera esta posibilidad y un 2.8% no tiene una opinión clara al respecto. Estos datos reflejan una preocupación mayoritaria sobre la accesibilidad de la actualización normativa.

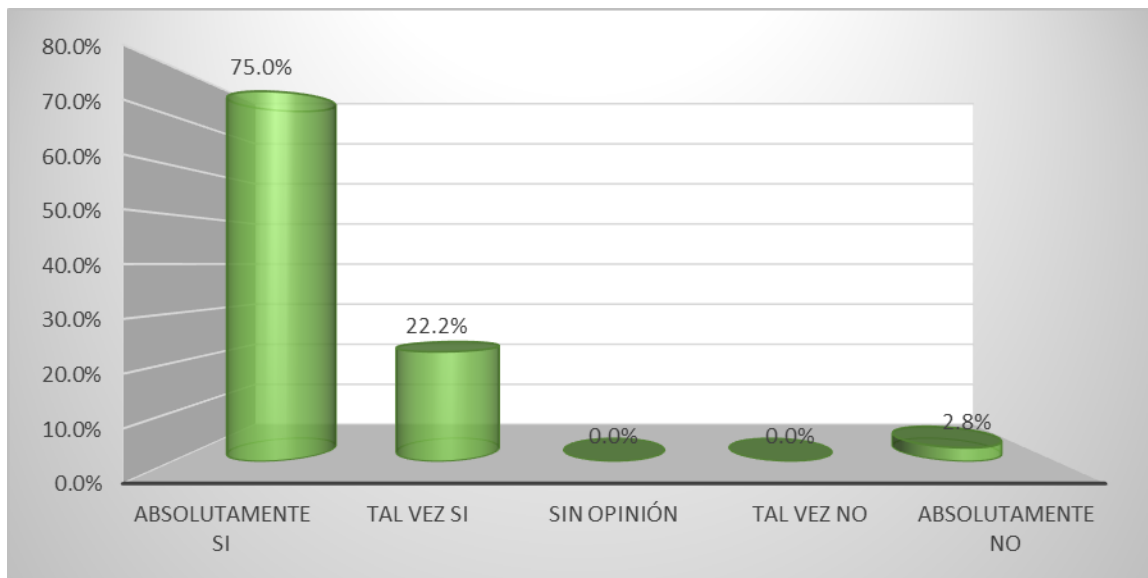
Tabla 11

7. En su opinión, ¿cree usted que la comunicación oportuna es fundamental para una buena gestión?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Absolutamente si	27	75.0	75.0	75.0
Tal vez si	8	22.2	22.2	97.2
Sin opinión	0	0.0	0.0	100.0
Tal vez no	0	0.0	0.0	100.0
Absolutamente no	1	2.8	2.8	100.0
Total	36	100.0	100.0	

Figura 8

En su opinión, ¿cree usted que la comunicación oportuna es fundamental para una buena gestión?



Interpretación y análisis:

Al analizar los datos de la pregunta 7, reflejados en la tabla 9 y la figura 8,

se destaca que el 75.0% de los encuestados considera que la comunicación oportuna es esencial para una buena gestión. Esta alta proporción indica una clara preferencia por la comunicación efectiva en el entorno de trabajo. Además, el 22.2% la ve como una posibilidad, lo que sugiere una percepción menos definida pero aún significativa. Por otro lado, un 2.8% manifiesta una opinión contraria. Estos resultados resaltan la importancia atribuida por la mayoría a la comunicación oportuna como factor clave para una gestión exitosa.

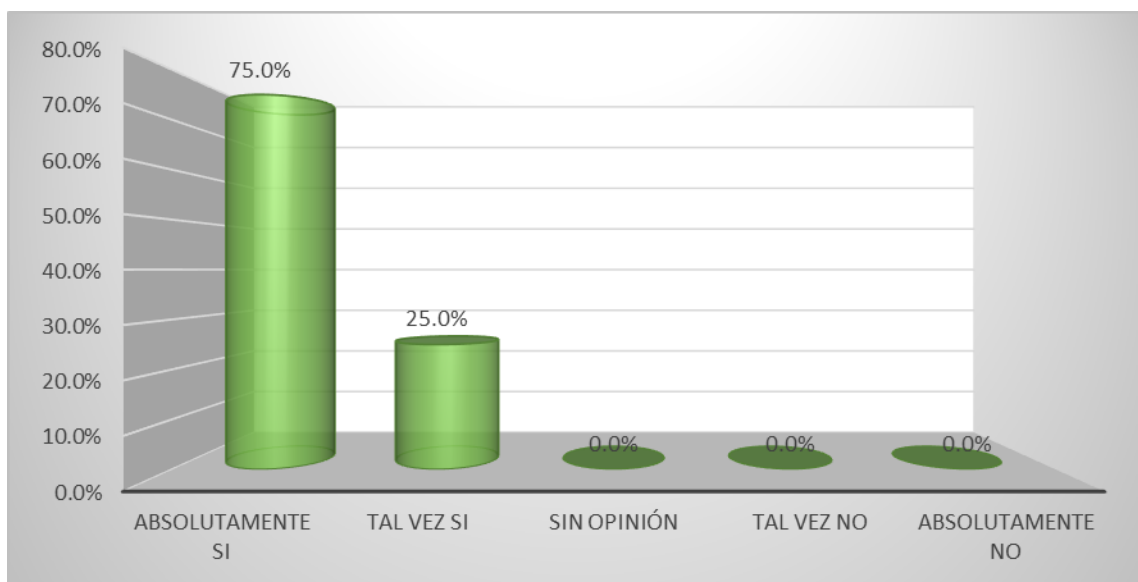
Tabla 12

8. En su opinión, ¿considera usted que tomar decisiones acertadas ayuda a aminorar los riesgos?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Absolutamente si	27	75.0	75.0	75.0
Tal vez si	9	25.0	25.0	100.0
Sin opinión	0	0.0	0.0	100.0
Tal vez no	0	0.0	0.0	100.0
Absolutamente no	0	0.0	0.0	100.0
Total	36	100.0	100.0	

Figura 9

En su opinión, ¿considera usted que tomar decisiones acertadas ayuda a aminorar los riesgos?



Interpretación y análisis:

Al examinar los resultados de la pregunta 8, la Tabla 10 y la Figura 9, emerge una clara tendencia: el 75.0% de los encuestados respaldan la noción de que tomar decisiones acertadas contribuye significativamente a la reducción de riesgos. Esta mayoría aplastante sugiere una fuerte conexión entre la toma de decisiones informadas y la mitigación de riesgos. Por otro lado, el 25.0% restante ve esta relación como una posibilidad, lo que añade un matiz de cautela a la percepción general.

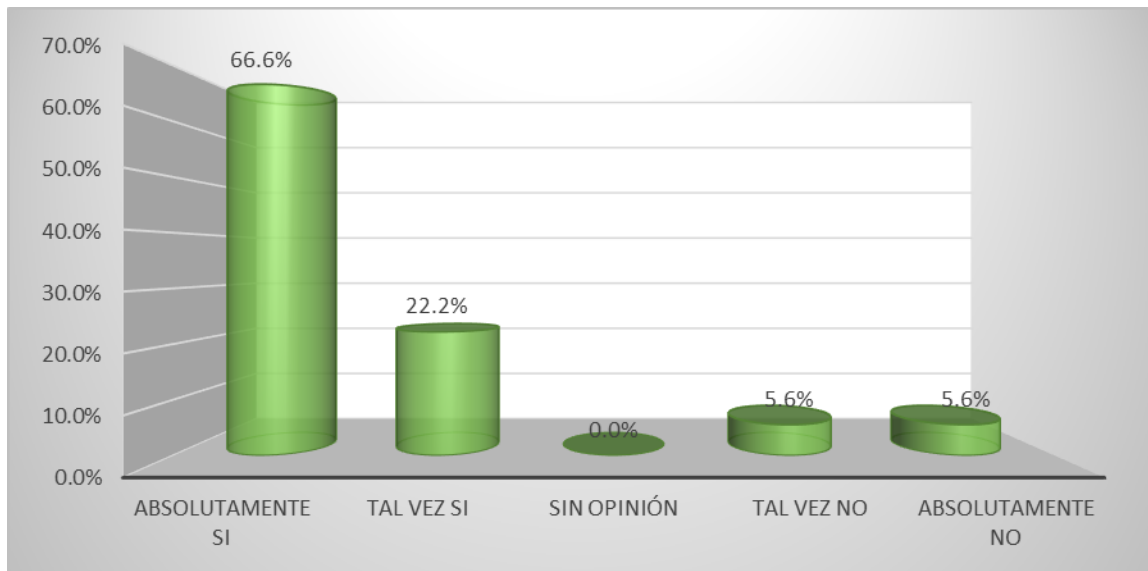
Tabla 13

9. En su opinión, ¿cree usted que la satisfacción ciudadana sobre la calidad de los servicios que recibe debería aumentar?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Absolutamente si	24	66.6	66.6	66.6
Tal vez si	8	22.2	22.2	88.8
Sin opinión	0	0.0	0.0	88.8
Tal vez no	2	5.6	5.6	94.4
Absolutamente no	2	5.6	5.6	100.0
Total	36	100.0	100.0	

Figura 10

En su opinión, ¿cree usted que la satisfacción ciudadana sobre la calidad de los servicios que recibe debería aumentar?



Interpretación y análisis:

Al estudiar los datos de la pregunta 9, la Tabla 11 y la Figura 10, se observa que el 66.6% de los encuestados abogan por un aumento en la satisfacción ciudadana en relación con la calidad de los servicios que reciben. Esta cifra refleja un deseo predominante de mejora en la prestación de servicios públicos. Además, el 22.2% considera esta mejora como una posibilidad, indicando una visión menos afirmativa pero aún relevante. Sin embargo, el 5.6% muestra cierta duda al opinar "tal vez no", y otro 5.6% rechaza categóricamente la idea. Estas opiniones mayoritarias resaltan la necesidad de mejorar la calidad de los servicios públicos.

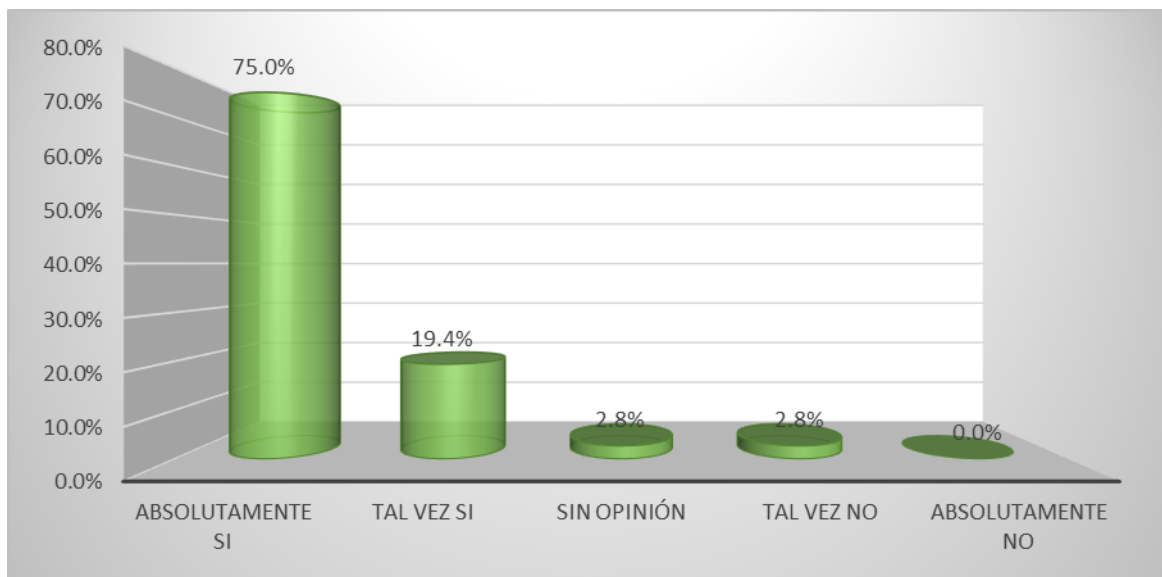
Tabla 14

10. En su opinión, ¿considera usted que un servicio eficiente resulta motivador para los ciudadanos?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Absolutamente si	27	75.0	75.0	75.0
Tal vez si	7	19.4	19.4	94.4
Sin opinión	1	2.8	2.8	97.2
Tal vez no	1	2.8	2.8	100.0
Absolutamente no	0	0.0	0.0	100.0
Total	36	100.0	100.0	

Figura 11

En su opinión, ¿considera usted que un servicio eficiente resulta motivador para los ciudadanos?



Interpretación y análisis:

Al examinar los datos de la pregunta 10, la Tabla 12 y la Figura 11, se destaca que el 75.0% de los encuestados perciben que un servicio eficiente actúa

como un incentivo para los ciudadanos. Este alto porcentaje sugiere una fuerte correlación entre la eficiencia del servicio público y la motivación de la ciudadanía. Además, el 19.4% ve esta relación como una posibilidad, lo que indica una percepción menos segura pero aún significativa. Por otro lado, el 2.8% no ofrece una opinión clara, mientras que otro 2.8% muestra cierta duda al opinar "tal vez no". Estas opiniones mayoritarias reflejan que un servicio eficiente impacta en la motivación ciudadana.

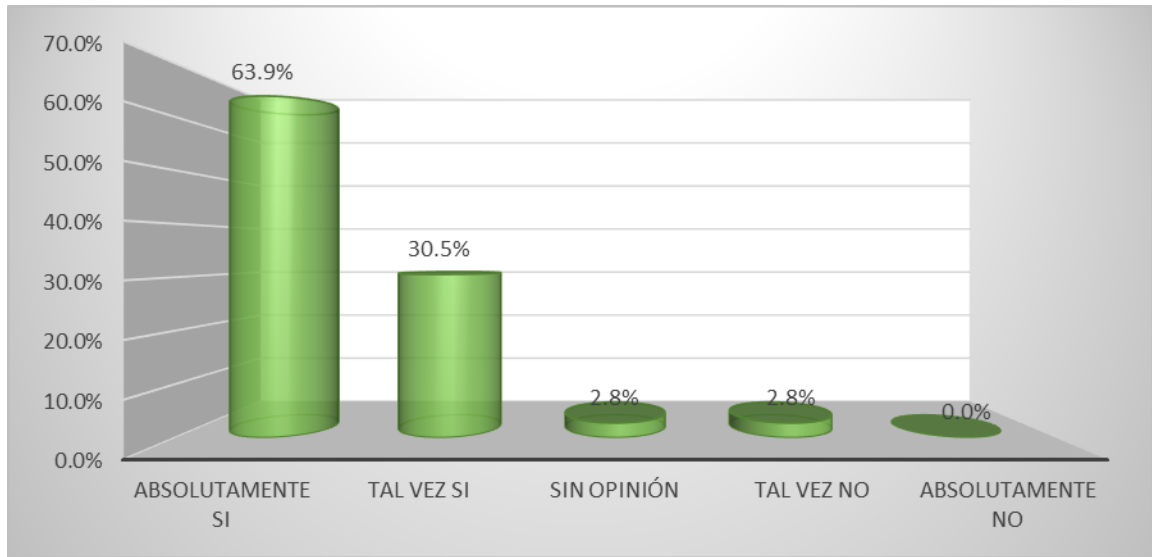
Tabla 15

11. En su opinión, ¿cree usted que el uso de beneficios tributarios estimula el cumplimiento en el pago de impuestos?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Absolutamente si	23	63.9	63.9	63.9
Tal vez si	11	30.5	30.5	94.4
Sin opinión	1	2.8	2.8	97.2
Tal vez no	1	2.8	2.8	100.0
Absolutamente no	0	0.0	0.0	100.0
Total	36	100.0	100.0	

Figura 12

En su opinión, ¿cree usted que el uso de beneficios tributarios estimula el cumplimiento en el pago de impuestos?



Interpretación y análisis:

Al analizar los datos de la pregunta 11, la Tabla 13 y la Figura 12, se destaca que el 63.9% de los encuestados perciben que el uso de beneficios tributarios estimula el cumplimiento en el pago de impuestos. Esta mayoría sugiere una fuerte conexión entre la implementación de estos beneficios y el estímulo para el cumplimiento fiscal. Por otro lado, el 30.5% ve esta relación como una posibilidad, lo que indica una percepción menos definida pero aún relevante. Además, el 2.8% no ofrece una opinión clara, mientras que otro 2.8% muestra cierta duda al opinar "tal vez no". Estas opiniones confirman que los beneficios fiscales impulsan el cumplimiento tributario.

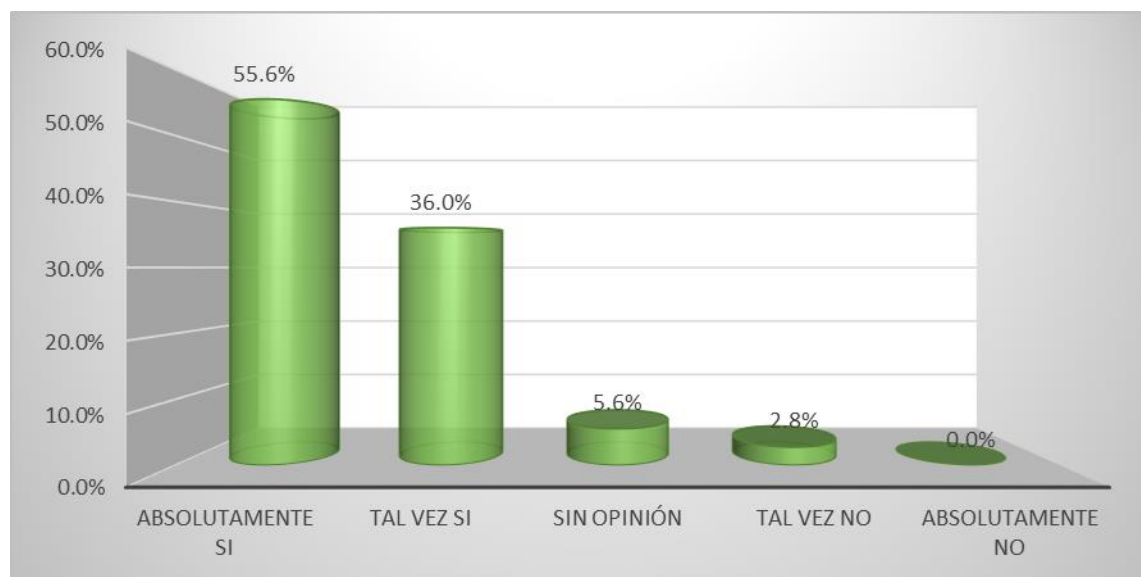
Tabla 16

12. En su opinión, ¿considera usted que los beneficios fiscales tienen un impacto positivo en las finanzas de los gobiernos locales?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Absolutamente si	20	55.6	55.6	55.6
Tal vez si	13	36.0	36.0	91.6
Sin opinión	2	5.6	5.6	97.2
Tal vez no	1	2.8	2.8	100.0
Absolutamente no	0	0.0	0.0	100.0
Total	36	100.0	100.0	

Figura 13

En su opinión, ¿considera usted que los beneficios fiscales tienen un impacto positivo en las finanzas de los gobiernos locales?



Interpretación y análisis:

Al analizar los datos de la pregunta 12, la Tabla 14 y la Figura 13, se evidencia que el 55.6% de los encuestados perciben que los beneficios fiscales tienen un impacto positivo en las finanzas de los gobiernos locales. Esta mayoría sugiere una creencia firme en el papel beneficioso de estas medidas en las arcas gubernamentales a nivel local. Por otro lado, el 36.0% ve esta relación como una

posibilidad, lo que indica una percepción menos definitiva pero aún relevante. Además, el 5.6% no ofrece una opinión clara, mientras que otro 2.8% muestra cierta duda al opinar "tal vez no". Estas opiniones en su mayoría resaltan el impacto de los beneficios fiscales en las finanzas locales.

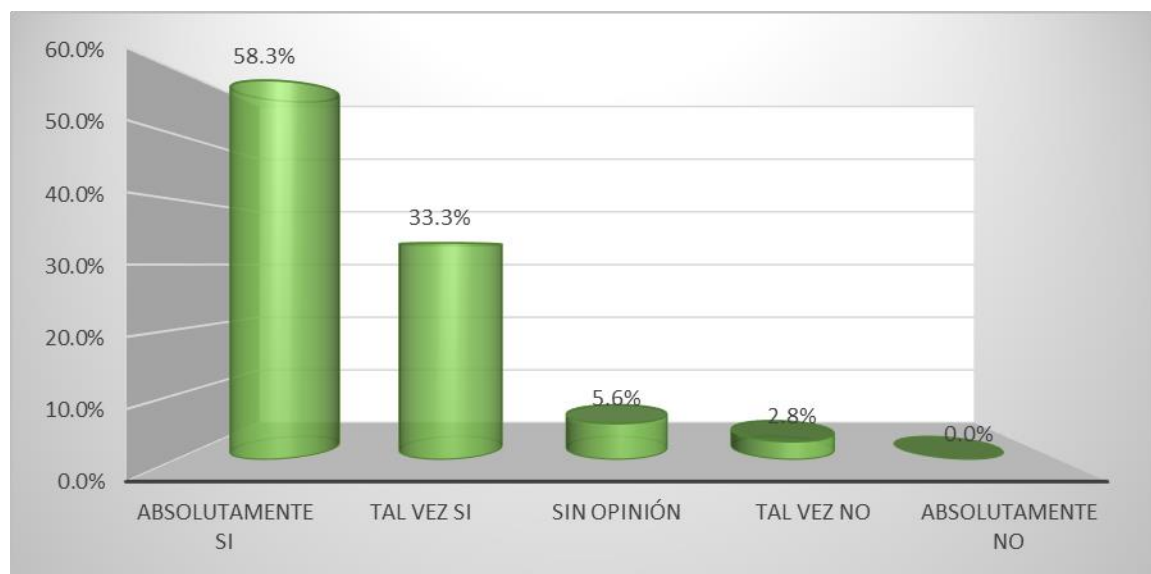
Tabla 17

13. En su opinión, ¿cree usted que tener activos disponibles ayuda a los gobiernos locales a cumplir con sus obligaciones?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Absolutamente si	21	58.3	58.3	58.3
Tal vez si	12	33.3	33.3	91.6
Sin opinión	2	5.6	5.6	97.2
Tal vez no	1	2.8	2.8	100.0
Absolutamente no	0	0.0	0.0	100.0
Total	36	100.0	100.0	

Figura 14

En su opinión, ¿cree usted que tener activos disponibles ayuda a los gobiernos locales a cumplir con sus obligaciones?



Interpretación y análisis:

Al examinar los datos de la pregunta 13, la Tabla 15 y la Figura 14, se revela que el 58.3% de los encuestados cree que tener activos disponibles ayuda a los gobiernos locales a cumplir con sus obligaciones financieras. Esta mayoría indica una fuerte convicción en la utilidad de los activos para el cumplimiento de responsabilidades financieras gubernamentales. Por otro lado, el 33.3% ve esta relación como una posibilidad, lo que sugiere una percepción menos segura pero aún relevante. Además, el 5.6% no ofrece una opinión clara, mientras que otro 2.8% muestra cierta duda al opinar "tal vez no". Estas opiniones mayoritarias subrayan la relevancia fundamental de los activos en las finanzas gubernamentales locales.

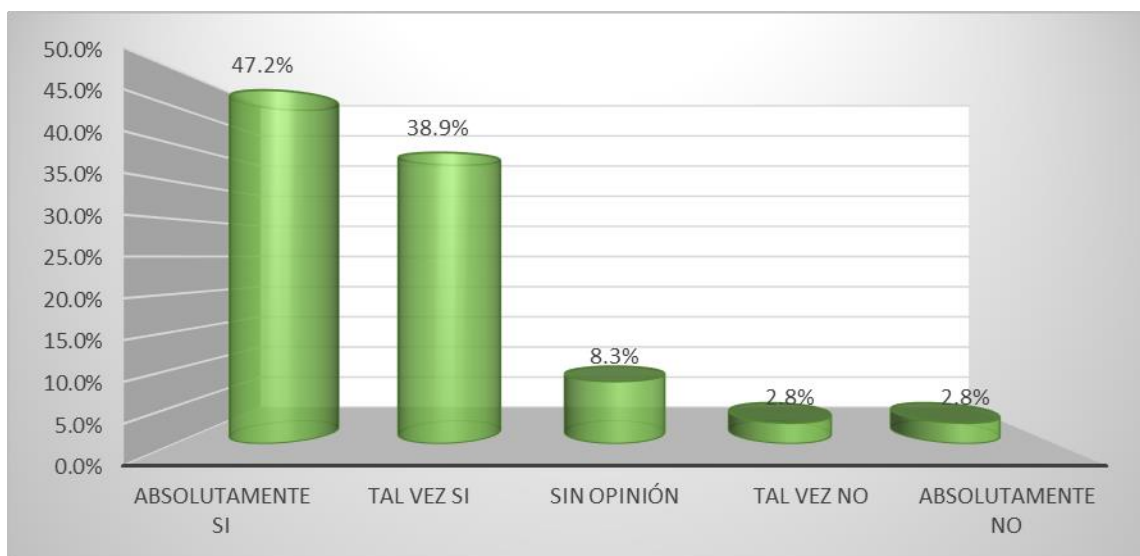
Tabla 18

14. En su opinión, ¿considera usted que la capacidad de pago de los gobiernos locales es deficiente?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Absolutamente si	17	47.2	47.2	47.2
Tal vez si	14	38.9	38.9	86.1
Sin opinión	3	8.3	8.3	94.4
Tal vez no	1	2.8	2.8	97.2
Absolutamente no	1	2.8	2.8	100.0
Total	36	100.0	100.0	

Figura 15

En su opinión, ¿considera usted que la capacidad de pago de los gobiernos locales es deficiente?



Interpretación y análisis:

Al analizar los datos de la pregunta 14, la Tabla 16 y la Figura 15, se observa que el 47.2% de los encuestados perciben que la capacidad de pago de los gobiernos locales es deficiente. Esta percepción mayoritaria sugiere una preocupación generalizada sobre la solvencia financiera de las entidades gubernamentales a nivel local. Además, el 38.9% considera esta deficiencia como una posibilidad, lo que indica una percepción menos afirmativa pero aún significativa. Sin embargo, el 8.3% no ofrece una opinión clara, mientras que otro 2.8% muestra cierta duda al opinar "tal vez no", y un 2.8% opina lo contrario. Estas opiniones, mayoritariamente, resaltan la preocupante falta de capacidad de pago en los gobiernos locales.

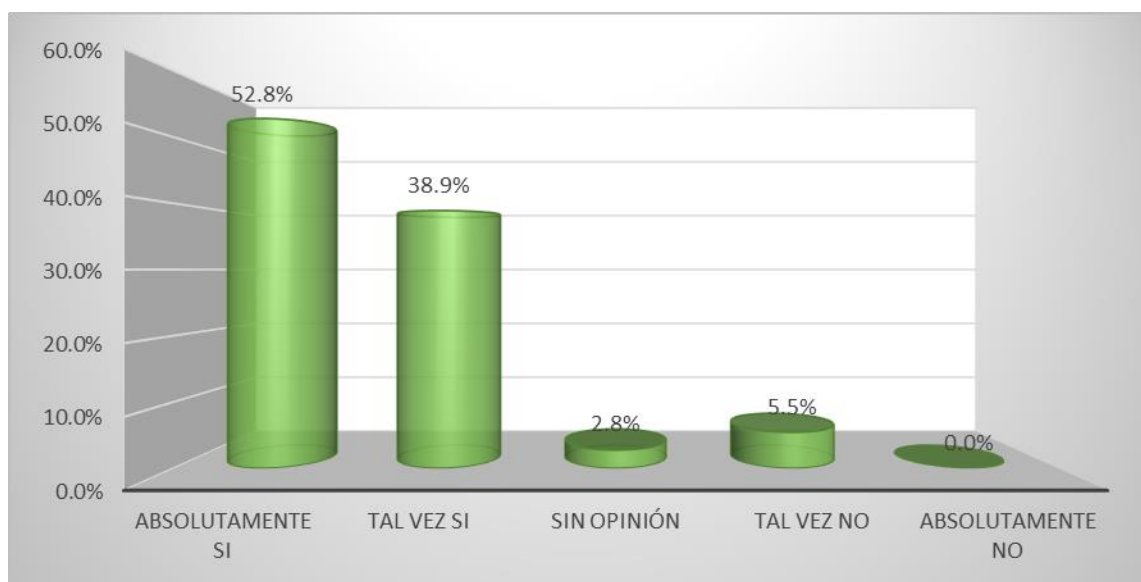
Tabla 19

15. En su opinión, ¿cree usted que el endeudamiento total es desfavorable para los gobiernos locales?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Absolutamente si	19	52.8	52.8	52.8
Tal vez si	14	38.9	38.9	91.7
Sin opinión	1	2.8	2.8	94.5
Tal vez no	2	5.5	5.5	100.0
Absolutamente no	0	0.0	0.0	100.0
Total	36	100.0	100.0	

Figura 16

En su opinión, ¿cree usted que el endeudamiento total es desfavorable para los gobiernos locales?



Interpretación y análisis:

Al analizar los datos de la pregunta 15, la Tabla 17 y la Figura 16, se observa que el 52.8% de los encuestados perciben el endeudamiento total como desfavorable para los gobiernos locales. Esta mayoría sugiere una preocupación predominante sobre el impacto negativo del endeudamiento en las finanzas

gubernamentales a nivel local. Por otro lado, el 38.9% considera esta desventaja como una posibilidad, lo que indica una percepción menos concluyente pero aún significativa. Además, el 2.8% no ofrece una opinión clara, mientras que otro 5.5% muestra cierta duda al opinar "tal vez no". La mayoría de estas opiniones resaltan el impacto adverso del endeudamiento total en los gobiernos locales.

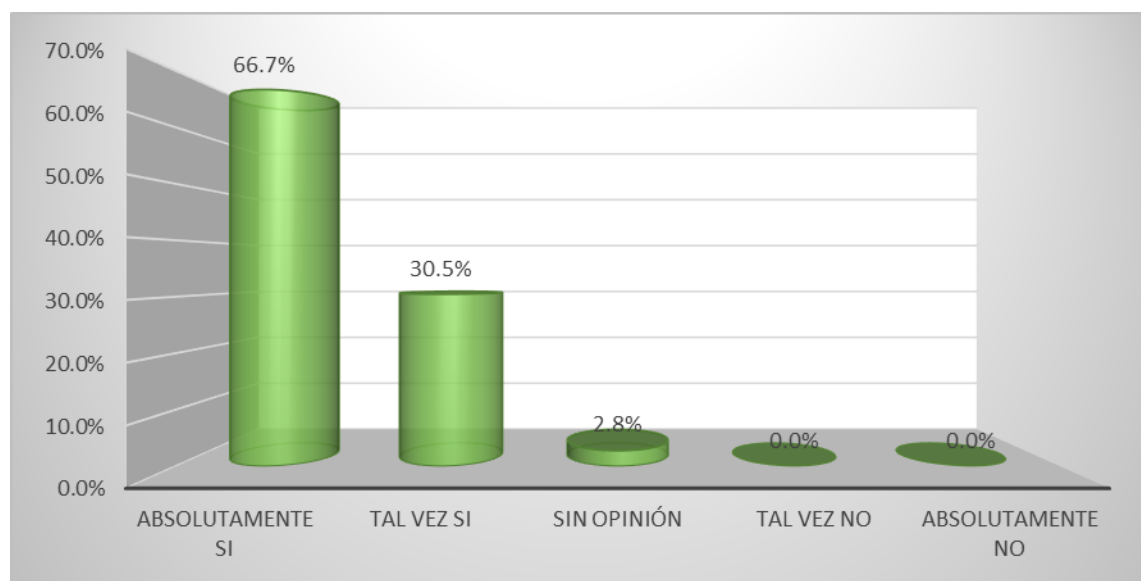
Tabla 20

16. *En su opinión, ¿cree usted que un financiamiento saludable y prudente es beneficioso para los gobiernos locales?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Absolutamente si	24	66.7	66.7	66.7
Tal vez si	11	30.5	30.5	97.2
Sin opinión	1	2.8	2.8	100.0
Tal vez no	0	0.0	0.0	100.0
Absolutamente no	0	0.0	0.0	100.0
Total	36	100.0	100.0	

Figura 17

En su opinión, ¿cree usted que un financiamiento saludable y prudente es beneficioso para los gobiernos locales?



Interpretación y análisis:

Al explorar los datos de la pregunta 16, la Tabla 18 y la Figura 17, emerge una tendencia clara: el 66.7% de los encuestados respalda la idea de que un financiamiento saludable y prudente beneficia a los gobiernos locales. Esta mayoría refleja una convicción sólida en los efectos positivos de una gestión financiera responsable en el ámbito gubernamental. Por otro lado, el 30.5% contempla esta ventaja como una posibilidad, lo que añade un matiz de cautela a la percepción general. Además, el 2.8% no emite una opinión clara, dejando espacio para interpretaciones adicionales. Estos resultados destacan la importancia atribuida por la mayoría a la salud financiera de los gobiernos locales y la necesidad de una planificación financiera prudente.

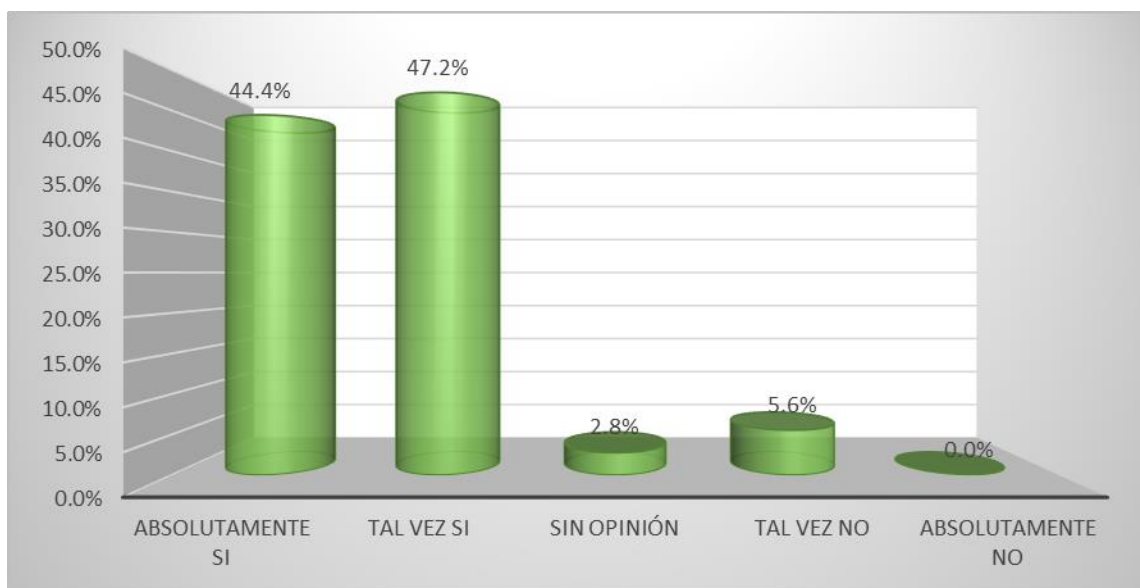
Tabla 21

17. En su opinión, ¿considera que el acceso a la información financiera estimula el pago de los tributos?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Absolutamente si	16	44.4	44.4	44.4
Tal vez si	17	47.2	47.2	91.6
Sin opinión	1	2.8	2.8	94.4
Tal vez no	2	5.6	5.6	100.0
Absolutamente no	0	0.0	0.0	100.0
Total	36	100.0	100.0	

Figura 18

En su opinión, ¿considera que el acceso a la información financiera estimula el pago de los tributos?



Interpretación y análisis:

Al explorar los datos de la pregunta 17, la Tabla 19 y la Figura 18, se observa una división de opiniones interesante: el 44.4% de los encuestados creen firmemente que el acceso a la información financiera estimula el pago de los tributos. Este grupo percibe la transparencia financiera como un incentivo efectivo para cumplir con las obligaciones tributarias. Por otro lado, el 47.2% considera esta relación como una posibilidad, lo que sugiere una percepción menos definitiva pero aún significativa. Además, el 2.8% no ofrece una opinión clara, mientras que otro 5.6% muestra cierta duda al opinar "tal vez no". Estas perspectivas diversas resaltan la complejidad del impacto del acceso a la información financiera en el cumplimiento de los tributos.

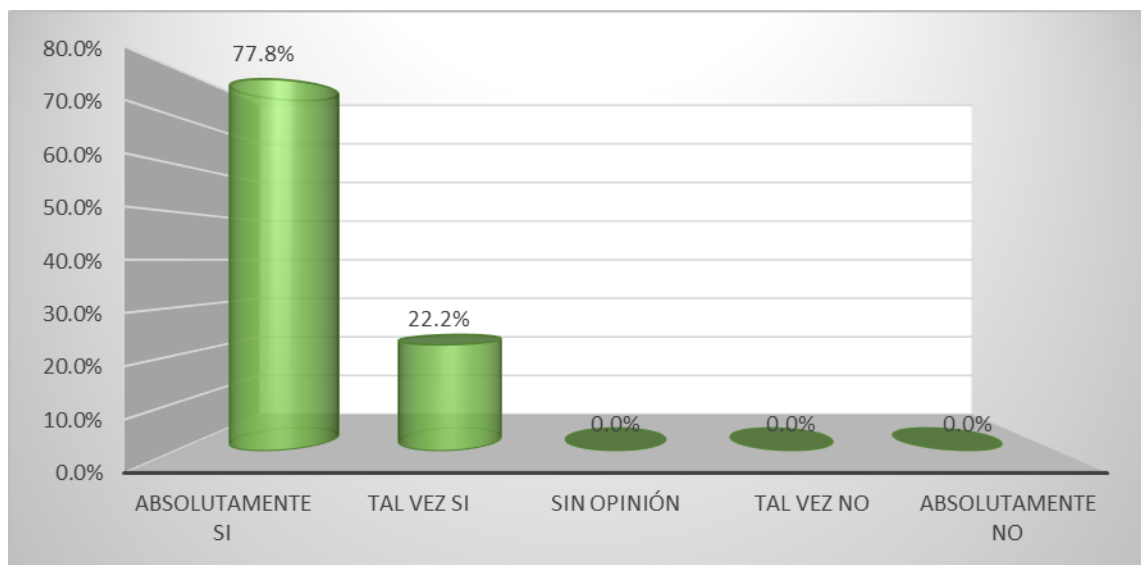
Tabla 22

18. *En su opinión, ¿cree usted que una rendición de cuentas claras minimiza la corrupción en los gobiernos locales?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Absolutamente si	28	77.8	77.8	77.8
Tal vez si	8	22.2	22.2	100.0
Sin opinión	0	0.0	0.0	100.0
Tal vez no	0	0.0	0.0	100.0
Absolutamente no	0	0.0	0.0	100.0
Total	36	100.0	100.0	

Figura 19

En su opinión, ¿cree usted que una rendición de cuentas claras minimiza la corrupción en los gobiernos locales?



Interpretación y análisis:

Al analizar los datos de la pregunta 18, la Tabla 20 y la Figura 19, se destaca que el 77.8% de los encuestados sostienen firmemente que una rendición de cuentas clara tiene el potencial de reducir la corrupción en los gobiernos locales. Esta mayoría apunta a una fuerte correlación percibida entre la transparencia en la rendición de cuentas y la mitigación de prácticas corruptas.

Por otro lado, el 22.2% considera esta relación como una posibilidad, lo que sugiere una percepción menos definida pero aún significativa. Estos resultados resaltan la importancia atribuida por la mayoría a la transparencia como herramienta contra la corrupción en el ámbito gubernamental local.

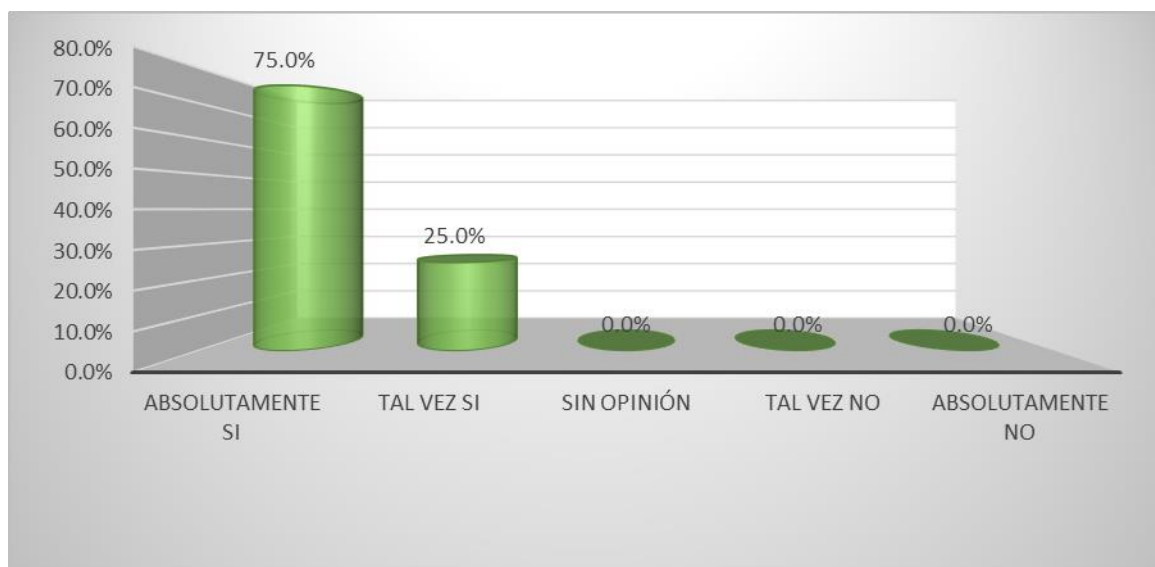
Tabla 23

19. En su opinión, ¿considera usted que identificar los riesgos facilita la toma de decisiones acertadas?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Absolutamente si	27	75.0	75.0	75.0
Tal vez si	9	25.0	25.0	100.0
Sin opinión	0	0.0	0.0	100.0
Tal vez no	0	0.0	0.0	100.0
Absolutamente no	0	0.0	0.0	100.0
Total	36	100.0	100.0	

Figura 20

En su opinión, ¿considera usted que identificar los riesgos facilita la toma de decisiones acertadas?



Interpretación y análisis:

Al explorar los datos de la pregunta 19, la Tabla 21 y la Figura 20, se resalta que el 75.0% de los encuestados están convencidos de que la identificación de riesgos facilita la toma de decisiones acertadas. Esta mayoría refleja una clara percepción sobre la importancia de anticipar y comprender los riesgos para tomar decisiones informadas y efectivas. Por otro lado, el 25.0% considera esta relación como una posibilidad, lo que sugiere una percepción menos definitiva pero aún relevante. Estos resultados subrayan la conexión percibida entre la gestión de riesgos y la toma de decisiones informadas en el ámbito de gobierno local.

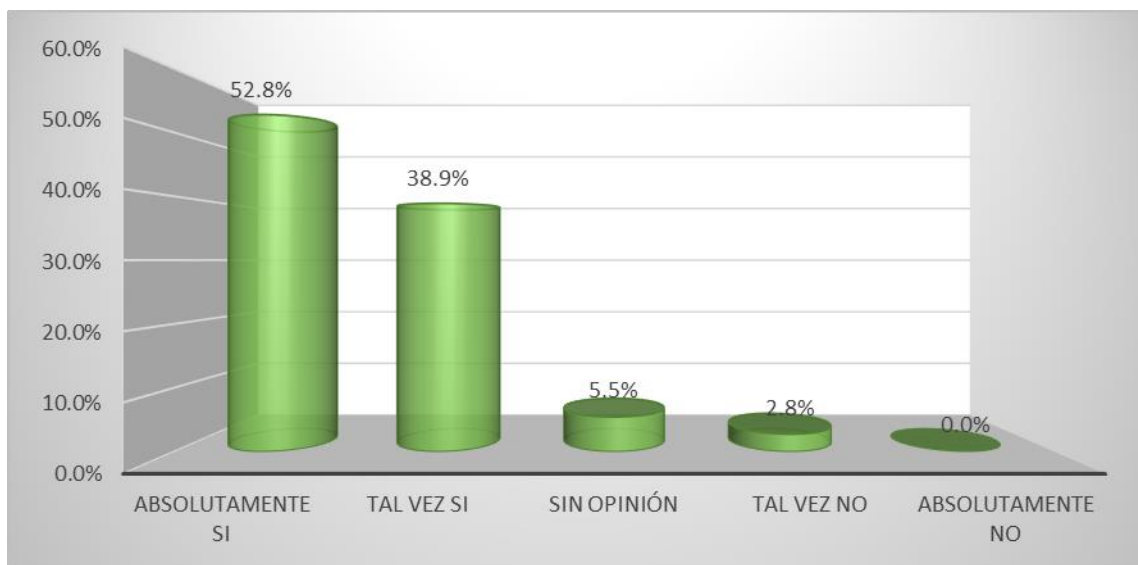
Tabla 24

20. En su opinión, ¿cree usted que la cobertura de riesgos mejora la gestión en los gobiernos locales?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Absolutamente si	19	52.8	52.8	52.8
Tal vez si	14	38.9	38.9	91.7
Sin opinión	2	5.5	5.5	97.2
Tal vez no	1	2.8	2.8	100.0
Absolutamente no	0	0.0	0.0	100.0
Total	36	100.0	100.0	

Figura 21

En su opinión, ¿cree usted que la cobertura de riesgos mejora la gestión en los gobiernos locales?



Interpretación y análisis:

Al analizar los datos de la pregunta 20, la Tabla 22 y la Figura 21, se destaca que el 52.8% de los encuestados tienen la firme convicción de que la cobertura de riesgos mejora la gestión en los gobiernos locales. Esta mayoría indica una percepción positiva sobre el papel de la cobertura de riesgos en la eficacia de la gestión gubernamental. Por otro lado, el 38.9% considera esta mejora como una posibilidad, lo que sugiere una percepción menos afirmativa pero aún relevante. Además, el 5.5% no ofrece una opinión clara, mientras que el 2.8% muestra cierta duda al opinar "tal vez no". La mayoría de estas opiniones enfatizan la importancia crucial de la cobertura de riesgos en la gestión gubernamental local.

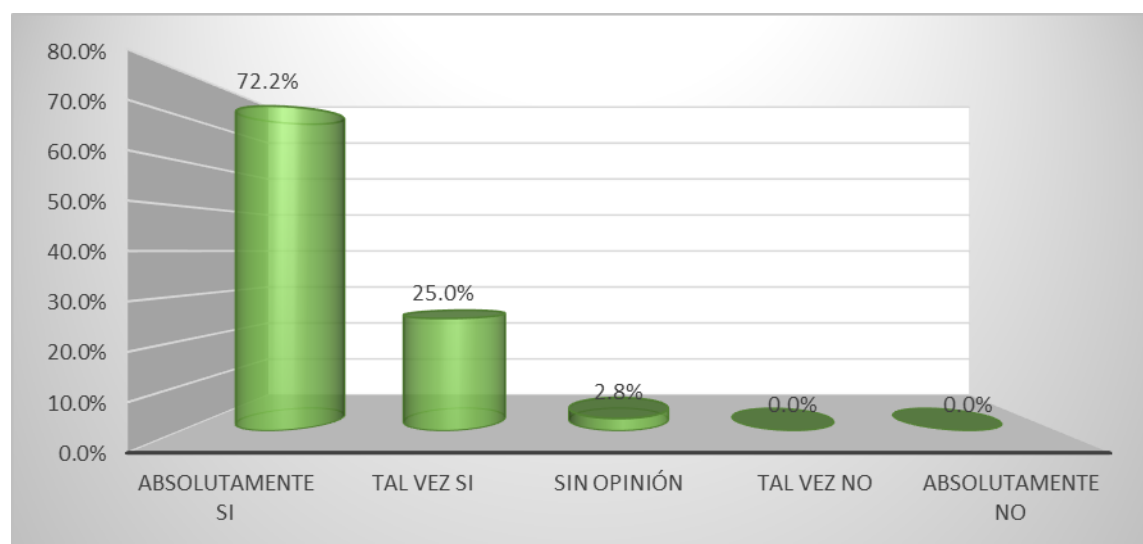
Tabla 25

21. En su opinión, ¿considera usted que una administración efectiva de los recursos financieros es vital para los gobiernos locales?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Absolutamente si	26	72.2	72.2	72.2
Tal vez si	9	25.0	25.0	97.2
Sin opinión	1	2.8	2.8	100.0
Tal vez no	0	0.0	0.0	100.0
Absolutamente no	0	0.0	0.0	100.0
Total	36	100.0	100.0	

Figura 22

En su opinión, ¿considera usted que una administración efectiva de los recursos financieros es vital para los gobiernos locales?



Interpretación y análisis:

Al examinar los datos de la pregunta 21, la Tabla 23 y la Figura 22, se destaca que el 72.2% de los encuestados tienen una fuerte convicción de que una administración efectiva de los recursos financieros es vital para los gobiernos locales. Esta mayoría refleja una percepción sólida sobre la importancia crucial de una gestión financiera eficiente en el ámbito gubernamental local. Por otro lado, el 25.0% considera esta importancia como una posibilidad, lo que sugiere una

percepción menos afirmativa pero aún relevante. Además, el 2.8% no ofrece una opinión clara. Estos resultados resaltan la amplia valoración atribuida por la mayoría a la administración eficaz de los recursos financieros en el gobierno local.

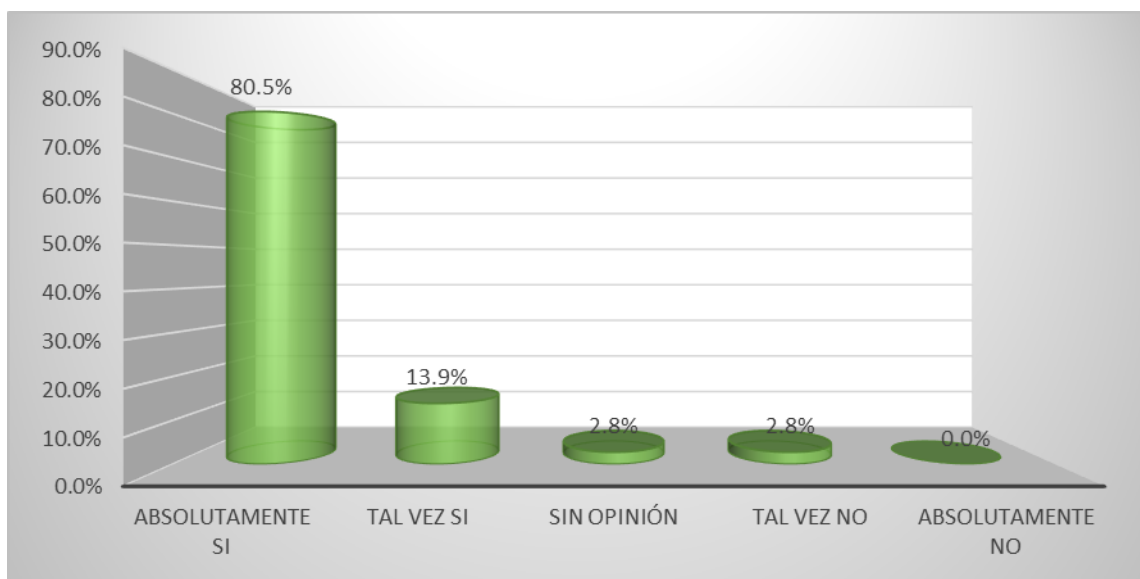
Tabla 26

22. *En su opinión, ¿cree usted que los gobiernos locales deberían mejorar en la gestión de gastos?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Absolutamente si	29	80.5	80.5	80.5
Tal vez si	5	13.9	13.9	94.4
Sin opinión	1	2.8	2.8	97.2
Tal vez no	1	2.8	2.8	100.0
Absolutamente no	0	0.0	0.0	100.0
Total	36	100.0	100.0	

Figura 23

En su opinión, ¿cree usted que los gobiernos locales deberían mejorar en la gestión de gastos?



Interpretación y análisis:

Al analizar los datos de la pregunta 22, la Tabla 24 y la Figura 23, destaca que el 80.5% de los encuestados expresan la opinión de que los gobiernos locales deberían mejorar en la gestión de gastos. Esta abrumadora mayoría señala una clara demanda de una gestión más eficiente y responsable de los recursos públicos a nivel local. Por otro lado, el 13.9% considera esta mejora como una posibilidad, lo que sugiere una percepción menos afirmativa pero aún significativa. Además, el 2.8% no ofrece una opinión clara, mientras que otro 2.8% rechaza rotundamente la idea. En su mayoría, estas opiniones resaltan la importancia crucial de la gestión de gastos en los gobiernos locales.

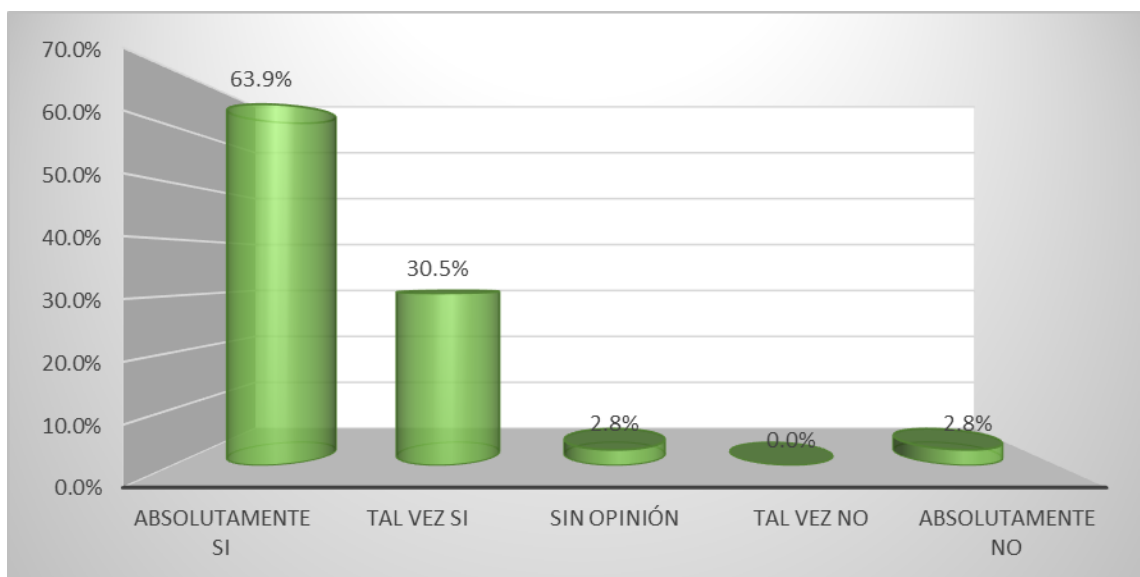
Tabla 27

23. En su opinión, ¿considera usted que la capacidad de gastos en los gobiernos locales es deficiente?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Absolutamente si	23	63.9	63.9	63.9
Tal vez si	11	30.5	30.5	94.4
Sin opinión	1	2.8	2.8	97.2
Tal vez no	0	0.0	0.0	97.2
Absolutamente no	1	2.8	2.8	100.0
Total	36	100.0	100.0	

Figura 24

En su opinión, ¿considera usted que la capacidad de gastos en los gobiernos locales es deficiente?



Interpretación y análisis:

Al examinar los datos de la pregunta 23, la Tabla 25 y la Figura 24, se destaca que el 63.9% de los encuestados perciben que la capacidad de gastos en los gobiernos locales es deficiente. Esta mayoría indica una preocupación generalizada sobre la capacidad financiera de las entidades gubernamentales a nivel local para cubrir sus gastos. Por otro lado, el 30.5% considera esta deficiencia como una posibilidad, lo que sugiere una percepción menos definitiva pero aún relevante. Además, el 2.8% no ofrece una opinión clara, mientras que otro 2.8% rechaza rotundamente la idea. Mayoritariamente, estas opiniones confirman la deficiencia en la capacidad de gastos de los gobiernos locales.

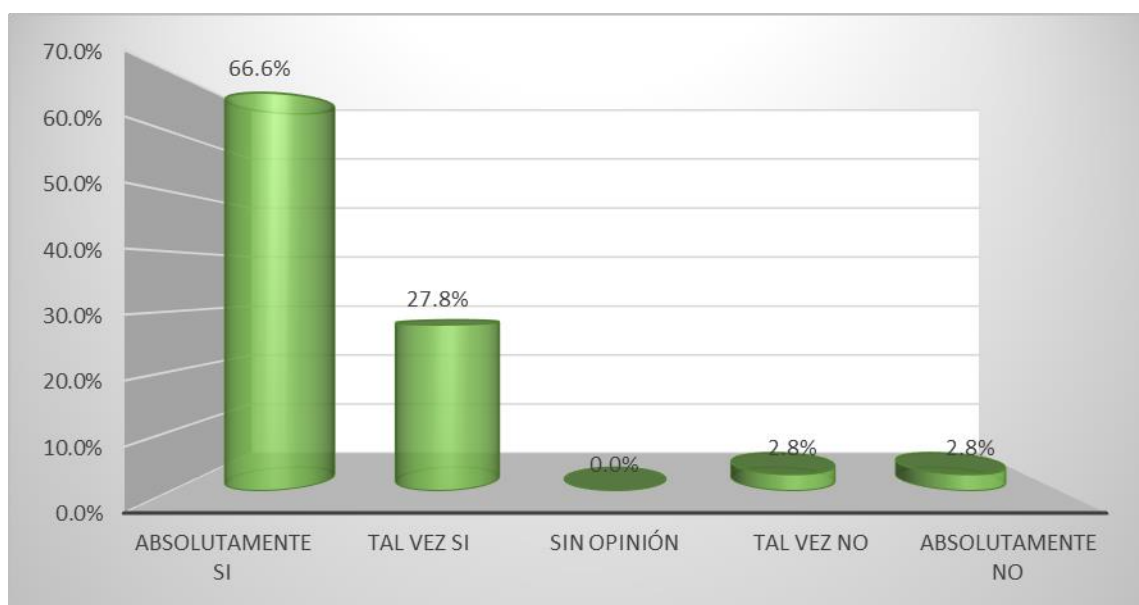
Tabla 28

24. En su opinión, ¿cree usted que los gobiernos locales deben diversificar mejor las inversiones?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Absolutamente si	24	66.6	66.6	66.6
Tal vez si	10	27.8	27.8	94.4
Sin opinión	0	0.0	0.0	94.4
Tal vez no	1	2.8	2.8	97.2
Absolutamente no	1	2.8	2.8	100.0
Total	36	100.0	100.0	

Figura 25

En su opinión, ¿cree usted que los gobiernos locales deben diversificar mejor las inversiones?



Interpretación y análisis:

Al analizar los datos de la pregunta 24, la Tabla 26 y la Figura 25, se destaca que el 66.6% de los encuestados opinan que los gobiernos locales deberían diversificar mejor sus inversiones. Esta mayoría sugiere una clara demanda de una estrategia más amplia y equilibrada en la gestión de inversiones gubernamentales. Por otro lado, el 27.8% considera esta diversificación como una

posibilidad, lo que indica una percepción menos afirmativa pero aún relevante. Además, el 2.8% muestra cierta duda al opinar "tal vez no", mientras que otro 2.8% rechaza rotundamente la idea. Mayoritariamente, estas opiniones subrayan la necesidad de diversificar las inversiones en los gobiernos locales.

5.2 Análisis de Confiabilidad

Para asegurar la solidez del instrumento de medición, recurrí a la prueba de Alfa de Cronbach en SPSS. Los resultados obtenidos revelaron la consistencia interna del instrumento, ofreciendo una visión clara de su fiabilidad:

Tabla 29

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,989	24

Interpretación: Tras analizar los datos con el software SPSS V26, se ha obtenido un Alfa de Cronbach con un valor promedio del 98.9%. Este hallazgo indica que la tesis desarrollada cuenta con un alto nivel de coherencia y fiabilidad entre las preguntas formuladas y los resultados de la encuesta, brindando así una sólida base para el análisis y las conclusiones.

Tabla 30

Estadísticas de total de elemento

Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido

1. En su opinión, ¿considera usted que los ingresos tributarios son esenciales para el funcionamiento de los gobiernos locales?	33.86	237.780	0.907	0.989
2. En su opinión, ¿cree usted que los gastos públicos son imprescindibles para satisfacer las necesidades de los ciudadanos?	33.75	230.879	0.953	0.989
3. En su opinión, ¿considera usted que una tasa de morosidad alta tiene efectos negativos?	33.75	237.736	0.953	0.989
4. En su opinión, ¿considera usted que la falta de puntualidad en el pago de los tributos afecta negativamente a los gobiernos locales?	33.81	242.390	0.905	0.989
5. En su opinión, ¿cree usted que el cumplimiento normativo no se observa en su totalidad?	33.33	227.886	0.934	0.989
6. En su opinión, ¿considera usted que la actualización normativa debería ser más accesible?	33.94	244.454	0.908	0.989
7. En su opinión, ¿cree usted que la comunicación oportuna es fundamental para una buena gestión?	33.94	238.740	0.882	0.989
8. En su opinión, ¿considera usted que tomar decisiones	34.03	248.428	0.816	0.990

acertadas ayuda a aminorar los riesgos?				
9. En su opinión, ¿cree usted que la satisfacción ciudadana sobre la calidad de los servicios que recibe debería aumentar?	33.67	227.143	0.926	0.989
10. En su opinión, ¿considera usted que un servicio eficiente resulta motivador para los ciudadanos?	33.94	239.825	0.938	0.989
11. En su opinión, ¿cree usted que el uso de beneficios tributarios estimula el cumplimiento en el pago de impuestos?	33.83	238.886	0.957	0.989
12. En su opinión, ¿considera usted que los beneficios fiscales tienen un impacto positivo en las finanzas de los gobiernos locales?	33.72	238.035	0.942	0.989
13. En su opinión, ¿cree usted que tener activos disponibles ayuda a los gobiernos locales a cumplir con sus obligaciones?	33.75	237.736	0.953	0.989
14. En su opinión, ¿considera usted que la capacidad de pago de los gobiernos locales es deficiente?	33.53	232.371	0.933	0.989
15. En su opinión, ¿cree usted que el endeudamiento total es desfavorable para los gobiernos locales?	33.67	236.343	0.929	0.989

16. En su opinión, ¿cree usted que un financiamiento saludable y prudente es beneficioso para los gobiernos locales?	33.92	244.193	0.910	0.989
17. En su opinión, ¿considera que el acceso a la información financiera estimula el pago de los tributos?	33.58	237.793	0.887	0.989
18. En su opinión, ¿cree usted que una rendición de cuentas claras minimiza la corrupción en los gobiernos locales?	34.06	249.025	0.805	0.990
19. En su opinión, ¿considera usted que identificar los riesgos facilita la toma de decisiones acertadas?	34.03	248.428	0.816	0.990
20. En su opinión, ¿cree usted que la cobertura de riesgos mejora la gestión en los gobiernos locales?	33.69	238.390	0.929	0.989
21. En su opinión, ¿considera usted que una administración efectiva de los recursos financieros es vital para los gobiernos locales?	33.97	244.771	0.906	0.989
22. En su opinión, ¿cree usted que los gobiernos locales deberían mejorar en la gestión de gastos?	34.00	241.143	0.896	0.989
23. En su opinión, ¿considera usted que la capacidad de gastos en los gobiernos locales es deficiente?	33.81	235.704	0.947	0.989

24. En su opinión, ¿cree usted que los gobiernos locales deben diversificar mejor las inversiones?	33.81	233.647	0.950	0.989
--	-------	---------	-------	-------

5.3 Contrastación de Hipótesis

Hipótesis específica 1

La recaudación fiscal influye en la liquidez financiera de los gobiernos locales.

a) Hipótesis nula (H_0).

La recaudación fiscal **NO** influye en la liquidez financiera de los gobiernos locales.

b) Hipótesis alternante (H_1).

La recaudación fiscal **SI** influye en la liquidez financiera de los gobiernos locales.

c) Nivel de significación $\alpha = 5\%$, X^2_t (gl = 6): 12,592

d) Prueba Estadística: X^2_c (X^2_{calc}) = $\sum (o_i - e_i)^2 / e_i$, $X^2_c = 61,261$

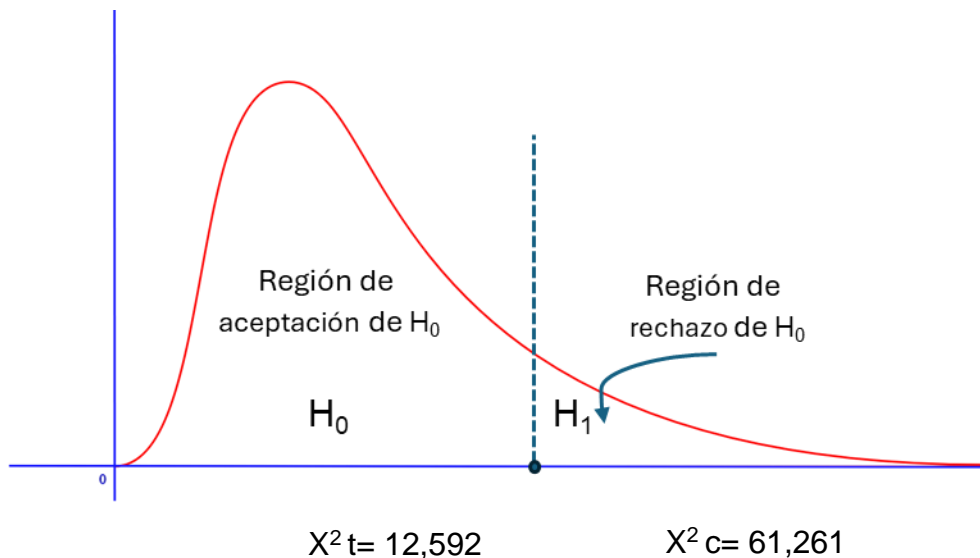
Donde:

- o_i = Valor observado
- e_i = Valor esperado
- X^2_c = El valor estadístico ha sido extraído meticulosamente de los datos recopilados en las encuestas y procesados a través del avanzado software estadístico SPSS V26. Ahora, es crucial cotejar este valor con los niveles de significación presentes en la tabla de contingencia N.º 29.

e) Decisión: Se rechaza H_0

Figura 26

Distribución de Chi Cuadrado hipótesis específica 1



Resultados e Interpretación:

A un nivel de significancia del 5%, se descarta la Hipótesis nula y se acoge la Hipótesis alternativa, concluyendo que "La recaudación fiscal SI influye en la liquidez financiera de los gobiernos locales". Esta afirmación se sustenta en una Prueba No Paramétrica realizada con el software SPSS V26. Adjunto como evidencia la Tabla de Contingencia N.º 29 y el resultado de la prueba estadística Chi Cuadrado.

Tabla 31

*Tabla cruzada 1. En su opinión, ¿considera usted que los ingresos tributarios son esenciales para el funcionamiento de los gobiernos locales? *13. En su opinión, ¿cree usted que tener activos disponibles ayuda a los gobiernos locales a cumplir con sus obligaciones?*

		13. En su opinión, ¿cree usted que tener activos disponibles ayuda a los gobiernos locales a cumplir con sus obligaciones?				Total
		Absolutamente si	Tal vez si	Sin opinión	Tal vez no	
1. En su opinión, ¿considera usted que los ingresos tributarios son esenciales para el funcionamiento de los gobiernos locales?	Absolutamente si	21	3	0	0	24
	Tal vez si	0	9	2	0	11
	Sin opinión	0	0	0	0	0
	Tal vez no	0	0	0	0	0
	Absolutamente no	0	0	0	1	1
Total		21	12	2	1	36

Tabla 32

Chi Cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	61,261 ^a	6	,000
Razón de verosimilitud	39,217	6	,000
Asociación lineal por lineal	25,946	1	,000
N de casos válidos	36		

a. 9 casillas (75.0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .03.

Tabla 33

Correlación de Pearson

		1. En su opinión, ¿considera usted que los ingresos tributarios son esenciales para el funcionamiento de los gobiernos locales?	13. En su opinión, ¿cree usted que tener activos disponibles ayuda a los gobiernos locales a cumplir con sus obligaciones?
1. En su opinión, ¿considera usted que los ingresos tributarios son esenciales para el funcionamiento de los gobiernos locales?	Correlación de Pearson	1	,861**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	36	36
13. En su opinión, ¿cree usted que tener activos disponibles ayuda a los gobiernos locales a cumplir con sus obligaciones?	Correlación de Pearson	,861**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	36	36

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

En la Tabla de correlación de Pearson N.º 31, se desentrañó con la ayuda del SPSS V26 una correlación de Pearson del 86,1%. Este hallazgo revela una relación notablemente fuerte entre la pregunta 1 y 13 de nuestra investigación.

Hipótesis específica 2

La morosidad de los arbitrios municipales incentiva en el endeudamiento financiero de los gobiernos locales.

a) Hipótesis nula (H_0).

La morosidad de los arbitrios municipales **NO** incentiva en el endeudamiento financiero de los gobiernos locales.

b) Hipótesis alternante (H_1).

La morosidad de los arbitrios municipales **SI** incentiva en el endeudamiento financiero de los gobiernos locales.

c) Nivel de significación $\alpha = 5\%$, X^2_t (gl = 9): 16,919

d) Prueba Estadística: X^2_c (X^2_{calc}) = $\sum (o_i - e_i)^2 / e_i$, $X^2_c = 72,918$

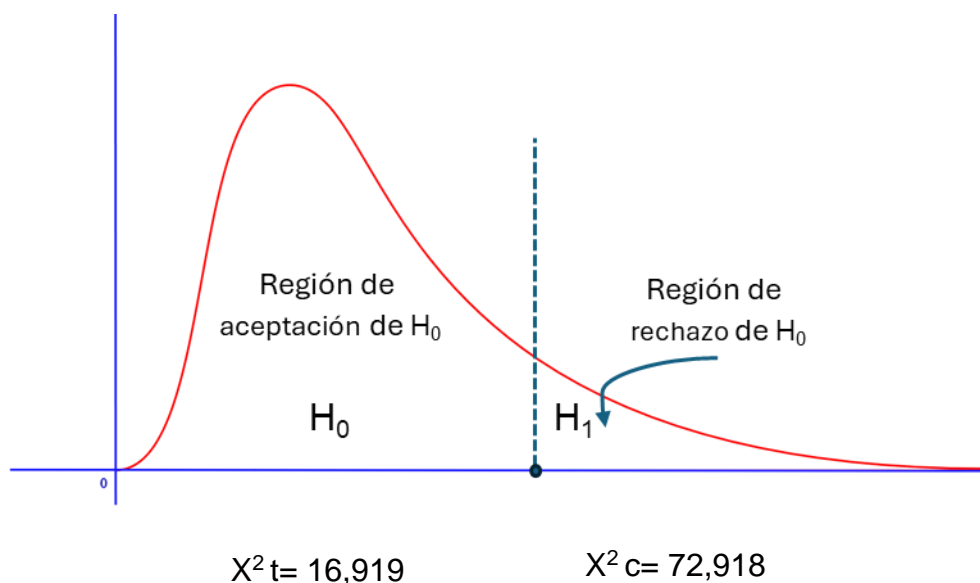
Donde:

- o_i = Valor observado
- e_i = Valor esperado
- X^2_c = El valor estadístico ha sido extraído meticulosamente de los datos recopilados en las encuestas y procesados a través del avanzado software estadístico SPSS V26. Ahora, es crucial cotejar este valor con los niveles de significación presentes en la tabla de contingencia N.º 32.

e) Decisión: Se rechaza H_0

Figura 27

Distribución de Chi Cuadrado hipótesis específica 2



Resultados e Interpretación:

A un nivel de significancia del 5%, se descarta la Hipótesis nula y se acoge la Hipótesis alternativa, concluyendo que "La morosidad de los arbitrios municipales SI incentiva en el endeudamiento financiero de los gobiernos locales". Esta afirmación se sustenta en una Prueba No Paramétrica realizada con el software SPSS V26. Adjunto como evidencia la Tabla de Contingencia N.º 32 y el resultado de la prueba estadística Chi Cuadrado.

Tabla 34

*Tabla cruzada 2. En su opinión, ¿considera usted que una tasa de morosidad alta tiene efectos negativos? *15. En su opinión, ¿cree usted que el endeudamiento total es desfavorable para los gobiernos locales?*

		15. En su opinión, ¿cree usted que el endeudamiento total es desfavorable para los gobiernos locales?				Total
		Absolutamente si	Tal vez si	Sin opinión	Tal vez no	
3. En su opinión, ¿considera usted que una tasa de morosidad alta tiene efectos negativos?	Absolutamente si	19	2	0	0	21
	Tal vez si	0	12	0	0	12
	Sin opinión	0	0	1	1	2
	Tal vez no	0	0	0	1	1
	Absolutamente no	0	0	0	0	0
Total		19	14	1	2	36

Tabla 35*Chi Cuadrado*

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	72,918a	9	,000
Razón de verosimilitud	53,477	9	,000
Asociación lineal por lineal	30,747	1	,000
N de casos válidos	36		

a. 13 casillas (81.3%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .03.

Tabla 36*Correlación de Pearson*

		3. En su opinión, ¿considera usted que una tasa de morosidad alta tiene efectos negativos?	15. En su opinión, ¿cree usted que el endeudamiento total es desfavorable para los gobiernos locales?
3. En su opinión, ¿considera usted que una tasa de morosidad alta tiene efectos negativos?	Correlación de Pearson	1	,937**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	36	36
15. En su opinión, ¿cree usted que el endeudamiento total es desfavorable para los gobiernos locales?	Correlación de Pearson	,937**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	36	36

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

En la Tabla de correlación de Pearson N.º 34, desentrañé con la ayuda del SPSS V26 una correlación de Pearson del 93,7%. Este hallazgo revela una relación notablemente fuerte entre la pregunta 3 y 15 de la investigación.

Hipótesis específica 3

La normativa legal impacta en la transparencia financiera de los gobiernos locales.

a) Hipótesis nula (H_0).

La normativa legal **NO** impacta en la transparencia financiera de los gobiernos locales.

b) Hipótesis alternante (H_1).

La normativa legal **SI** impacta en la transparencia financiera de los gobiernos locales.

c) Nivel de significación $\alpha= 5\%$, X^2_t (gl =12): 21,026

d) Prueba Estadística: X^2_c (X^2_{calc}) = $\sum (o_i - e_i)^2 / e_i$, $X^2_c= 103,968$

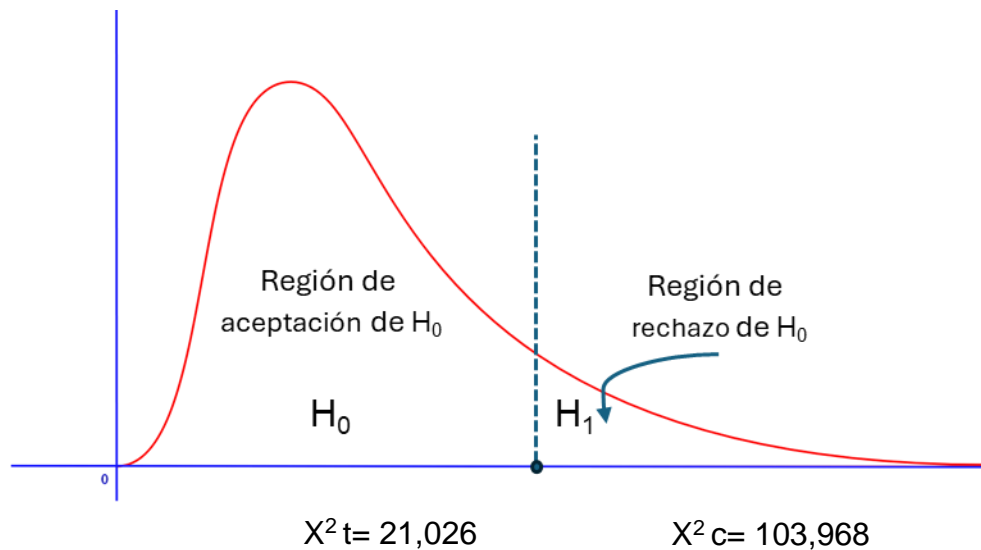
Donde:

- o_i = Valor observado
- e_i = Valor esperado
- X^2_c = El valor estadístico ha sido extraído meticulosamente de los datos recopilados en las encuestas y procesados a través del avanzado software estadístico SPSS V26. Ahora, es crucial cotejar este valor con los niveles de significación presentes en la tabla de contingencia N.º 35.

e) Decisión: Se rechaza H_0

Figura 28

Distribución de Chi Cuadrado hipótesis específica 3



Resultados e Interpretación:

A un nivel de significancia del 5%, se descarta la Hipótesis nula y se acoge la Hipótesis alternativa, concluyendo que "La normativa legal SI impacta en la transparencia financiera de los gobiernos locales". Esta afirmación se sustenta en una Prueba No Paramétrica realizada con el software SPSS V26. Adjunto como evidencia la Tabla de Contingencia N.º 35 y el resultado de la prueba estadística Chi Cuadrado.

Tabla 37

*Tabla cruzada 3. En su opinión, ¿cree usted que el cumplimiento normativo no se observa en su totalidad? *17. En su opinión, ¿considera que el acceso a la información financiera estimula el pago de los tributos?*

		17. En su opinión, ¿considera que el acceso a la información financiera estimula el pago de los tributos?				Total
		Absolutamente si	Tal vez si	Sin opinión	Tal vez no	
5. En su opinión, ¿cree usted que el cumplimiento normativo no se observa en su totalidad?	Absolutamente si	15	0	0	0	15
	Tal vez si	1	12	0	0	13
	Sin opinión	0	5	0	0	5
	Tal vez no	0	0	1	0	1
	Absolutamente no	0	0	0	2	2
Total		16	17	1	2	36

Tabla 38

Chi Cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	103,968a	12	,000
Razón de verosimilitud	63,138	12	,000
Asociación lineal por lineal	31,119	1	,000
N de casos válidos	36		

a. 16 casillas (80.0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .03.

Tabla 39

Correlación de Pearson

	5. En su opinión, ¿cree usted que el cumplimiento normativo no se observa en su totalidad?	17. En su opinión, ¿considera que el acceso a la información financiera estimula el pago de los tributos?

5. En su opinión, ¿cree usted que el cumplimiento normativo no se observa en su totalidad?	Correlación de Pearson	1	,943**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	36	36
17. En su opinión, ¿considera que el acceso a la información financiera estimula el pago de los tributos?	Correlación de Pearson	,943**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	36	36

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

En la Tabla de correlación de Pearson N.º 37, desentrañé con la ayuda del SPSS V26 una correlación de Pearson del 94,3%. Este hallazgo revela una relación notablemente fuerte entre la pregunta 5 y 17 de la investigación.

Hipótesis específica 4

La difusión oportuna repercute en la gestión de riesgos de los gobiernos locales.

a) Hipótesis nula (H₀).

La difusión oportuna **NO** repercute en la gestión de riesgos de los gobiernos locales.

b) Hipótesis alternante (H₁).

La difusión oportuna **SI** repercute en la gestión de riesgos de los gobiernos locales.

c) Nivel de significación $\alpha = 5\%$, X^2_t (gl = 2): 5,991

d) Prueba Estadística: $X^2_c (X^2_{calc}) = \sum (o_i - e_i)^2 / e_i$, $X^2_c = 36,000$

Donde:

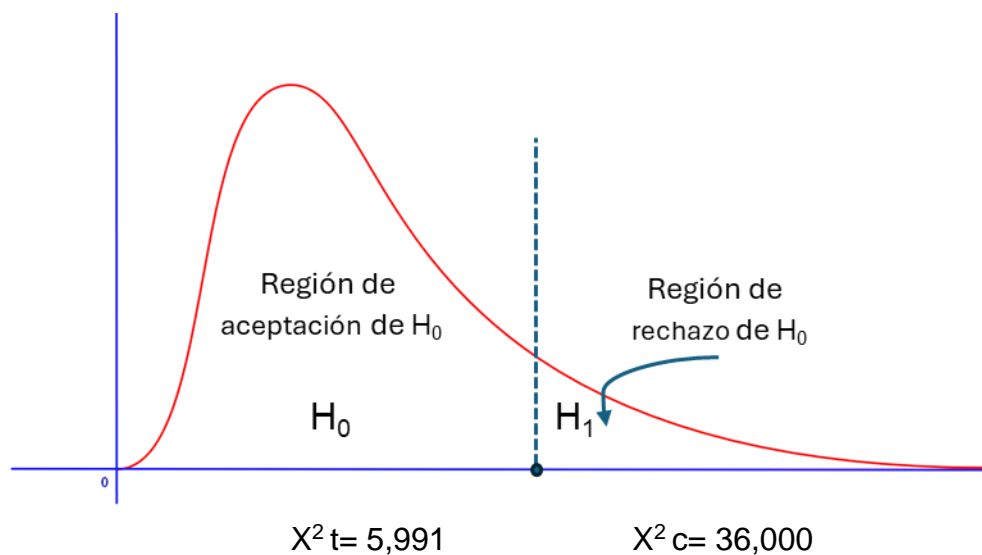
- o_i = Valor observado
- e_i = Valor esperado

- $X^2 c$ = El valor estadístico ha sido extraído meticulosamente de los datos recopilados en las encuestas y procesados a través del avanzado software estadístico SPSS V26. Ahora, es crucial cotejar este valor con los niveles de significación presentes en la tabla de contingencia N.º 38.

e) Decisión: Se rechaza H_0

Figura 29

Distribución de Chi Cuadrado hipótesis específica 4



Resultados e Interpretación:

A un nivel de significancia del 5%, se descarta la Hipótesis nula y se acoge la Hipótesis alternativa, concluyendo que "La difusión oportuna SI repercute en la gestión de riesgos de los gobiernos locales". Esta afirmación se sustenta en una Prueba No Paramétrica realizada con el software SPSS V26. Adjunto como evidencia la Tabla de Contingencia N.º 38 y el resultado de la prueba estadística Chi Cuadrado.

Tabla 40

*Tabla cruzada 4. En su opinión, ¿cree usted que la comunicación oportuna es fundamental para una buena gestión? *19. En su opinión, ¿considera usted que identificar los riesgos facilita la toma de decisiones acertadas?*

		19. En su opinión, ¿considera usted que identificar los riesgos facilita la toma de decisiones acertadas?				Total
		Absolutamente si	Tal vez si	Sin opinión	Tal vez no	
7. En su opinión, ¿cree usted que la comunicación oportuna es fundamental para una buena gestión?	Absolutamente si	27	0	0	0	27
	Tal vez si	0	8	0	0	8
	Sin opinión	0	0	0	0	0
	Tal vez no	0	0	0	0	0
	Absolutamente no	0	1	0	0	1
Total		27	9	0	0	36

Tabla 41

Chi Cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	36,000 ^a	2	,000
Razón de verosimilitud	40,488	2	,000
Asociación lineal por lineal	21,000	1	,000
N de casos válidos	36		

a. 3 casillas (50.0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .25.

Tabla 42*Correlación de Pearson*

		7. En su opinión, ¿cree usted que la comunicación oportuna es fundamental para una buena gestión?	19. En su opinión, ¿considera usted que identificar los riesgos facilita la toma de decisiones acertadas?
7. En su opinión, ¿cree usted que la comunicación oportuna es fundamental para una buena gestión?	Correlación de Pearson	1	,775**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	36	36
19. En su opinión, ¿considera usted que identificar los riesgos facilita la toma de decisiones acertadas?	Correlación de Pearson	,775**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	36	36

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

En la Tabla de correlación de Pearson N.º 40, desentrañé con la ayuda del SPSS V26 una correlación de Pearson del 77,5%. Este hallazgo revela una relación medianamente fuerte entre la pregunta 7 y 19 de la investigación.

Hipótesis específica 5

La calidad de los servicios incide en la administración financiera de los gobiernos locales.

a) Hipótesis nula (H₀).

La calidad de los servicios **NO** incide en la administración financiera de los gobiernos locales.

b) Hipótesis alternante (H_1).

La calidad de los servicios **SI** incide en la administración financiera de los gobiernos locales.

c) Nivel de significación $\alpha= 5\%$, X^2t (gl = 6): 12,591

d) Prueba Estadística: X^2c ($X^2 calc$) = $\sum (oi - ei)^2 / ei$, $X^2c= 43,923$

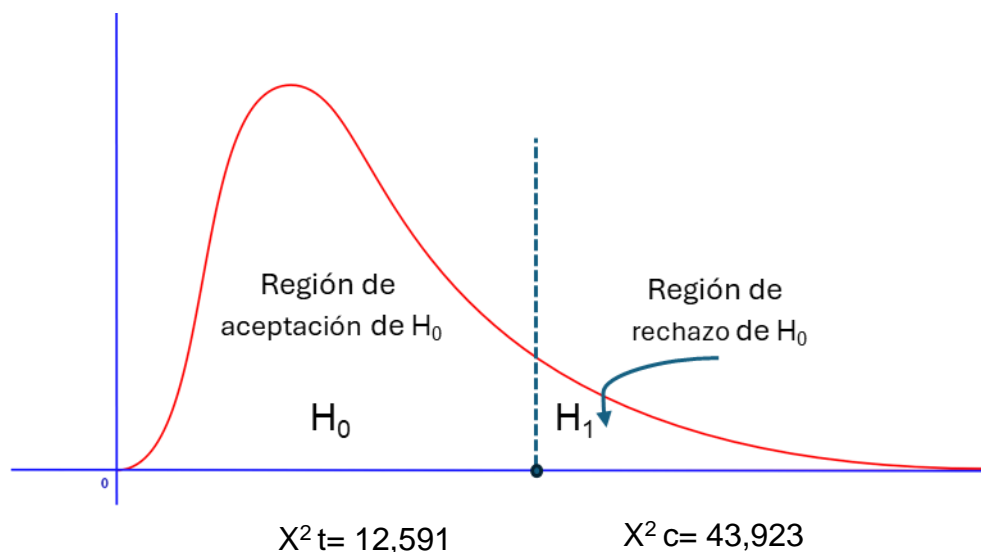
Donde:

- oi = Valor observado
- ei = Valor esperado
- $X^2 c$ = El valor estadístico ha sido extraído meticulosamente de los datos recopilados en las encuestas y procesados a través del avanzado software estadístico SPSS V26. Ahora, es crucial cotejar este valor con los niveles de significación presentes en la tabla de contingencia N.º 41.

e) Decisión: Se rechaza H_0

Figura 30

Distribución de Chi Cuadrado hipótesis específica 5



Resultados e Interpretación:

A un nivel de significancia del 5%, se descarta la Hipótesis nula y se acoge la Hipótesis alternativa, concluyendo que "La calidad de los servicios SI incide en la administración financiera de los gobiernos locales". Esta afirmación se sustenta en una Prueba No Paramétrica realizada con el software SPSS V26. Adjunto como evidencia la Tabla de Contingencia N.º 41 y el resultado de la prueba estadística Chi Cuadrado.

Tabla 43

*Tabla cruzada 5. En su opinión, ¿cree usted que la satisfacción ciudadana sobre la calidad de los servicios que recibe debería aumentar? *21. En su opinión, ¿considera usted que una administración efectiva de los recursos financieros es vital para los gobiernos locales?*

		21. En su opinión, ¿considera usted que una administración efectiva de los recursos financieros es vital para los gobiernos locales?				Total
		Absolutamente si	Tal vez si	Sin opinión	Tal vez no	
9. En su opinión, ¿cree usted que la satisfacción ciudadana sobre la calidad de los servicios que recibe debería aumentar?	Absolutamente si	24	0	0	0	24
	Tal vez si	2	6	0	0	8
	Sin opinión	0	0	0	0	0
	Tal vez no	0	2	0	0	2
	Absolutamente no	0	1	1	0	1
Total		26	9	1	0	36

Tabla 44*Chi Cuadrado*

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	43,923a	6	,000
Razón de verosimilitud	37,272	6	,000
Asociación lineal por lineal	24,328	1	,000
N de casos válidos	36		

a. 9 casillas (75.0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .06.

Tabla 45*Correlación de Pearson*

		9. En su opinión, ¿cree usted que la satisfacción ciudadana sobre la calidad de los servicios que recibe debería aumentar?	21. En su opinión, ¿considera usted que una administración efectiva de los recursos financieros es vital para los gobiernos locales?
9. En su opinión, ¿cree usted que la satisfacción ciudadana sobre la calidad de los servicios que recibe debería aumentar?	Correlación de Pearson	1	,834**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	36	36
21. En su opinión, ¿considera usted que una administración efectiva de los recursos financieros es vital para los gobiernos locales?	Correlación de Pearson	,834**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	36	36

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

En la Tabla de correlación de Pearson N.º 43, desentrañé con la ayuda del SPSS V26 una correlación de Pearson del 83,4%. Este hallazgo revela una relación notablemente fuerte entre la pregunta 9 y 21 de la investigación.

Hipótesis específica 6

Los beneficios tributarios influyen en la inversión pública de los gobiernos locales.

a) Hipótesis nula (H_0).

Los beneficios tributarios **NO** influyen en la inversión pública de los gobiernos locales.

b) Hipótesis alternante (H_1).

Los beneficios tributarios **SI** influyen en la inversión pública de los gobiernos locales.

c) Nivel de significación $\alpha = 5\%$, X^2_t (gl = 9): 16,919

d) Prueba Estadística: X^2_c (X^2_{calc}) = $\sum (o_i - e_i)^2 / e_i$, $X^2_c = 108,000$

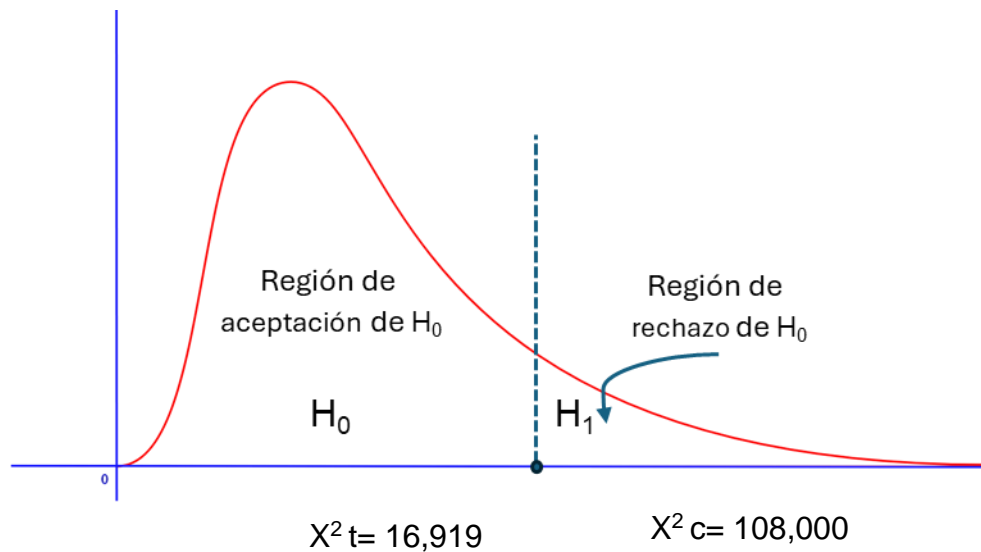
Donde:

- o_i = Valor observado
- e_i = Valor esperado
- X^2_c = El valor estadístico ha sido extraído meticulosamente de los datos recopilados en las encuestas y procesados a través del avanzado software estadístico SPSS V26. Ahora, es crucial cotejar este valor con los niveles de significación presentes en la tabla de contingencia N.º 44.

e) Decisión: Se rechaza H_0

Figura 31

Distribución de Chi Cuadrado hipótesis específica 6



Resultados e Interpretación:

A un nivel de significancia del 5%, se descarta la Hipótesis nula y se acoge la Hipótesis alternativa, concluyendo que "Los beneficios tributarios SI influyen en la inversión pública de los gobiernos locales". Esta afirmación se sustenta en una Prueba No Paramétrica realizada con el software SPSS V26. Adjunto como evidencia la Tabla de Contingencia N.º 44 y el resultado de la prueba estadística Chi Cuadrado.

Tabla 46

Tabla cruzada 6. En su opinión, ¿cree usted que el uso de beneficios tributarios estimula el cumplimiento en el pago de impuestos? *23. En su opinión, ¿considera usted que la capacidad de gastos en los gobiernos locales es deficiente?

		23. En su opinión, ¿considera usted que la capacidad de gastos en los gobiernos locales es deficiente?				Total
		Absolutamente si	Tal vez si	Sin opinión	Absolutamente no	
11. En su opinión, ¿cree usted que el uso de beneficios tributarios estimula el cumplimiento en el pago de impuestos?	Absolutamente si	23	0	0	0	23
	Tal vez si	0	11	0	0	11
	Sin opinión	0	0	1	0	1
	Tal vez no	0	0	0	1	1
	Absolutamente no	0	0	0	0	0
Total		23	11	1	1	36

Tabla 47

Chi Cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	108,000a	9	,000
Razón de verosimilitud	61,027	9	,000
Asociación lineal por lineal	34,108	1	,000
N de casos válidos	36		

a. 13 casillas (81.3%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .03.

Tabla 48

Correlación de Pearson

	11. En su opinión, ¿cree usted que el uso de beneficios tributarios estimula el cumplimiento en el pago de impuestos?	23. En su opinión, ¿considera usted que la capacidad de gastos en los gobiernos locales es deficiente?

11. En su opinión, ¿cree usted que el uso de beneficios tributarios estimula el cumplimiento en el pago de impuestos?	Correlación de Pearson	1	,987**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	36	36
23. En su opinión, ¿considera usted que la capacidad de gastos en los gobiernos locales es deficiente?	Correlación de Pearson	,987**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	36	36

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

En la Tabla de correlación de Pearson N.º 46, desentrañé con la ayuda del SPSS V26 una correlación de Pearson del 98,7%. Este hallazgo revela una relación notablemente fuerte entre la pregunta 11 y 23 de la investigación.

CAPÍTULO VI:

DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Discusión

Esta investigación se gestó con el propósito de profundizar en aspectos teóricos e interpretar meticulosamente las variables de estudio, así como de enriquecer la discusión confrontando los resultados con investigaciones previas pertinentes.

En el centro neurálgico de este debate reside la importancia de los Arbitrios municipales, pilares fundamentales en la Gestión financiera de los gobiernos locales en la región Callao. Para asegurar la confiabilidad de los resultados obtenidos, se empleó la técnica de la encuesta, cuyos datos fueron analizados mediante el software SPSS V26, revelando un coeficiente Alfa de Cronbach con una media del 98.9%. Este descubrimiento no solo fortalece la coherencia y

credibilidad del estudio, sino que también proporciona una base sólida para el análisis y las conclusiones, delineando con claridad la intrincada relación entre los Arbitrios y las finanzas.

Además, todas las hipótesis e indicadores evaluados fueron sometidos al escrutinio de la prueba del Chi Cuadrado y la Correlación de Pearson, revelando un grado notable de relación y confiabilidad entre ellos.

En el ámbito académico, el tema objeto de esta investigación se encuentra en línea con trabajos previos de otros investigadores, como Garrido (2022), autor de la tesis de maestría titulada *“Importancia de los Arbitrios municipales y su incidencia en la gestión de las municipalidades en la provincia de Piura, periodos 2019 – 2020”*, destaca en su estudio la relevancia de tres aspectos clave. En primer lugar, resalta que el nivel de morosidad en el pago de tributos municipales impacta directamente en el grado de satisfacción ciudadana respecto a los servicios recibidos; luego, señala que el diseño de amnistías tributarias también influye en la eficiencia y eficacia de la utilización de los recursos municipales y, por último, concluye que los Arbitrios municipales ejercen una influencia significativa en la gestión administrativa de las municipalidades.

Por su parte, Yaguache (2023), en su tesis doctoral titulada *“La Gestión financiera como factor determinante de la rentabilidad en el sector asociativo de las cooperativas de ahorro y crédito de la economía popular y solidaria del Ecuador, 2016 – 2020”*, presentó las siguientes conclusiones: El manejo económico, evaluando variables como la innovación, el desempeño financiero y la calidad del servicio, tiene un impacto significativo en los ingresos. Además,

resalta que el desempeño financiero es un factor determinante que afecta directamente la economía de estas cooperativas. Por último, concluye que la calidad del servicio también juega un papel importante en la rentabilidad.

Después de un minucioso análisis en esta investigación, se ha puesto de manifiesto que la recaudación fiscal, la morosidad, la normativa legal, la oportuna difusión de información, la calidad de los servicios y los beneficios fiscales son elementos fundamentales que nutren y mantienen en equilibrio los tributos municipales, al mismo tiempo que ejercen una influencia directa en el panorama financiero local. La armonización efectiva de estos componentes no solo fortalece la transparencia, la eficiencia y la sostenibilidad de las finanzas locales, sino que también impulsa el desarrollo y la prosperidad en las comunidades. Este hallazgo se refuerza con la confirmación de la hipótesis general, que indica de manera contundente que "Los Arbitrios municipales inciden significativamente en la Gestión financiera de los gobiernos locales en la región Callao, periodo 2023".

6.2 Conclusiones

- a) La recaudación fiscal influye en la liquidez financiera, porque demuestra que la falta de eficacia en la cobranza no solo impide un flujo constante de ingresos para los gobiernos locales, sino que también debilita su capacidad para hacer frente a las obligaciones financieras y operativas de manera oportuna y efectiva.
- b) La morosidad de los Arbitrios municipales incentiva el endeudamiento financiero, porque evidencia que la falta de pago oportuno genera presiones

financieras adicionales sobre los gobiernos locales, llevándolos a recurrir al endeudamiento como una medida para cubrir sus necesidades financieras inmediatas.

- c) La normativa legal impacta en la transparencia financiera, porque sin una normativa sólida y su adecuada aplicación, se dificulta establecer prácticas transparentes y responsables en la gestión de los recursos financieros de los gobiernos locales.
- d) La difusión oportuna repercute en la gestión de riesgos, porque la ausencia de información adecuada y precisa dificulta que los gobiernos locales identifiquen, evalúen y mitiguen los riesgos de manera proactiva, lo que debilita su capacidad para una gestión efectiva y resiliente.
- e) La calidad de los servicios incide en la administración financiera, porque un servicio municipal deficiente repercute directamente en la percepción que los ciudadanos tienen sobre el uso de sus impuestos, lo que disminuye su disposición para cumplir con sus obligaciones fiscales.
- f) Los beneficios tributarios influyen en la inversión pública, porque la limitada oferta de estímulos reduce la disposición al pago de impuestos, lo que a su vez restringe la capacidad del gobierno para realizar inversiones de obras y servicios, afectando negativamente el crecimiento y la prosperidad de la comunidad.
- g) Se ha evidenciado que los Arbitrios municipales inciden significativamente en la Gestión financiera de los gobiernos locales en la región Callao, al representar una fuente vital de ingresos que financia servicios públicos e

infraestructura. La falta de una administración eficiente de estos ingresos compromete la estabilidad financiera y la capacidad de cumplir con las responsabilidades operativas, lo que afecta negativamente la calidad de vida de los ciudadanos y obstaculiza el desarrollo sostenible en la región.

6.3 Recomendaciones

- a) Teniendo en cuenta que la recaudación fiscal influye en la liquidez financiera: Se sugiere la implementación de medidas innovadoras y tecnológicas que simplifiquen y agilicen el proceso de pago de impuestos, mejorando la digitalización de los servicios tributarios y la promoción de campañas educativas para sensibilizar a los contribuyentes sobre la importancia del cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- b) Considerando que la morosidad en el pago de Arbitrios municipales incentiva el endeudamiento: Se recomienda la implementación de alertas automatizadas para comunicarse con los contribuyentes a través de diversos medios, incluidas las redes sociales, ofreciendo opciones de pago flexibles e incentivos, como descuentos por pronto pago.
- c) Teniendo en cuenta que la normativa legal impacta en la transparencia financiera: Se propone la consolidación de prácticas que garanticen la transparencia en la Gestión financiera, esto ayuda al cumplimiento riguroso de la normativa legal vigente, la capacitación del personal y la mejora continua de los sistemas contables para asegurar la adecuada rendición de cuentas y el manejo transparente de los recursos públicos.

- d) Considerando que la difusión oportuna repercute en la gestión de riesgos: Se sugiere el establecimiento de canales de comunicación efectivos para difundir información relevante sobre riesgos financieros y estrategias de mitigación, como la creación de una comunidad informada y preparada para enfrentar los desafíos financieros mediante una comunicación clara, oportuna y proactiva.
- e) Teniendo en cuenta que la calidad de los servicios incide en la administración financiera: Se insta a la realización de evaluaciones periódicas de la calidad de los servicios públicos y la implementación de acciones para su mejora continua, invirtiendo en infraestructura y capacitación del personal, así como la atención prioritaria a las necesidades y expectativas de la comunidad.
- f) Considerando que los beneficios tributarios influyen en la inversión pública: Se recomienda revisar regularmente los incentivos fiscales ofrecidos por los gobiernos locales para asegurar su eficacia en la promoción de las inversiones y realizar campañas de concientización fiscal para resaltar los beneficios del cumplimiento tributario y su impacto positivo en el desarrollo local.
- g) Teniendo en cuenta que los Arbitrios municipales inciden significativamente en la Gestión financiera: Es imperativo implementar medidas que promuevan su óptima gestión y recaudación, recomendando desarrollar estrategias específicas orientadas a mejorar la eficiencia en la administración de estos tributos, así como fortalecer los mecanismos de control y supervisión para garantizar su correcta aplicación.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Referencias Bibliográficas:

- (ALM), A. I. (2023). *Amo la matemática*. Obtenido de Transparencia Financiera: La Importancia De Los Reportes Claros Y Concisos: https://amolamatematica.com/transparencia-financiera-la-importancia-de-los-reportes-claros-y-concisos/?expand_article=1
- Acosta Padilla, C. P., Terán Herrera, M. B., Álvarez Pincay, Á. W., & Salazar Ponce, E. G. (2018). *Gestión financiera*. Investigación económico y financiero, Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, Ecuador. Obtenido de <https://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/15415/1/GESTION%20FINANCIERA.pdf>
- Banco Santander. (2023). *Santander*. Obtenido de ¿Qué es la liquidez financiera?: <https://www.bancosantander.es/glosario/liquidez-financiera>
- BBVA. (2022). *Qué es la morosidad y cuáles son sus consecuencias*. Artículo, Entidad financiera, España. Obtenido de <https://www.bbva.com/es/salud-financiera/que-es-la-morosidad-y-que-consecuencias-tiene/>
- BESCO. (Febrero de 2023). *Conoce qué son los arbitrios municipales*. Obtenido de BESCO: <https://besco.com.pe/blog/que-son-arbitrios-municipales/#:~:text=Los%20arbitrios%20municipales%20son%20tasas%20que%20se%20pagan,un%20tercero%20use%20el%20predio%20bajo%20cualquier%20t%C3%ADtulo>.
- Billin. (2023). *Billin*. Obtenido de Glosario contable: <https://www.billin.net/glosario/definicion-tasa/>
- Cabrera-Bravo, C. (2017). *La Gestión Financiera aplicada a las organizaciones*. Quevedo - Ecuador, Ecuador: Universidad Técnica Estatal de Quevedo. Obtenido de

- file:///C:/Users/LG/Downloads/Dialnet-LaGestionFinancieraAplicadaALasOrganizaciones-6174482%20(2).pdf
- Cáceres Chasipanta, C. A. (Julio de 2019). *ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO*. Obtenido de INDICADORES DE GESTIÓN FINANCIERA Y SU INCIDENCIA EN LATOMA DE DECISIONES DEL ÁREA DE CRÉDITO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INDÍGENA SAC LTDA., DE LA CIUDAD DE AMBATO [Tesis de Maestría]:
<http://dspace.esepoch.edu.ec/bitstream/123456789/11267/1/20T01226.pdf>
- Canchari Medina, M. (2022). *Estrategias de cobranza de arbitrios municipales para mejorar Estrategias de cobranza de arbitrios municipales para mejorar 2021*. Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo, Lima. Obtenido de
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/83624/Canchari_MM-SD.pdf?sequence=1
- CEUPE. (2023). *CEUPE Magazine*. Obtenido de FINANZAS - Recursos financieros: Concepto, ejemplos y características: <https://www.ceupe.com/blog/recursos-financieros.html>
- Chavez Arenas, K. M. (2022). *Arbitrios municipales y su incidencia en la recaudación de los gobiernos locales en la Provincia de Lambayeque, periodos 2019 -2020*. Maestría en Ciencia Contables y Financieras, Universidad de San Martín de Porres, Lima. Obtenido de
https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/10555/chavez_akm.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=“Son%20las%20tasas%20que%20se,y%20Jardines%20Públicos%20y%20Serenazgo%2C
- Civicamente. (2023). *Los derechos y deberes ciudadanos*. Obtenido de <https://civicamente.cl/blog/los-derechos-y-deberes-ciudadanos#:~:text=Los%20derechos%20son%20garantías%20que,como%20retribución%20a%20los%20derechos>.
- Código Tributario. (26 de Marzo de 2022). *TUO del Código Tributario (Decreto Supremo 133-2013-EF) - TÍTULO PRELIMINAR - Norma II*. Obtenido de Pasión por el Derecho: <https://lpderecho.pe/tuo-codigo-tributario-decreto-supremo-133-2013-ef-actualizado/>
- Coll Morales, F. (Abril de 2023). *Rankia*. Obtenido de Pago electrónico:
<https://www.rankia.com/diccionario/banca/pago-electronico>
- ComexPerú. (2024). *Ingresos tributarios se redujeron en 6.7% en 2023; persiste riesgo de incumplimiento de la regla fiscal 2024*. Informe económico, Comercio exterior del Perú, Lima. Obtenido de <https://www.comexperu.org.pe/articulo/ingresos-tributarios-se-redujeron-un-67-en-2023-persiste-riesgo-de-incumplimiento-de-la-regla-fiscal-2024#:~:text=De%20acuerdo%20con%20cifras%20de,comparaci%C3%B3n%20con%20el%20a%C3%B1o%20anterior>.
- Comisión Económica para América Latina (CEPAL). (2015). *Plataforma Urbana y de Ciudades de América Latina y el Caribe*. Obtenido de Constitución de 2015 - República Dominicana:
<https://plataformaurbana.cepal.org/es/instrumentos/financiamiento/arbitrios-y-tasas-municipales>
- Congreso de la Republica del Perú. (2003). *Ley Orgánica de Municipalidades - Ley n.º 27972*. Obtenido de [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/BCD316201CA9CDCA05258100005DBE7A/\\$FILE/1_2.Compendio-normativo-OT.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/BCD316201CA9CDCA05258100005DBE7A/$FILE/1_2.Compendio-normativo-OT.pdf)
- Congreso de la República del Perú. (2004). *Ley de Tributación Municipal - DECRETO LEGISLATIVO Nº 776*. Lima. Obtenido de
[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/9FB09CDC75082094052581560074771E/\\$FILE/2.Ley_de_Tributaci%C3%B3n_Municipal.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/9FB09CDC75082094052581560074771E/$FILE/2.Ley_de_Tributaci%C3%B3n_Municipal.pdf)

- Congreso de la República del Perú. (2004). *Ley N.° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto*. Lima. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-legales/229463-28411>
- Congreso de la República del Perú. (2018). *Beneficios en incentivos tributarios a través de la reducción o eliminación del impuesto a la renta y del impuesto general a las ventas*. Informe de investigación, Congreso de la República del Perú, Lima, Lima. Obtenido de [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/A4D20EBE9229864405258363007A90CA/\\$FILE/BENEFICIOSTRIBUTARIOS.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/A4D20EBE9229864405258363007A90CA/$FILE/BENEFICIOSTRIBUTARIOS.pdf)
- Congreso de la República del Perú. (2020). *MIM Perú - Promoviendo el Buen Gobierno Municipal*. Obtenido de Inversión municipal y rendición social de cuentas: [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/2D7C8FA44A5CDA5505257C5500162AE8/\\$FILE/guia_lideres6-inversionpublica.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/2D7C8FA44A5CDA5505257C5500162AE8/$FILE/guia_lideres6-inversionpublica.pdf)
- Congreso de la República del Perú. (Noviembre de 2022). *Constitución Política del Perú (1993)*. Obtenido de Congreso: <https://www.congreso.gob.pe/Docs/files/constitucion/constitucion-noviembre2022.pdf>
- Donoso Sánchez, A. (01 de Junio de 2020). *Economipedia*. Obtenido de Base imponible: <https://economipedia.com/definiciones/base-imponible.html>
- Dubey, A. (Marzo de 2022). *Enciclopedia*. Obtenido de Definición de Cronograma de Pagos: <https://enciclopedia.net/cronograma-pagos/>
- Económica, E. (2023). *Enciclopedia Económica*. Obtenido de ¿Qué es la administración financiera?: <https://enciclopediaeconomica.com/administracion-financiera/>
- EDUCA, Portal de Educación Financiera. (2023). *EDUCA*. Obtenido de Qué es la Tasa de Interés: <https://www.cmfchile.cl/educa/621/w3-article-27164.html#:~:text=La%20tasa%20de%20interés%20es,por%20el%20uso%20del%20dinero.>
- Escuela de Posgrado de Economía y Finanzas. (2022). *Qué es la gestión financiera y por qué es importante*. Artículo sobre gestión financiera, Escuela de Posgrado de Economía y Finanzas - Posgradoeconomía, Madrid. Obtenido de <https://postgradoeconomia.com/gestion-financiera-ventajas-importancia/>
- Fajardo Ortiz, M., & Soto Gonzáles, C. (2018). *Gestión Financiera Empresarial - Definición de finanzas y gestión financiera*. Machala, Ecuador: UTMACH - Universidad Técnica de Machala, 2018. Obtenido de <https://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/14354/1/Cap.2%20Fundamentos%20de%20la%20gesti%C3%B3n%20financiera.pdf>
- Flórez Ríos, L. S. (2008). *Evolución de la Teoría Financiera en el Siglo XX*. Universidad EAFIT, Medellín, Colombia. Medellín: Ecos de Economía. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3290/329027263004.pdf>
- Flye Consultores. (2023). *Definición de indicador de endeudamiento financiero*. Artículo, Medellín, Colombia. Obtenido de <https://flyeconsultores.com/endeudamiento-financiero/>
- Fortún, M. (2020). *Definición de administración financiera*. Artículo, Economipedia. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/administracion-financiera.html>
- Garrido Navarro, R. I. (2022). *Importancia de los arbitrios municipales y su incidencia en la gestión de las municipalidades en la provincia de Piura, periodos 2019 – 2021*. Tesis de Maestría sobre arbitrios municipales, Universidad de San Martín de Porres, Lima. Obtenido de <https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/881/discover>
- Gob.pe. (2023). *Qué son “Normas y documentos legales*. Gobierno del Perú, Lima. Obtenido de <https://guias.servicios.gob.pe/paginas-institucionales/cms-normas-legales/2definicion>

- Gómez Gómez, L. (2023). *El endeudamiento financiero: ¿La clave del éxito o la puerta al fracaso?* Colombia: Yo Educo. Obtenido de <https://yoeducocom/otros/que-es-el-endeudamiento-financiero/>
- Gonzales Iglesias, P. R. (2013). *La historia de la tributacion en la república del Perú*. Slideshare, Lima. Obtenido de <https://es.slideshare.net/slideshow/1-historia-de-la-tributacion-en-la-republica/28046871>
- Hartman, D. (20 de Noviembre de 2021). *eHow en español*. Obtenido de Responsabilidades de los gobiernos locales: https://www.ehowenespanol.com/responsabilidades-gobiernos-locales-lista_110901/
- Huapaya Garriazo, P. J., Llaque Sánchez, F. R., Mares Ruíz, C., & Sebantían Rodríguez, F. (2023). *Manual de Derecho Tributario*. Lima: Instituto Aduanero Tributario. Obtenido de <https://img.lpderecho.pe/wp-content/uploads/2024/03/Manual-de-Derecho-Tributario-LPDerecho.pdf>
- IBM. (2023). *Qué es gestión de riesgos*. Artículo, México. Obtenido de <https://www.ibm.com/mx-es/topics/risk-management>
- IMECAF - Instituto Mexicano de Contabilidad, Administración y Finanzas. (2021). *¿Qué son las Finanzas? - Concepto y Características*. México. Obtenido de <https://imecaf.com/blog/2024/04/24/que-son-las-finanzas/#:~:text=Definici%C3%B3n%20de%20Finanzas%2C%20Seg%C3%BAn%20Diversos%20Autores%3A&text=los%20activos%20financieros%2C%20Seg%C3%BAn%20Bodie%20y%20Merton%2C%20las%20finanzas%20%2C%20ABestudian%20la%20m>
- INEI. (2019). *Instituto Nacional de Estadística e Informática*. Obtenido de Residuos sólidos: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1756/cap05.pdf
- Instituto de Ciencias HEGEL. (31 de Mayo de 2021). *HEGEL*. Obtenido de Obra pública: <https://hegel.edu.pe/blog/que-es-una-obra-publica-4-aspectos-importantes/#:~:text=Una%20obra%20pública%20es%20toda,puentes%2C%20excavaciones%2C%20entre%20otros>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (10 de 07 de 2023). *Situación de la Población Peruana*. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/inei/noticias/795336-poblacion-peruana-alcanzo-los-33-millones-726-mil-personas-en-el-ano-2023>
- IPE. (Diciembre de 2023). *Instituto Peruano de Economía*. Obtenido de Beneficios tributarios: <https://www.ipe.org.pe/portal/beneficios-tributarios/>
- Izquierdo Espinoza, J. R. (2021). *La calidad de servicio en la administración pública*. Universidad Tecnológica del Perú, Lima. Lima: Rev. Horizonte Empresarial. Obtenido de <https://revistas.uss.edu.pe/index.php/EMP/article/view/1648/2355>
- López, J. M. (2019). *Qué es la Transparencia Financiera? Un tema de confianza*. Sitquije.com. México: Sitquije. Obtenido de <https://sitquije.com/mundo/economia/que-es-la-transparencia-financiera-un-tema-de-confianza>
- Macías Lam, L. M., Páez Bernal, M. A., & Torres Acosta, G. (2018). *La Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos desde una perspectiva territorial en el estado de Hidalgo y sus municipios [Tesis de Maestría] CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, A.C. CONACYT*. México. Obtenido de <https://centrogeo.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1012/281/1/78-2018-Tesis-MarstrosenPlaneacionEspacial.pdf>
- Maldonado Roman, M. B. (2022). *La normativa contable y su incidencia en la gestión financiera gubernamental en las entidades descentralizadas del sur del Ecuador*. Tesis de Maestría sobre

- gestión financiera gubernamental, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Ecuador. Obtenido de <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/>
- Matos Gilvonio, N. M. (2020). *Análisis de la baja recaudación del impuesto predial y arbitrios de la municipalidad distrital de Chilca, 2017*. Tesis de Maestría, Universidad Peruana de los Andes, Chilca. Obtenido de <https://repositorio.upla.edu.pe/handle/20.500.12848/1599>
- MEF. (2023). *Portal de Transparencia Económica*. Obtenido de Seguimiento de la Ejecución Presupuestal (Consulta amigable): https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100944&lang=es-ES&view=article&id=504
- Mejía Lara, I. V. (2022). *Control interno como herramienta para la gestión financiera y contable en instituciones del sector público*. Tesis de Maestría, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Ambato - Ecuador. Obtenido de <https://repositorio.puce.edu.ec/server/api/core/bitstreams/72be88cf-4172-4835-8f4b-52b10e889aef/content>
- Monterroso Rivera, A. A. (2017). *DIAGNÓSTICO SOBRE LA DIMENSIÓN DEL PROBLEMA DE CONTAMINACIÓN Y MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS Y PROPUESTA ALTERNATIVA CORRECTIVA EN EL MUNICIPIO DE LA ESPERANZA, DEL DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO [TESIS DE MAESTRÍA] UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMAL*. Quetzaltenango. Obtenido de <https://www.postgrados.cunoc.edu.gt/tesis/05ecf7fc4b7e577c1c14bf6447ecde7102d14f6a.pdf>
- OFILAC. (2023). *Observatorio Fiscal de Latinoamérica y el Caribe - CEPAL*. Obtenido de Ingresos fiscales: <https://www.cepal.org/ofilac/quienes-somos>
- OjoPúblico. (2023). *Economía peruana en rojo: recaudación tributaria a la baja y millonarias deudas pendientes*. Artículo, Lima. Obtenido de <https://ojo-publico.com/4713/economia-rojo-menos-recaudacion-y-millonarias-deudas-tributarias>
- Panhispánica. (2023). *Transparencia financiera*. Definición de conceptos, Diccionario panhispánico del español jurídico, Madrid. Obtenido de <https://dpej.rae.es/lema/transparencia-financiera>
- Panhispánico. (2023). *Diccionario Panhispánico del español jurídico*. Obtenido de Panhispánico: <https://dpej.rae.es/lema/exoneraci%C3%B3n#:~:text=Ventaja%20o%20dispensa%20legal%20a,n o%20susceptibles%20de%20ser%20gravados>.
- Peñalver Henríquez, L. A. (2022). *ANÁLISIS DE LA GESTIÓN FINANCIERA Y RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA EN LAS ASOCIACIONES DEDICADAS AL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO EN URIBIA*. Tesis de maestría en finanzas, UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA, Uribe, Colombia. Obtenido de <https://repositoryinst.uniguajira.edu.co/bitstream/handle/uniguajira/651/LUIS%20ALFREDO%20PE%20c3%91ALVER%20H..pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Pérez-Carballo Veiga, J. F. (2015). *La gestión financiera de la empresa* (Primera edición: junio 2015 ed.). Madrid, España: ESIC. Obtenido de <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=WJ16CgAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA15&dq=historia+de+la+gestion+financiera&ots=v8MpwRUrGb&sig=O-15BEVQ3F7oqbV0lvYWOSMKOoA#v=onepage&q=historia%20de%20la%20gestion%20financiera&f=false>
- Plataforma del Estado Peruano. (2017). *Plataforma del Estado Peruano*. Obtenido de Estadísticas de Gestión Municipal 2011 - 2015: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1399/05.pdf
- Power, D. (2017). *Características necesarias para una buena calidad de la información*. Artículo, Madrid. Obtenido de <https://blog.powerdata.es/el-valor-de-la-gestion-de-datos/caracteristicas-necesarias-para-una-buena-calidad-de-la-informacion#:~:text=La%20informaci%C3%B3n%20oportuna%20o%20puntual,la%20exactitud%20de%20la%20informaci%C3%B3n>.

- Presidencia de la República del Perú. (2018). *Decreto Legislativo N.° 1436 - Decreto Legislativo Marco de la Administración Financiera del Sector Público*. Lima. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/presidencia/normas-legales/201356-1436>
- Prieto, E. (2023). *Gestión financiera: ¿Qué es y cuál es su principal objetivo?* Artículo sobre gestión financiera, Southern New Hampshire University - SNHU, Manchester, US. Obtenido de <https://es.snhu.edu/noticias/que-es-la-gestion-financiera>
- Puente Riofrío, M. I., Carrillo Hernández, J. I., Calero Cazorla, E. A., & Gavilánez Álvarez, O. D. (2022). *Fundamentos de Gestión Financiera*. Riobamba - Ecuador, Ecuador: Universidad Nacional de Chimborazo (UNACH). Obtenido de http://obsinvestigacion.unach.edu.ec/obsrepositorio/libros/portadas/108/fundamentos_de_gestion_financiera.pdf
- Real Academia Española. (04 de Mayo de 2023). *Real Academia Española*. Obtenido de <https://dle.rae.es/serenazgo>
- Real Academia Española. (Mayo de 2023). *Real Academia Española*. Obtenido de Gravamen: <https://dle.rae.es/gravamen>
- Real Academia Española. (2023). *Real Academia Española*. Obtenido de Declaración jurada: <https://dpej.rae.es/lema/declaración-jurada>
- Real Academia Española. (2023). *Real Academia Española*. Obtenido de Préstamo: <https://dpej.rae.es/lema/préstamo>
- Rodilla, M. Á. (2018). *Teoría general de las normas*. Madrid: Marcial Pons. Obtenido de <https://www.marcialpons.es/media/pdf/9788491235125.pdf>
- Rojas Benites, F. M., & Barbarán Mozo, H. P. (2021). *Gestión de la recaudación tributaria en las municipalidades del Perú*. Universidad César Vallejo . México: Ciencia Latina Revista Científica. Obtenido de <https://content.lpderecho.pe/wp-content/uploads/2023/01/ROJASB1.pdf>
- Ruiz De Castilla, F. (2018). *Derecho Tributario: Temas básicos*. Lima, Perú: Fondo editorial Pontificia Universidad Católica del Perú. Obtenido de https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/170670/11%20Derecho%20tributario%20con%20sello.pdf?fbclid=IwAR0uHjsSVfMoRafgSxWqWEfW3ISvFR4U0-P7HLYvk1i5wsW8pf_I7Nlg6M8
- Sáenz, L., & Sáenz, L. (2019). *Razones financieras de liquidez: Un indicador tradicional del estado financiero de las empresas*. Trabajo de investigación, Universidad de Panamá, Panamá, Panamá. Obtenido de <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/213/2131217005/>
- Safety, C. (2023). *Por qué la gestión de riesgos es importante para las organizaciones*. Artículo, Safety Culture. Obtenido de <https://safetyculture.com/es/temas/gestion-de-riesgos/>
- Sallo Huayllahuaman, M. (2023). *Importancia de la implementación y seguimiento de recomendaciones de las acciones de control para una eficiente gestión financiera y presupuestal de la Municipalidad Distrital de Chinchero, periodo 2021*. Tesis de Maestría , Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Cusco. Obtenido de https://repositorio.unsaac.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12918/7736/253T20231064_TC.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Samper, J. (26 de 01 de 2024). *Economipedia*. Obtenido de ¿Qué es el activo corriente?: <https://economipedia.com/definiciones/activo-corriente.html>
- Sevilla Arias, A. (06 de Febrero de 2024). *Economipedia*. Obtenido de ¿Qué es la inversión?: <https://economipedia.com/definiciones/inversion.html>
- SII. (2018). *SSI - Servicio de Impuestos Internos*. Obtenido de Qué es la fiscalización: https://www.sii.cl/principales_procesos/fiscalizacion.htm
- Sunat. (2020). *Cultura tributaria y aduanera*. Lima. Obtenido de https://cultura.sunat.gob.pe/sites/default/files/Libro-Cultura_Tributaria_y_Aduanera_final.pdf

- SUNAT. (2020). *Cultura Tributaria y aduanera*. Lima. Obtenido de <https://cultura.sunat.gob.pe/publicaciones/libro-cultura-tributaria-y-aduanera>
- Sunat. (2020). *Cultura tributaria y aduanera*. Lima. Obtenido de https://cultura.sunat.gob.pe/sites/default/files/Libro-Cultura_Tributaria_y_Aduanera_final.pdf
- SUNAT. (2020). *Sistema tributario nacional*. Cultura tributaria, SUNAT, Lima. Obtenido de <https://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario.html>
- SUNAT. (2022). *Instituto aduanero y Tributario*. Obtenido de MANUAL DE DERECHO - Concepto de tributo: <https://iat.sunat.gob.pe/sites/default/files/documentos/2023/09/archivos/manualdtparte1.pdf>
- Trujillo, E. (01 de Febrero de 2021). *Economipedia*. Obtenido de Normativa: <https://economipedia.com/definiciones/normativa.html>
- UE, U. E. (03 de Febrero de 2023). *Universidad Europea*. Obtenido de Qué es la gestión financiera: <https://universidadeuropea.com/blog/que-es-gestion-financiera/>
- Unda Gutiérrez, M. (2018). *Los límites de la recaudación predial en los municipios urbanos de México: un estudio de casos*. Estudios Demográficos y Urbanos, México. Obtenido de <https://estudiosdemograficosyurbanos.colmex.mx/index.php/edu/article/view/1741/pdf>
- UNR. (2018). *Observatorio Económico Social UNR*. Obtenido de Recaudación: <https://observatorio.unr.edu.ar/recaudacion-y-gasto-publico/#:~:text=La%20recaudaci%C3%B3n%20es%20la%20suma,tributaria%20puede%20tener%20el%20estado.>
- Vega, C. (2023). *El Concepto de Inversión Pública: Beneficios y Claves para Entenderlo*. Artículo, Aprende Economía, Lima. Obtenido de <https://aprendeconomia.info/concepto-de-inversion-publica/>
- Westreicher, G. (01 de Abril de 2020). *Economipedia*. Obtenido de Financiación o financiamiento: <https://economipedia.com/definiciones/financiacion-o-financiamiento.html>
- Westreicher, G. (01 de Abril de 2020). *Economipedia*. Obtenido de Largo plazo: <https://economipedia.com/definiciones/financiacion-o-financiamiento.html>
- Westreicher, G. (2020). *Inversión pública*. Artículo, Economipedia. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/inversion-publica.html>
- Yaguache Maza, D. M. (2023). *La gestión financiera como factor de la rentabilidad en el sector asociativo de las cooperativas de ahorro y crédito de la economía popular y solidaria del Ecuador 2016 - 2020*. Tesis de Doctorado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos , Lima. Obtenido de https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/20185/Yaguache_md.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Zárate, D. B. (2014). *Evolución de la administración y la teoría administrativa*.

ANEXOS

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: LOS ARBITRIOS MUNICIPALES Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN FINANCIERA DE LOS GOBIERNOS LOCALES EN LA REGIÓN CALLAO, PERIODO 2023

Problema General	Objetivo General	Hipótesis General	Dimensiones e Indicadores	Metodología
¿De qué manera los Arbitrios municipales inciden en la Gestión financiera de los gobiernos locales en la región Callao, periodo 2023?	Determinar si, los Arbitrios municipales inciden en la Gestión financiera de los gobiernos locales en la región Callao, periodo 2023.	Los Arbitrios municipales inciden significativamente en la Gestión financiera de los gobiernos locales en la región Callao, periodo 2023.	<p><u>Variable Independiente</u></p> <p>X: Arbitrios Municipales</p> <p>x1: Recaudación fiscal x2: Morosidad x3: Normativa legal x4: Difusión oportuna x5: Calidad de los servicios x6: Beneficios Tributarios</p> <p><u>Variable Dependiente</u></p> <p>Y: Gestión Financiera</p> <p>y1: Liquidez financiera y2: Endeudamiento financiero y3: Transparencia financiera Y4: Gestión de riesgos y5: Administración financiera y6: Inversión pública</p>	<p>1. Diseño metodológico Investigación no experimental, cuyo diseño metodológico es el transeccional correlacional.</p> <p>2. Tipo de investigación Aplicada.</p> <p>3. Nivel de investigación Descriptivo - Explicativo</p> <p>4. Población y muestra La población que conformará la investigación estará delimitada por 77 Gerencias municipales de los 7 gobiernos locales de la región Callao. Se utilizará la fórmula de muestreo aleatorio simple propuesto por R.B Ávila Acosta en su libro "Metodología de la investigación".</p> $n = \frac{Z^2 NP Q}{Z^2 P Q + NE^2}$ <p>Donde: Z: 1.65 P: 0.5 Q: 0.5 E: Margen de error 10% N: Población n: Tamaño óptimo de muestra Entonces, a un nivel de confianza de 90% y 10% como margen de error "n" es:</p> $n = \frac{(1,65)^2(77)(0,25)}{(1,65)^2(0,25) + (77)(0,10)^2}$ <p>n = 36 Gerencias municipales</p> <p>5. Técnicas de recolección de datos Encuesta y cuestionario</p> <p>6. Técnicas para el procesamiento de la información. Statistical Package for the Social Sciences, conociendo por sus siglas de SPSS, edición IBM® SPSS® Statistics 26, versión en español.</p>
Problemas Específicos	Objetivos Específicos	Hipótesis Específicas		
<p>a. ¿De qué manera la recaudación fiscal influye en la liquidez financiera de los gobiernos locales?</p> <p>b. ¿En qué medida la morosidad de los arbitrios municipales incentiva el endeudamiento financiero de los gobiernos locales?</p> <p>c. ¿De qué forma la normativa legal impacta en la transparencia financiera de los gobiernos locales?</p> <p>d. ¿En qué medida la difusión oportuna repercute en la gestión de riesgos de los gobiernos locales?</p> <p>e. ¿De qué manera la calidad de los servicios incide en la administración financiera de los gobiernos locales?</p> <p>f. ¿En qué medida los beneficios tributarios influyen en la inversión pública de los gobiernos locales?</p>	<p>a. Establecer si, la recaudación fiscal influye en la liquidez financiera de los gobiernos locales.</p> <p>b. Determinar si, la morosidad de los arbitrios municipales incentiva el endeudamiento financiero de los gobiernos locales.</p> <p>c. Demostrar si, la normativa legal impacta en la transparencia financiera de los gobiernos locales.</p> <p>d. Analizar si, la difusión oportuna repercute en la gestión de riesgos de los gobiernos locales.</p> <p>e. Determinar si, la calidad de los servicios incide en la administración financiera de los gobiernos locales.</p> <p>f. Establecer si, los beneficios tributarios influyen en la inversión pública de los gobiernos locales.</p>	<p>a. La recaudación fiscal influye en la liquidez financiera de los gobiernos locales.</p> <p>b. La morosidad de los arbitrios municipales incentiva el endeudamiento financiero de los gobiernos locales.</p> <p>c. La normativa legal impacta en la transparencia financiera de los gobiernos locales.</p> <p>d. La difusión oportuna repercute en la gestión de riesgos de los gobiernos locales.</p> <p>e. La calidad de los servicios incide en la administración financiera de los gobiernos locales.</p> <p>f. Los beneficios tributarios influyen en la inversión pública de los gobiernos locales.</p>		

ANEXO N° 02

ENCUESTA

La presente metodología tiene como objetivo fundamental recopilar información vital para el estudio titulado "Los Arbitrios Municipales y su Impacto en la Gestión Financiera de los Gobiernos Locales en la región Callao, periodo 2023". Por ello, solicito respetuosamente su colaboración para responder a las siguientes preguntas, las cuales revisten gran importancia para la investigación en curso. Esta encuesta se realiza de forma anónima y su participación será altamente valorada. Por favor, seleccione la opción que mejor refleje su opinión.

1. En su opinión, ¿considera usted que los ingresos tributarios son esenciales para el funcionamiento de los gobiernos locales?
 - a. Absolutamente si
 - b. Tal vez si
 - c. Sin opinión
 - d. Tal vez no
 - e. Absolutamente no

2. En su opinión, ¿cree usted que los gastos públicos son imprescindibles para satisfacer las necesidades de los ciudadanos?
 - a. Absolutamente si
 - b. Tal vez si
 - c. Sin opinión
 - d. Tal vez no
 - e. Absolutamente no

3. En su opinión, ¿considera usted que una tasa de morosidad alta tiene efectos negativos?

- a. Absolutamente si
- b. Tal vez si
- c. Sin opinión
- d. Tal vez no
- e. Absolutamente no

4. En su opinión, ¿considera usted que la falta de puntualidad en el pago de los tributos afecta negativamente a los gobiernos locales?

- a. Absolutamente si
- b. Tal vez si
- c. Sin opinión
- d. Tal vez no
- e. Absolutamente no

5. En su opinión, ¿cree usted que el cumplimiento normativo no se observa en su totalidad?

- a. Absolutamente si
- b. Tal vez si
- c. Sin opinión
- d. Tal vez no
- e. Absolutamente no

6. En su opinión, ¿considera usted que la actualización normativa debería ser más accesible?

- a. Absolutamente si
- b. Tal vez si
- c. Sin opinión
- d. Tal vez no
- e. Absolutamente no

7. En su opinión, ¿cree usted que la comunicación oportuna es fundamental para una buena gestión?
- a. Absolutamente si
 - b. Tal vez si
 - c. Sin opinión
 - d. Tal vez no
 - e. Absolutamente no
8. En su opinión, ¿considera usted que tomar decisiones acertadas ayuda a aminorar los riesgos?
- a. Absolutamente si
 - b. Tal vez si
 - c. Sin opinión
 - d. Tal vez no
 - e. Absolutamente no
9. En su opinión, ¿cree usted que la satisfacción ciudadana sobre la calidad de los servicios que recibe debería aumentar?
- a. Absolutamente si
 - b. Tal vez si
 - c. Sin opinión
 - d. Tal vez no
 - e. Absolutamente no
10. En su opinión, ¿considera usted que un servicio eficiente resulta motivador para los ciudadanos?
- a. Absolutamente si
 - b. Tal vez si
 - c. Sin opinión
 - d. Tal vez no
 - e. Absolutamente no

11. En su opinión, ¿cree usted que el uso de beneficios tributarios estimula el cumplimiento en el pago de impuestos?

- a. Absolutamente si
- b. Tal vez si
- c. Sin opinión
- d. Tal vez no
- e. Absolutamente no

12. En su opinión, ¿considera usted que los beneficios fiscales tienen un impacto positivo en las finanzas de los gobiernos locales?

- a. Absolutamente si
- b. Tal vez si
- c. Sin opinión
- d. Tal vez no
- e. Absolutamente no

13. En su opinión, ¿cree usted que tener activos disponibles ayuda a los gobiernos locales a cumplir con sus obligaciones?

- a. Absolutamente si
- b. Tal vez si
- c. Sin opinión
- d. Tal vez no
- e. Absolutamente no

14. En su opinión, ¿considera usted que la capacidad de pago de los gobiernos locales es deficiente?

- a. Absolutamente si
- b. Tal vez si
- c. Sin opinión
- d. Tal vez no

e. Absolutamente no ()

15. En su opinión, ¿cree usted que el endeudamiento total es desfavorable para los gobiernos locales?

a. Absolutamente si ()

b. Tal vez si ()

c. Sin opinión ()

d. Tal vez no ()

e. Absolutamente no ()

16. En su opinión, ¿cree usted que un financiamiento saludable y prudente es beneficioso para los gobiernos locales?

a. Absolutamente si ()

b. Tal vez si ()

c. Sin opinión ()

d. Tal vez no ()

e. Absolutamente no ()

17. En su opinión, ¿considera que el acceso a la información financiera estimula el pago de los tributos?

a. Absolutamente si ()

b. Tal vez si ()

c. Sin opinión ()

d. Tal vez no ()

e. Absolutamente no ()

18. En su opinión, ¿cree usted que una rendición de cuentas claras minimiza la corrupción en los gobiernos locales?

a. Absolutamente si ()

b. Tal vez si ()

c. Sin opinión ()

- d. Tal vez no
- e. Absolutamente no

19. En su opinión, ¿considera usted que identificar los riesgos facilita la toma de decisiones acertadas?

- a. Absolutamente si
- b. Tal vez si
- c. Sin opinión
- d. Tal vez no
- e. Absolutamente no

20. En su opinión, ¿cree usted que la cobertura de riesgos mejora la gestión en los gobiernos locales?

- a. Absolutamente si
- b. Tal vez si
- c. Sin opinión
- d. Tal vez no
- e. Absolutamente no

21. En su opinión, ¿considera usted que una administración efectiva de los recursos financieros es vital para los gobiernos locales?

- a. Absolutamente si
- b. Tal vez si
- c. Sin opinión
- d. Tal vez no
- e. Absolutamente no

22. En su opinión, ¿cree usted que los gobiernos locales deberían mejorar en la gestión de gastos?

- a. Absolutamente si
- b. Tal vez si

- c. Sin opinión ()
- d. Tal vez no ()
- e. Absolutamente no ()

23. En su opinión, ¿considera usted que la capacidad de gastos en los gobiernos locales es deficiente?

- a. Absolutamente si ()
- b. Tal vez si ()
- c. Sin opinión ()
- d. Tal vez no ()
- e. Absolutamente no ()

24. En su opinión, ¿cree usted que los gobiernos locales deben diversificar mejor las inversiones?

- a. Absolutamente si ()
- b. Tal vez si ()
- c. Sin opinión ()
- d. Tal vez no ()
- e. Absolutamente no ()

ANEXO N° 03: Opinión de Expertos

UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

INSTRUMENTO DE OPINIÓN DE EXPERTOS

DATOS GENERALES

I. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Apellidos y Nombres del Informante	Cargo o Institución donde Labora	Código de instrumento de evaluación	Autor del Instrumento
Flores Huamán Edwin Abelardo	Asesor de Tesis	001	Manuel Antonio Reynaga Meiggs

Título: LOS ARBITRIOS MUNICIPALES Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN FINANCIERA DE LOS GOBIERNOS LOCALES EN LA REGIÓN CALLAO, PERIODO 2023

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente					Regular					Buena					Muy buena					Excelente				
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96					
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100					
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado																			X						
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en capacidades observables																			X						
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia																	X								
4. ORGANIZACIÓN	Existe organización lógica																			X						
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																			X						
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las variables																			X						
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos - científicos																	X								
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los indicadores e índices																			X						
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																			X						
10. PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación																			X						

II. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Es aplicable

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 94

Lugar y Fecha	DNI N°	Firma del experto informante	Teléfono N°
Lima, 06 de abril del 2024	18165774		999002180

**UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS**

INSTRUMENTO DE OPINIÓN DE EXPERTOS

DATOS GENERALES

I. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Apellidos y Nombres del Informante		Cargo o Institución donde Labora	Código de instrumento de evaluación	Autor del Instrumento																	
Chuquizuta Herrera Danny Magallyt		Supervisora de Proyectos	002	Manuel Antonio Reynaga Meiggs																	
Título: LOS ARBITRIOS MUNICIPALES Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN FINANCIERA DE LOS GOBIERNOS LOCALES EN LA REGIÓN CALLAO, PERIODO 2023																					
INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente				Regular				Buena				Muy buena				Excelente			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado																				X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en capacidades observables																				X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia																			X	
4. ORGANIZACIÓN	Existe organización lógica																				X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																				X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las variables																				X
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos - científicos																			X	
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los indicadores e índices																				X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																				X
10. PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación																				X

II. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Es aplicable

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 93

Lugar y Fecha	DNI N°	Firma del experto informante	Teléfono N°
Lima, 08 de abril del 2024	40263111		916620795

UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

INSTRUMENTO DE OPINIÓN DE EXPERTOS

DATOS GENERALES


I. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Apellidos y Nombres del Informante		Cargo o Institución donde Labora	Código de instrumento de evaluación	Autor del Instrumento																						
Culquipoma Diaz María Esther		Investigador	003	Manuel Antonio Reynaga Meiggs																						
Título: LOS ARBITRIOS MUNICIPALES Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN FINANCIERA DE LOS GOBIERNOS LOCALES EN LA REGIÓN CALLAO, PERIODO 2023																										
INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente					Regular					Buena					Muy buena					Excelente				
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96					
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100					
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado																				X					
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en capacidades observables																				X					
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia																				X					
4. ORGANIZACIÓN	Existe organización lógica																				X					
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																				X					
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las variables																				X					
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos - científicos																			X						
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los indicadores e índices																				X					
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																		X							
10. PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación																				X					

II. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Es aplicable

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 94

Lugar y Fecha	DNI N°	Firma del experto informante	Teléfono N°
Lima, 08 de abril del 2024	33661618		938 110 359